

ACTA 116-2025
Sesión Ordinaria 79

Acta número ciento dieciséis correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y nueve, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Carlos Alberto Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Susan Benavides Badilla (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Atención a la señora Fernanda Castro Bermúdez, vecina del cantón.
- Atención al señor Juan Carlos Cárdenas Estrada, Director General – JK Entertainment.

- **Atención al señor Freddy Montero Mora, Gerente de Gestión Económica Social, Daniela Segura Castillo y Denis Naranjo Masís del Área de Gestión Cultural de la Municipalidad de Escazú.**

- II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 115.**
- III. CORRESPONDENCIA.**
- IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- V. MOCIONES.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.**
- VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con trece minutos.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El Presidente Municipal; saluda a los presentes. Me han informado que don Juan Carlos Picado de la Mesa de Mascareros también desea un espacio, por supuesto, aquí en lo personal, no hay ningún problema, vamos a tramitar las audiencias recibidas y después estaríamos votando la modificación al orden del día para poder incluir la participación de Don Juan Carlos, si el Concejo lo tiene bien, por supuesto. Entonces, eso sería con relación al orden de la Atención al Público. No obstante, previo a comenzar con lo que es la atención al público y según me han informado, sí quisiera, compañeros, pedirles, de previo dar inicio al orden de la sesión, que nos pusiéramos de pie, al igual que al estimable público, para dedicar un minuto de silencio en virtud de que hoy se conmemore el 15 aniversario de la lamentable tragedia de Calle Lajas, hoy estamos conmemorando el 15 aniversario de ese infortunado evento y en respeto a las personas y a las familias que todavía hoy siguen sufriendo esas secuelas, quisiera rogarles que nos pusiéramos de pie y le dedicáramos un minuto de silencio a estas familias y a Escazú en general. Gracias.

Inicia el minuto de silencio al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos.

Se termina el minuto de silencio al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos.

El Presidente Municipal; continuamos, compañeros y vecinos, con el orden de la sesión.

Inciso 1. Atención a la señora Fernanda Castro Bermúdez, vecina del cantón.

La señora Fernanda Castro; el motivo que nos trae aquí es que ya he hecho varias investigaciones con hidrogeólogos, con dos ingenieros y un arquitecto. Todos se han ido a lo que es el historial de donde nace o realmente eso es una quebrada, es una naciente o realmente eso que fue lo que pasó, aquí el chico presente es el nieto del señor que hizo un desagüe de esa naciente de aguas, porque se viene por un lado y él desahogó para el otro para darle agua a sus terrenos, que es lo llamado llano de los Arias en San Antonio, en Bebedero. ¿Cuál es el problema? Cuando se hizo el proyecto grande, llevaron todas las

1 aguas hacia esa sequia que realmente no sé si alguien investigó la historia real de eso, porque ahí nunca
2 existió, eso lo que se hizo fue un caudal para regar esas plantaciones que estaban en ese tiempo, todo lo
3 que sembraban los Arias, actualmente, ¿qué pasa?, cuando llueve, y es muy frecuente, dicen que una
4 imagen da más que mil palabras, entonces, por favor, si me pueden colocar los 2 videos que les traje,
5 me gustaría mucho que los viéramos.

6
7 Se proyecta video.

8
9 La señora Fernanda Castro; esta es mi casa cuando llueve, eso es lo que debería ser el jardín, cómo se
10 mete el agua por el portón, del agua que viene de la calle, la velocidad del agua que trae, cómo sobrepasa
11 el vecino también, realmente ahí tenemos 500 metros cuadrados de agua, realmente un desastre, tanto
12 para que la propiedad valga 0 colones, totalmente devaluada, así como este problema me lo está tirando
13 la Municipalidad a mí. Ahora, en el segundo video vamos a ver cómo se ha afectado el siguiente terreno
14 que sigue. Esa es la calle y ese es el río, realmente ese potrero se convierte en un río, entonces, esa
15 problemática viene desde que unieron todas las aguas en Bebedero y las llevaron hacia un solo caudal,
16 invadiendo lo que son las propiedades privadas. Ahora, me llama mucho la atención cuando me dicen
17 que si es propiedad privada, la Municipalidad no puede intervenir, pero entonces, ¿en qué punto vamos
18 a estar?, los resolvemos como propiedad privada o ustedes nos van a dar una solución, puesto que el año
19 pasado, que ya habíamos dado de conocer el caso, el año pasado nos habían dicho que había una partida
20 específica para arreglar este problema, el cual no ha sido resuelto y la problemática sigue, aquí tenemos
21 a Catalina, que igual la casa de su mamá se sigue inundando, aquí tenemos a Javier, que también tiene
22 problemas, de lo que era un pequeño riachuelo, ahora es una zanja de casi 5 metros de ancho, luego está
23 José con la siguiente propiedad, que totalmente no puede entrar, estoy yo, que en son de broma les digo
24 que ya no sé qué voy a hacer, si voy a hacer rápidos, si voy a poner góndolas o en vez de comprarme un
25 carro, me compro un yate. Entonces quisiera saber cuál es la posición de ustedes y qué es lo que nos
26 pueden ofrecer o si nosotros ya tenemos que resolverlo por nuestros propios medios. Gracias.

27
28 El regidor Mario Arce; muchas gracias, doctora, por explicarnos esta situación. Efectivamente, este tema
29 lo habíamos hablado el año pasado y, por lo menos hasta lo que hemos entendido en la Comisión de
30 Obras, es que, efectivamente, se había aprobado un proyecto y el proyecto se iba a realizar y el problema
31 se iba a resolver, hasta ahí habíamos quedado. No sé, don Orlando, si a través de don Cristian o para
32 referirse a este tema en particular, dado que trata de un tema eventualmente de Obra Pública, no sé si
33 hay alguna información al respecto.

34
35 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes. Bienvenida doctora, gracias por estar acá
36 compartiéndonos una vez más este tema. Yo sí quiero hacer un recordatorio, que este tema se vio en la
37 Comisión de Obras efectivamente, pero se tenía entendido de acuerdo a una vez que concluyeron los
38 trabajos en la zona, que ya esas inundaciones no se estaban dando, esa es la información, digamos que
39 se tenía que ya, o sea, en verano, han tenido, o sea, no ha cambiado el problema a la fecha.

40
41 La señora Fernanda Castro; si más bien estamos buscando aguas para el pueblo.

42

1 El regidor Ricardo López; y al tratarse esto en la Comisión de Obras, sí es importante recordar,
2 compañeros, que eso se trasladó a un nuevo proyecto, eso fue lo último que se tuvo con esa partida,
3 entonces, en aras de la transparencia, eso fue lo que pasó. No sé si don Cristian tiene alguna información
4 adicional.

5
6 El Presidente Municipal; sí, ahí nada más para complementar y de previo a darle la palabra don Cristian.
7 Efectivamente, no, no tengo ahorita a mano el detalle, pero si más no me acuerdo, incluso se tomó un
8 acuerdo municipal donde se daba el apoyo a ese proyecto, efectivamente, para que se pudiera ejecutar.
9 Entonces, porque por ahí también está ese antecedente, pero, bueno, más bien escuchemos a la
10 Administración para que nos pueda comentar un poco del tema.

11
12 El funcionario Cristian Boraschi; saluda a los presentes. Tal vez hacer un recuento de la situación, el
13 proyecto ese se visitó, se acordó en Comisión de Obras, la anterior Comisión de Obras, que iba a tener
14 ahí un afluente del sistema pluvial ya construido, sin embargo; en el tiempo se dio, digamos, chance a
15 que pasara o que empezara en funcionamiento correcto el sistema ya construido, no se tuvieron reportes
16 de inundaciones, así se reportó a la Comisión misma de Obras y la misma Comisión de Obras decidió
17 posponer ese proyecto y sacarlo del Banco de Proyectos que nos pidió después la Contraloría General
18 de la República por medio de la Junta Vial Cantonal, entonces en este momento, ese proyecto no está en
19 la lista de los proyectos aprobados en la Junta Vial Cantonal y ratificados por el Concejo Municipal, la
20 misma Comisión de Obras lo había cambiado porque no se reportaron inundaciones después de que el
21 sistema empezó a funcionar y no fue, con todo respeto para la autora, no fue en verano, fue en invierno,
22 nosotros nos esperamos un tiempo prudencial, justamente para poder entrar en funcionamiento del
23 sistema que ya hemos construido, eso es lo que les puedo manifestar hasta el momento.

24
25 El Presidente Municipal; sí, en efecto y haciendo un poco de memoria y tal vez complementando lo que
26 indica don Cristian, sí, efectivamente me acuerdo, yo he estado en la Comisión de Obras, en las 2 y en
27 aquel momento, me acuerdo, que hubo un planteamiento de la Administración que eventualmente, al no
28 haber esos reportes, eso está todo en actas de todas formas, que al no haber reportes de inundación y no
29 haber tema, se nos propuso que valoráramos la posibilidad de redireccionar esos recursos a otros
30 proyectos, eso con base en lo que a nosotros se nos comentó y eso quiero ser claro, porque en aquel
31 momento, en principio se indicó que no había vuelto a darse la problemática, ahora, claramente se está
32 dando eso ya la doctora, yo creo que los vídeos no vamos a darle vueltas a lo que es evidente y es obvio,
33 entonces, más bien la consulta, don Cristian, porque, evidentemente, aquí el tema es resolver, la pregunta
34 sería muy sencilla, la solución a este problema sería retomar ese proyecto, porque si esa es la solución y
35 eso resuelve el problema que actualmente están sufriendo estas propiedades y probablemente otras
36 propiedades además adyacentes, pues pareciera que la lógica sería retomar ese proyecto, que
37 efectivamente el problema continúa, que el proyecto es necesario y eventualmente poder retomar, darle
38 contenido presupuestario y ejecutarlo, evidentemente, ya el invierno está acabando, pero, bueno, no sé
39 si se podrá hacer ahora o habría que plantearlo para el próximo año, evidentemente en verano, para
40 prever el invierno próximo, pero más bien la quisiera consultar si desde su expertise, ese sería el camino
41 técnico, digamos la recomendación técnica a seguir, para poder nosotros también ver de qué decisiones
42 tomamos.

1 El funcionario Cristian Boraschi; don Mario recordemos, vamos a ver, me tomo el atrevimiento inclusive
2 hasta hablar por don Orlando, la obra pública en las condiciones actuales que nos dijo la Contraloría y
3 que ya es más que sabido por todos nosotros, hay que cumplir otro procedimiento, ya no es tan sencillo,
4 como antes que era, uno lo traía, por ejemplo, al Concejo y se podía autorizar de esa forma, como fue
5 originalmente, ahora tiene que ir a la Junta vial y recordemos que la Junta de Vial ya aprobó un listado
6 de proyectos, que se puede incorporar, sí, sí, se puede incorporar sin ningún problema, lo que pasa es
7 que, digamos, tendríamos que hasta de cierta forma, respetar el orden de los proyectos que ya está
8 autorizado. El recurso que se solicitó para el próximo año es un recurso abundante, no podría decirle de
9 que vamos a alcanzar todos los proyectos ya aprobados, pero podríamos volver a retomar el proyecto de
10 este de Bebedero para ponerlo en la lista y tratar de darle cierta prioridad, de todos modos, nosotros ya
11 en su momento habíamos planeado hacer la calle nueva a Bebedero dentro de ese banco de proyectos y
12 se supondría que estamos hablando para el 2027, todo Bebedero, la calle que va a Bebedero completa,
13 obviamente es un muy alto costo y lo vamos a hacer en tramos, pero podríamos volver a retomar sin
14 ningún problema, habría que actualizar montos de la contratación para volver a ingresarlo al banco de
15 proyectos de la Junta de Vía del Cantonal y obviamente hay que llevar a la Junta de Vía del Cantonal,
16 no le veo ningún problema que la Junta de Vía lo pueda autorizar y de hecho, tenemos que convocarlos
17 en estos días para retomar el tema de lo que la misma Contraloría nos ha pedido, nos faltan un par de
18 detallitos y volver a validar un par de temas que hemos tenido pendientes, que es el proceso normal del
19 seguimiento. Pero yo pensaría que no hay ningún problema, hay que traerlo nada más a la Junta Vial
20 Cantonal en la convocatoria y nosotros ya tenemos el diseño, vamos a ver, el diseño hidráulico no va a
21 cambiar, lo que probablemente va a cambiar es el recurso económico, porque probablemente se va a
22 encarecer por los casi 2 años y medio que tenemos de haber concluido ese proyecto, ese es el único tema,
23 pero después de ahí no le vemos mayor inconveniente en volver a reactivarlo por medio de la Junta de
24 la Vía del Cantonal, ya no por la Comisión de Obras, con todo respeto a los miembros de la Comisión
25 de Obras, sino que sería por la Junta de la Vía del Cantonal.

26

27 La regidora Marcela Quesada; saluda a los presentes. Cristian, y tal vez antes de retomar eso, porque
28 sabemos que se va a llevar cierto tiempo, burocracia o tramitología, parte legal, etcétera, ¿existe algún
29 plan remedial por lo menos para esto o por lo menos, algo que al momento no se va a llevar más
30 perjudicada a las propiedades privadas de estos vecinos?

31

32 El funcionario Cristian Boraschi; muy respetuosamente también para los vecinos, lastimosamente la
33 Municipalidad no puede invertir fondos públicos en propiedad privada, el tema es que donde está el
34 cabezal actualmente, ya empieza la propiedad privada, entonces se nos hace un poco difícil, lo que podría
35 hacer, digamos ya, serían los vecinos como tratar de contratar algún sistema de canalización de ese
36 cuerpo de agua, porque en ciertos tramos se hace un cierto cañón por llamar de alguna forma, pero hay
37 ciertos espacios, ciertas propiedades que se vuelven muy llano, entonces como el agua no viene
38 conducida por una cuneta canal abierto o natural, ya se vuelve el problema que vemos en las fotos, se
39 vuelve muy llana el agua y viene con cierta velocidad, entonces agarra y se expande, recordemos que el
40 agua siempre va a buscar por donde salir, ese es el problema que tienen ellos, si ellos pudieran hacer,
41 digamos un entubado, nada más nosotros, bueno ellos tendrían que sacar un permiso, pero habría que
42 diseñar bien el sistema hidráulico porque tiene que calcular bien la cuenca para que después el tubo no
43 tenga falencias en su capacidad hidráulica, tiene que tener una capacidad tanto estructural como de

1 tirante máximo para que pueda conducir el agua, pero lastimosamente nosotros no podemos hacerlo
2 porque ahí es donde termina el punto en la vía pública y después entra en propiedades privadas, si más
3 no me equivoco, no puedo adelantarle ahorita, pero creo que la misma Dirección de Aguas ya le cambió
4 el destino, no puedo ratificarlo ahorita, pero creo que del punto de ahí donde empezamos, le cambió la
5 condición de quebrada a desfogue pluvial, insisto, no puedo ratificarlo ahorita, pero si es así, los permisos
6 serían muchísimo más fáciles porque no tendrían que ir a ninguna gestión de MINAE, ni SETENA ni
7 nada de eso, sería prácticamente un trabajo, un permiso aquí en la Municipalidad y nosotros inclusive
8 podríamos revisarles el sistema hidráulico con mucho gusto, con la cuenca que nosotros ya tenemos
9 calculada para que les dé los mismos diámetros, podría ratificarlo en estos días con mucho gusto, podría
10 hacer la gestión de la consulta por afectación por nacientes y podría pasarle datos a los vecinos, para que
11 digamos, sé que tendrían que hacer una inversión económica, lo que pasa es que ya la inversión es
12 muchísimo menor porque no tendría que depender de unos estudios específicos que pide el MINAE,
13 para un proyecto de un encauzamiento de un cuerpo de agua de dominio público, caudal permanente,
14 porque sería un desfogue pluvial, el trámite se vuelve muy, muy, muy sencillo.

15
16 La señora Fernanda Castro; de colones para veintiséis metros lineales, para hacer ese entubado, pregunto
17 si te sobran veinte millones por cada propiedad, para un problema que me lo están tirando ustedes a mí,
18 entonces.

19
20 El Presidente Municipal; don Cristian, yo sí quisiera hacer un par de consultitas en la línea de lo que
21 decía doña Marcela, bueno, primeramente; con relación al tema de que, por así decir, la intervención
22 desde el punto de vista ingenieril que habría que hacer, según usted nos indica, el problema es que eso
23 sería una parte que es propiedad privada, no sé si estamos hablando de mucho o poco terreno, no tengo
24 la dimensión de cuántos metros cuadrados estamos hablando, pero sí quisiera plantear simplemente un
25 escenario, y es que si la persona propietaria de ese terreno con tal de resolver el problema pudiera donar
26 la franja, la parte de terreno, a la Municipalidad eso se convertiría en dominio público y ahí sí podríamos
27 invertir, todos sabemos que eso es perfectamente viable y resolvemos el problema del hecho de que sea
28 un terreno privado, se convertiría en dominio público y ahí podemos resolver, evidentemente eso
29 depende de la voluntad de la persona y nuevamente, yo no sé si estamos hablando de la mitad de la finca,
30 de un pedacito, no puedo precisar, simplemente quería plantear que eso sería un tema como mínimo a
31 valorar y sobre todo, si la persona estuviera dispuesta, habría que hacer la consulta. Y lo otro sería, una
32 vez más, entendiendo ya el camino que usted nos indica, igual, consultar, tal vez esto es reiterativo, pero
33 consultar si, por ejemplo, si no tuviéramos ese escenario posible, si habría alguna medida paliativa un
34 poco en la línea de lo que decía doña Marcela, que pudiéramos obviamente no en terreno privado, sino
35 más arriba del punto, que se pudiera implementar, porque, y lo voy a decir de esta manera, para que nos
36 entendamos todos, a mí me preocupa y me inquieta, yo nuevamente, y lo digo con todo el respeto a la
37 doctora y a todas las personas aquí presentes, bueno, ella nos está indicando que esta situación se debe
38 a partir de unas obras que la Municipalidad realizó, la situación que actualmente tiene, yo no puedo, al
39 día de hoy, no lo tengo claro, si esa ciencia es cierta así, porque yo no soy ingeniero, ni tengo
40 conocimiento de la obra como tal, pero si eso fuera cierto, a mí lo que me preocuparía, y lo digo así
41 abiertamente a todos los compañeros, es que eventualmente si no hacemos alguna medida y esto se debe
42 a una obra de la Municipalidad, ellos podrían demandarnos, yo como abogado lo primero que pensaría,
43 oyendo esta historia, es una demanda millonaria contra la Muni, porque estamos generando, o sea,

1 cuando hubo la Administración, evidentemente, sin voluntad, pero de forma objetiva y material, genera
2 un daño a un tercero, es responsable, hay responsabilidad y en ese sentido tendríamos que pagar
3 indemnización y además por daños y perjuicios, el monto se nos iría mucho más arriba, entonces, lo
4 planteo de esta forma, yo no quisiera que la doctora y los demás vecinos que están afectados, terminen
5 recurriendo a la vía legal y nos demanden por millones de millones y probablemente ganen, si
6 efectivamente es como ella dice, que esto se debe a una obra que la Municipalidad hizo en su momento,
7 entonces por esa nada más se lo transmito, digamos, los ingenieros piensan como ingenieros, los
8 abogados como abogados, entonces, ahí nada más lo digo de forma cordial, me inquietaría que
9 eventualmente si no generamos alguna solución viable, que el camino sea demandar a la Municipalidad
10 por esta situación y nos podamos ver afectados y enfrentando un tema de una demanda millonaria, que
11 al final de cuentas se paga con los recursos de los vecinos, entonces una vez más, entendiendo que ese
12 sería un escenario, que probablemente ellos ya están valorando y en el caso de ellos, si a mí no me dan
13 una solución es lo que yo haría, la pregunta es, nuevamente, si hubiera la donación de esa franja de
14 terreno, ahí sí podríamos eventualmente plantear una obra y la otra es si existe la posibilidad de hacer
15 alguna otra cosa que no sea en ese punto del terreno privado, que eventualmente pueda servir mientras
16 se tramita el proyecto que ya usted claramente nos indicó.

17
18 El funcionario Cristian Boraschi; sí, don Mario, nuevamente, si las personas desean donar al uso público
19 la franja terreno, obviamente ya se podría invertir fondos públicos en una vía pública, entonces digamos
20 ahí atiendo su consulta, sobre la otra consulta de la posibilidad de que los vecinos demanden la Muni, es
21 natural, es normal, no voy a referirme al tema porque obviamente si yo respondo a esa pregunta, no
22 quisiera entrar en una polémica en este momento, porque obviamente nosotros tenemos nuestros
23 argumentos técnicos y legales para debatirla. Yo, con todo el respeto para usted y para los vecinos, no
24 voy a pronunciarme, lo que sí le puedo responder, don Mario, es que nosotros somos una Municipalidad
25 técnicamente muy responsable y las obras que se hicieron ahí cumplen con la norma que nos pide el
26 AYA, el AYA nos pide una norma obligada a todo mundo, ni siquiera solo a la Municipalidad, a todo
27 mundo, de bajar la velocidad del agua a 6 metros por segundo, entonces, si usted va a ir a ver a lo largo,
28 de esa calle, pozos o tragantes más seguidos de lo normal, como si estuviera más llano, porque tenemos
29 que bajarle la velocidad al agua, lo que sí le puedo decir es que las obras son técnicamente construidas
30 conforme a la norma y la técnica así lo dicta.

31
32 La regidora Marcela Quesada; en la primera instancia hubo voluntad de las partes en reunirnos porque
33 yo fui testigo de tal situación, había anuencia de parte de la Administración, pero hubo un cierto
34 desacomodo de información por las situaciones que se han dado, supuestamente ya habían mermado, lo
35 que yo les propongo, porque esto es un tema de la Administración, uno lo que hace es simplemente un
36 enlace y yo sé que don Orlando y don Christian, de buena fe, actuarían por lo menos en una reunión con
37 los vecinos o una visita de campo, o sea, de ambas situaciones, tanto la parte municipal como los
38 afectados, que son los vecinos, tiene que llegar a un buen acuerdo, aquí no hay enemigos, aquí somos
39 los que tenemos que velar por la población y ustedes tienen el derecho también de hacer reclamos, yo
40 no sé, don Cristian y don Orlando, si ustedes quedan en anuencia de reunirse nuevamente, don Cristian,
41 extra Comisión, parte Administrativa, con los vecinos o hacer una visita de campo y tratar de llegar a
42 algún acuerdo, inclusive con las propuestas que hizo don Mario y con lo que ustedes habían desde la

1 parte técnica y legal, pueden ofrecerle a los vecinos o que los vecinos mismos también hagan algún tipo
2 de ofrecimiento, para terminar esta situación, esta pesadilla, y que ambas partes queden contentas.

3
4 El Presidente Municipal; tal vez don Cristian, antes de darle la palabra y para complementar lo que dice
5 doña Marcela, por supuesto que cualquier reunión y cualquier conciliación y concertación con la
6 ciudadanía, con los vecinos, excelente, yo sí quisiera ir un poquito más allá, yo creo que ya aquí la
7 solución se dijo, hay que incluir ese proyecto, hay que actualizar el inventario a través de la Junta Vial
8 Cantonal y como mínimo incluir ese proyecto para lo que van a ser los proyectos en ejecución del
9 próximo año, yo creo que don Cristian fue muy claro en eso y que ese sería el camino idóneo y yo creo
10 que no hay que darle vueltas cuando la solución está clara, aquí, más bien, la única consulta que a mí
11 me queda, es si es necesario que presentemos una moción en esa línea o si ya de oficio, digamos, la
12 Administración se podría, por así decir, comprometer a esa reunión que van a tener con la Junta Vial,
13 hacer y llevar esa propuesta de actualización y así nos ahorramos el tema de la moción y de oficio,
14 porque si es así, entonces yo creo que el acuerdo sería, pues, lo que decía don Cristian, actualizar el
15 banco de proyectos para el próximo año e incluir el proyecto que se había sacado, volverlo a incluir, eso
16 clarísimamente, es lo que hay que hacer y ahí queda la duda de la posibilidad de una donación sobre ese
17 punto de terreno, que fue lo que ya hablamos, que eso yo nada más quedó ya como una posibilidad y
18 don Cristian fue muy claro en que si eso se diera, pues obviamente se podría hacer la obra sin ningún
19 problema, pero eso sería un tema ya a valorar en el caso del propietario, yo creo que esos serían los
20 principales acuerdos que podríamos llegar, además de las reuniones y concertaciones que dice doña
21 Marcela y por lo demás, creo que estaríamos atendiendo el tema de esa forma. Ahora sí, don Cristian,
22 más bien adelante sigues usted para el cierre del tema y quedar claros en lo que vamos a quedar.

23
24 El funcionario Cristian Boraschi; con respecto a la visita, doña Marcela, yo pensaría que la misma no es
25 necesaria porque nosotros ya tenemos toda la información, ya la tenemos en sitio, ahora, si los vecinos
26 quisieran hacer la donación de esa franja terreno, ahí sí, me parece, sería bueno hacer la reunión en sitio,
27 para poder valorar hasta donde tienen que o quisieran donar para nosotros, ver técnicamente si es viable
28 o no es tan viable la donación, porque habría que ver en sitio si es un cuerpo de agua, si no es cuerpo de
29 agua, si están deseosos de ceder como mínimo 6 metros hacia adentro, pues serían 6 metros por todo el
30 frente, no sabría decirle ahorita, cuánto es el área, entonces si los vecinos quisieran hacer la donación,
31 yo pensaría que podemos hacer la inspección con mucho gusto, para meter el proyecto a la Junta Vial,
32 no ocupamos la visita, porque ya sabemos el diámetro, ya sabemos todo y ya tenemos inclusive el diseño
33 ya hecho, el diseño ya está hecho, la tubería, creo que da un metro de diámetro para el otro lado para
34 que fuera inclusive, digamos, hasta sobrada previendo futuros desarrollos en el sector, entonces, más o
35 menos así. Con respecto a la moción don Mario, yo pienso que la misma no es necesaria porque don
36 Orlando es el Presidente de la Junta Vial Cantonal, entonces, ya con solo el hecho de lo que estamos
37 conversando acá, nosotros nos lo vamos a llevar al tema y lo trasladamos a la Junta Vial Cantonal que,
38 por cierto, doña Silvia es miembro también y ella también ha estado en la Comisión de Obras, entonces
39 sabemos perfectamente lo que estamos conversando.

40
41 El Presidente Municipal; perfecto, en ese caso, doctora y vecinos, queda claro, se va a incluir el proyecto
42 y ya no lo vamos a sacar, está claro, se va a incluir el proyecto, se estaría actualizando el banco y se
43 estaría ejecutando, si todo sale bien el próximo año, que es la prevista según lo que se está indicando por

ese lado, eso como la solución integral y definitiva. Y el tema de la franja de terreno y la eventual obra paliativa, que era lo que ahora estábamos hablando, pues ya, eso será un tema que ustedes tendrán que valorar y buscar eventualmente el acercamiento o no y si lo consideran que no es procedente, pues entonces esperar a la obra, es el escenario que nos están planteando y básicamente, yo creo que esa sería la, sí, bueno, evidentemente, pero yo entiendo también a posición de ellos de no querer hacer inversiones privadas, para resolver problemas que se generó de alguna u otra forma por una acción pública, eso uno lo entiende, evidentemente, ellos pueden hacer las inversiones en las propiedades que gusten, en eso no estamos descubriendo nada nuevo, pero básicamente, creo que ya esa sería la posición que la Administración está planteando, la solución que se está planteando, ejecutar el proyecto, ya entendimos que fue lo que pasó y por lo demás, no sé si queda alguna otra consulta o tema y si no, estaríamos aquí a la espera de la actualización sobre cómo camina todo esto y por supuesto, de parte de la Junta Vial Cantonal, una vez que sesionen y se actualice, lógicamente, ellos nos estarán informando, informándonos y en términos generales, informando a Escazú de esa actualización para que quede claro que todo ha salido conforme se ha discutido esta noche,

La señora Fernanda Castro; de que podamos, los chicos que somos ahora los nuevos dueños, ver difícilmente vamos a ceder terreno, muerto el perro, muerta la rabia, el punto de donde se desencadena toda esta problemática es de la esquina, o sea, en la casa de Catalina, donde nos tiraron todo ese montón de aguas, entonces la pregunta del millón es, y por lo cual vinimos aquí, es; ¿nos van a dar solución, sí o no?, y si no hay un no, entonces nos vamos por la vía legal, que usted bien lo dijo y yo sinceramente, quién va a pagar esos millones si nosotros demandamos a la Municipalidad, son mis propios bolsillos y no estoy pagando una cochinita de impuestos, puesto que tengo las patentes de licor y restaurante y estoy pagando por una basura, en lo cual no hago actividades y pago casi cuatrocientos mil colones por trimestre, entonces me parece que deberían también tocar el tema de las patentes en la próxima y que nos solucionen, no vamos a ceder, sino nos vamos por la vía legal, nada más queremos saber eso, un sí o no, parece que va a haber un sí, me parece muy bien, no quiero desangrar a mi propio pueblo, ni mi propio bolsillo. Les agradezco la oportunidad de que pudiéramos hoy venir aquí y exponer nuestro caso. Muchas gracias y buenas noches.

El Presidente Municipal; perfecto, muy buenas noches y que estén muy bien.

Inciso 2. Atención al señor Juan Carlos Cárdenas Estrada, Director General – JK Entertainment.

El señor Juan Carlos Cárdenas; saluda a los presentes. Bueno, mi nombre es Juan Carlos Cárdenas. Somos productores de eventos masivos, tenemos una amplia experiencia, por más de 18 años, de estar en el mercado haciendo deportes, haciendo festivales, ferias culturales, todo el tema, entonces yo sigo las sesiones del Concejo y he visto que, al parecer, como que no se han puesto de acuerdo con las festividades que van a haber este año en diciembre, mi empresa acaba de tener una invitación para un show especial de Disney, es el show original de Disney, son 18 músicos que vienen, bailarines, toda una puesta en escena que viene desde México a engalanar, es una gira que viene por toda Latinoamérica y nosotros tenemos la oportunidad de producirla aquí en Costa Rica y debido a la oportunidad que se está dando y todo, me encantaría poderles ofrecer a todo el cantón una oportunidad de tener un show internacional en esta navidad, entonces me encantaría poderles presentar, hablar un poquito de todo esto,

1 ¿Está bien?, voy a colocarles si gusta la presentación para que más o menos la veamos y luego ya les
2 hago la explicación de todo.

3

4 Se proyecta video.

5

6 El señor Juan Carlos Cárdenas; como les decía es el show original de Disney, tenemos los derechos de
7 la representación para todo Latinoamérica, en este caso tenemos la oportunidad de tener la producción
8 aquí en Costa Rica, serían 2 funciones que se presenten a elegir con todos los principales personajes de
9 Disney, como les digo vienen 18 profesionales desde México, nosotros nos encargáramos de
10 absolutamente toda la producción, de la puesta en escena, pantallas, efectos especiales, tarima, todo el
11 espectáculo completo para que las familias y los niños puedan disfrutar. Procede a realizar la siguiente
12 presentación. *(la presentación no fue suministrada a la Secretaría, por lo tanto, las imágenes son*
13 *capturas del video).*

14



15

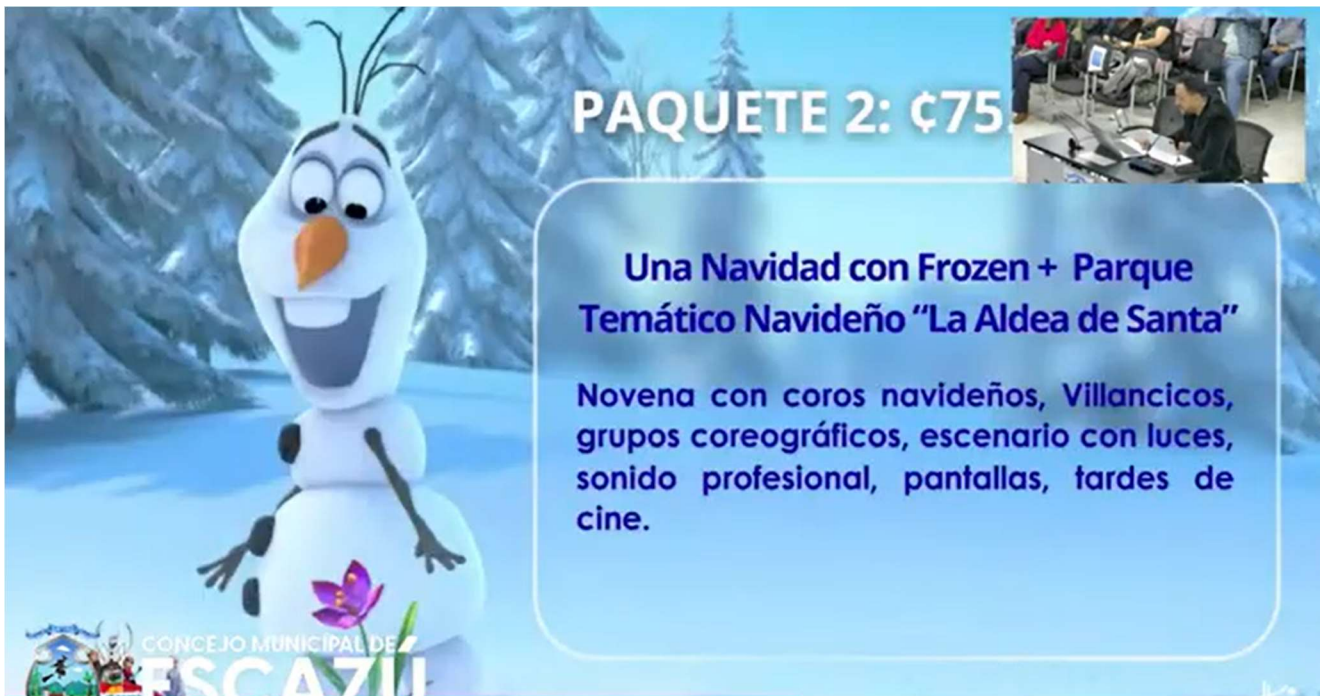
16

17 El señor Juan Carlos Cárdenas; entonces es algo diferente, me encantaría, bueno vamos viendo las
18 diapositivas y ya les voy a explicar mejor, esto es parte de la temática que queremos ofrecer durante toda
19 la navidad con iluminación, con escenografías, máquinas de nieve, tenemos la oportunidad de iluminar
20 con este tipo de esferas, spots para fotografías, traer acróbatas, magos, pintacaritas, crear todo un montón
21 de dinámicas especiales para estas fechas, crear un área de fotos, un mercadito navideño temático donde
22 incluso los que venden estén con el gorrito de Santa, simular para que todo esto sea como una navidad,
23 un juego de luces, una experiencia que yo sé que nunca habíamos tenido aquí en el cantón.

24



1
2



3
4

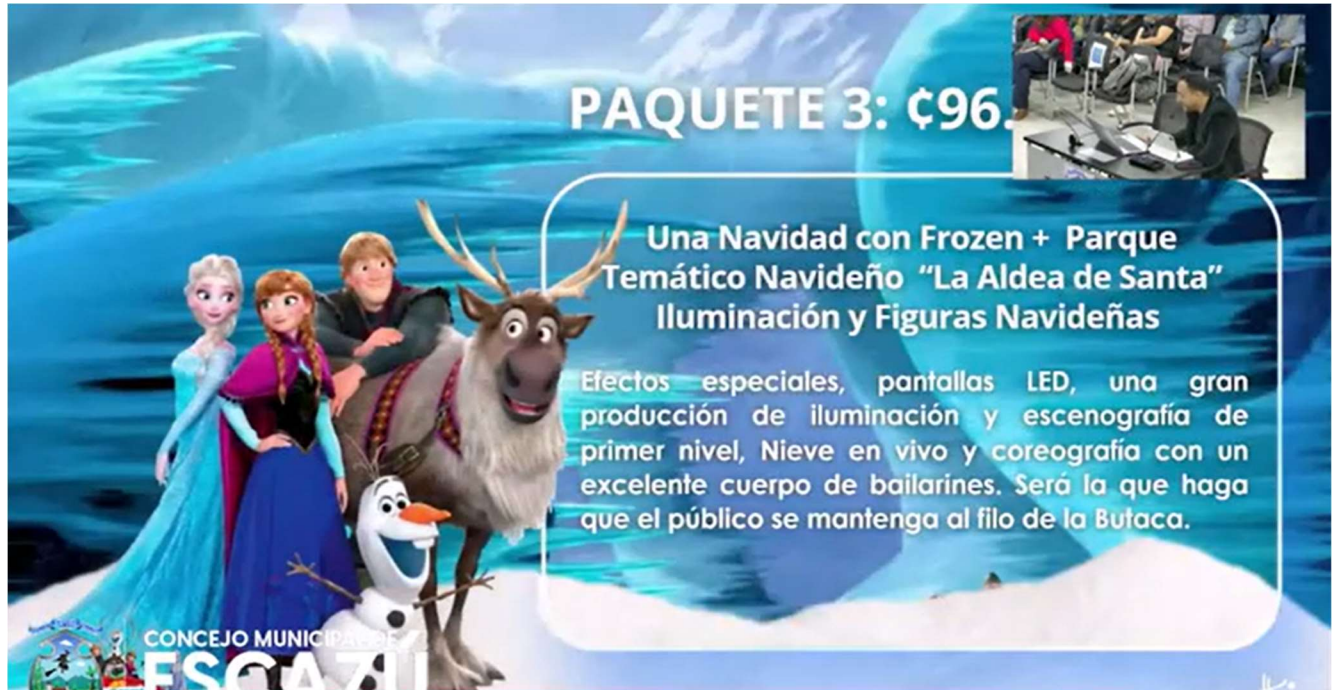




1
2



3
4



PAQUETE 3: \$96

Una Navidad con Frozen + Parque Temático Navideño "La Aldea de Santa" Iluminación y Figuras Navideñas

Efectos especiales, pantallas LED, una gran producción de iluminación y escenografía de primer nivel, Nieve en vivo y coreografía con un excelente cuerpo de bailarines. Será la que haga que el público se mantenga al filo de la Butaca.

CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ

1
2



Iluminación Especial para la Aldea de Santa

CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ

3
4

5 El señor Juan Carlos Cárdenas; yo soy de aquí de Escazú también, soy Colombiano pero tengo como 30
6 años acá desde muy jovencito y no sé por qué nunca hemos tenido la oportunidad de hablar acá en el
7 cantón, para hablar un poquito de nuestra experiencia. Tenemos la experiencia de producir las fiestas
8 típicas de Santa Cruz, hemos hecho Expo Liberia, conciertos masivos en Costa Rica como Cristian

1 Nodal. Actualmente estamos produciendo las fiestas populares de Santa Ana, que este año vienen muy
2 robustas, con tope, igual con conciertos, varias actividades, entonces me encantaría poder saber si
3 tenemos la oportunidad de poder traer al cantón este tipo de actividades, ya veo que están ahorita como
4 en un tema de discusión y simplemente me gustaría ofertar algo diferente, internacional, profesional y
5 estoy seguro que es accesible a los presupuestos que ustedes tengan actualmente, ahí están los precios,
6 los pasé rápido, me dijeron que no tengo mucho tiempo, pero si tienen alguna consulta con mucho gusto,
7 la puesta en escena que hacemos es todo el tiempo en navidad, tener durante la novena diferentes
8 villancicos, coros nacionales, hacer regalías, pintacaritas, payasos, entonces es un sin número de
9 actividades que van a complementar, pero el show principal sería traer a Frozen, como le digo los
10 originales, por decirlo de alguna manera e imagínense que bonito poderlo presentar al pueblo
11 gratuitamente en el parque, con graderíos y toda esta ilusión, ojalá poderlo trabajar de la mano de la
12 Iglesia, puesto que la idea es enfocarnos en la novena y todos los días poder ofrecer a los niños, como le
13 digo, villancicos, regalías de patrocinadores y todo este tema.
14



15
16

17 El Presidente Municipal; perfecto, don Juan Carlos, muchísimas gracias, de verdad que bueno, como
18 usted bien lo indica actualmente estamos en una discusión, yo diría que conceptual filosófica y hasta
19 ética, en torno al tema de cómo estructurar los festejos, no solamente en esta navidad sino a futuro, pero
20 muy interesante primeramente saber que hay opciones de altísimo nivel. Bueno, ya usted nos respondió
21 la pregunta, que era una pregunta que yo tenía, si ya estaban trabajando con alguna municipalidad, ya
22 nos respondió efectivamente que.

23

24 El señor Juan Carlos Cárdenas; sí, actualmente estamos en Santa Ana con las fiestas de diciembre.

1 El Presidente Municipal; excelente. Sí, una Municipalidad que solamente para ponerlo en perspectiva,
2 compañeros, maneja, como el 60, 50, 60% del presupuesto que tiene Escazú. Escazú tiene muchísimo
3 más presupuesto que Santa Ana, eso para que todo mundo lo tenga muy claro. Entonces es muy
4 interesante, como usted bien lo dice, nada es imposible, todo es viable cuando hay voluntad, visión y
5 ganas de darle lo mejor a la comunidad. Muchas gracias más bien por esta, sí, evidentemente la temática
6 de la discusión creo que va a definir mucho, lo que hablemos el día de hoy sobre qué rumbo va a tomar
7 este tema, así que no quisiera tampoco entrar en mucho detalle, mucha pregunta, puesto que dependerá
8 mucho de lo que aquí hablemos y resolvamos, eventualmente la viabilidad de considerar este tipo de
9 propuestas u otras propuestas, así que, pero sí, quedamos con la idea, voy a darle la palabra a los
10 compañeros, nada más decirle que eventualmente, si se logran resolver ciertos temas y se abre el abanico
11 de posibilidades que hoy en día parece tan cerrado para Escazú, pues sería interesante y ya ahí podríamos,
12 por supuesto, coordinar una sesión, incluso si fuera el caso extraordinaria, para tener todo el detalle,
13 todas las preguntas y ya abordarlo con la atención y el tiempo que esto requeriría. Pero agradecerle la
14 voluntad de querer presentarnos esta oferta de servicios y de posibilidades a nuestro cantón.

15
16 El regidor José Campos; saluda a los presentes. Juan Carlos, yo quería hacerle una consulta muy puntual.
17 ¿Cuál es el costo total de ese evento? De todos los días que va a estar.

18
19 El señor Juan Carlos Cárdenas; yo traía 3 propuestas, como 3 paquetes, por llamarlo de una manera, el
20 primero es Frozen en Navidad, que es el espectáculo. Esto incluye obviamente el pago de los artistas,
21 que son como digo, 18 músicos, boletos aéreos, hospedaje, traslados, es un show internacional. Tenemos
22 la bendición, como le digo, de tener la oportunidad de producir un show de primer mundo, donde es una
23 gira por todo Centroamérica y tenemos la bendición de Dios, digo yo, porque tenemos en este momento
24 el contrato y yo como productor tengo a disposición colocar el proyecto sea en una Municipalidad,
25 vender el evento privado, entonces lo más importante lo tenemos en la mano. El costo completo, como
26 le digo, de pago de caché, transportes aéreos, pagos, montaje, incluyendo el escenario con pantallas,
27 sonidos, efectos especiales, todo, tiene un costo de 30 000 000 (*treinta millones*), o sea es un costo
28 realmente, yo sé que es un costo real y más bien económico para los números que normalmente las
29 municipalidades manejan, treinta millones de colonos por un show de primer mundo, donde traemos
30 obviamente los certificados de que es el show oficial de Disney y show gratuito, pues, para todo el
31 público. Hay otro paquete que le agregamos, esto es solo un espectáculo donde elegiríamos la fecha que
32 nos parezca mejor que sea para la inauguración o para el cierre de la navidad, este costo incluye 2
33 funciones, cada función es de hora treinta y obviamente pues todo lo que les acabo de explicar. Hay un
34 segundo paquete que dobla un poquito el precio, yo le voy a decir el precio exacto, es de 75 000 000
35 (*setenta y cinco millones*), pero este segundo paquete incluye el show de Frozen también y le vamos a
36 sumar a esto un espectáculo de 8 días completo, con tarima, con igual sonido, pantallas, efectos
37 especiales, con diferentes coros, musicales, todo en base a la navidad, a esto le vamos a sumar todos los
38 artistas que pusimos ahora, Pintacaritas, Sankos, queremos traer también, tal vez un juegos mecánicos
39 gratuitos, tal vez una rueda Chicago, buscar un carrusel, todo esto estaría incluido en este monto,
40 entonces son 10 días completas de actividades completas, al igual que crearíamos un mercadito
41 gastronómico navideño con fuctros y donde podrían los emprendedores también, navideños, ofrecer y
42 todo este tema, y el último paquete que tenemos es agregar todo esto que acabamos de decir hasta ahora
43 y además; sumarle las esferas y ya lo que es este la iluminación ya a nivel de parque completo con cosas

1 temáticas de navidad a esto le incluimos artistas o sea personalidades personas que van a recrear obras
2 teatrales y vamos a usar los spots de las esferas, tenemos arcos, o sea, de quince metros, diez metros,
3 hay muchas opciones para que este parque esté iluminado completamente y sea un espectáculo completo,
4 entonces nada más para resumir, el primer paquete es sólo Frozen, con los dos show por treinta millones,
5 luego le sumamos el espectáculo por diez días con todo lo que les acabo de repetir por setenta y cinco
6 millones y el último sería sumarle a esto, ya toda la decoración, bolas navideñas, spots, todo lo demás
7 por noventa y seis millones de colones, esos son los precios, podemos entrar en una siguiente sesión con
8 mucho gusto y desglosar, si gustan, por itens, para que todo esté con transparencia y que estamos dentro
9 de los números reales. Con mucho gusto.

10
11 El regidor Manuel Flores; saluda a los presentes. Bienvenido Juan Carlos. En prensa conocimos a Juan
12 Carlos en el año 2020, cuando Santa Cruz dio el bombazo, o sea, cuando Santa Cruz creció brutalmente,
13 que fue con la llegada de los Ángeles Azules al redondel, o sea, de ahí para allá, Santa Cruz se volvió
14 algo, bueno, usted sabe lo que es hoy. Entonces, ahí en las coberturas que nos daban a nosotros, por
15 medio de las agencias, conocimos a Juan Carlos, lo que realizó, el resto es historia, Expo Liberia,
16 prácticamente para hacer lo que Juan Carlos hizo en Santa Cruz, Palmares ha intentado y no ha podido,
17 ahora nos convocaron también a una conferencia de prensa en la cual van a estar todos los medios
18 nacionales en Santa Ana, ya hablamos de eso, el hombre está a cargo de eso. Entonces, ver ese tipo de
19 espectáculos, ver un ver, yo no, desconozco el tema de precios, pero ver las opciones de precios que hay
20 para que nuestro cantón y nuestros niños, nuestras familias, tengan un espectáculo de primer nivel, yo
21 creo que es de valorar, nada más. Consulto, usted está en SICOP, está, o sea, está en regla, sí.

22
23 El señor Juan Carlos Cárdenas; incluso ya, sí, sí, estamos en SICOP, cumplimos con todo, estamos al
24 orden del día y deseando más bien que nos den la oportunidad. Muchas gracias por aclarar eso,
25 realmente, esa fue una experiencia muy bonita con las fiestas típicas de Santa Cruz, logramos traer a los
26 Ángeles Azules en su momento, esa ocasión hicimos prácticamente todas las fiestas, llevamos a cargo
27 el tope, los mega bares, los toros, entonces, como dice usted, hubo un antes y un después en Santa Cruz,
28 igual pasó con la Expo Liberia, después de pandemia estaba la feria prácticamente muerta y logramos
29 hacer un festival con Cañaveral, con la Sonora Dinamita, trajimos a Alicia Villarreal, entonces hicimos
30 un festival ranchero muy bonito y eso levantó también a Liberia y de ahí para adelante siguió caminando,
31 es lo que estamos haciendo este año en Santa Ana, y bueno, pues ojalá se pueda la oportunidad de este
32 año en Navidad, pero si no fuese así, tenemos muchos proyectos y podemos seguir trabajando para el
33 otro año, yo creo que ustedes tienen el presupuesto, tenemos todo aquí para pasar al siguiente nivel, ¿Por
34 qué Escazú no puede dar un día de la madre a Los Ángeles Azules? Lo podemos hacer, tenemos el
35 acceso, tenemos los contactos, tenemos todo y si en algún momento podemos ver números más adelante,
36 no es tan caro como ustedes creen, yo sé que se puede ver y hay patrocinios, hay muchas carajadas que
37 se pueden acomodar para que esto realmente sea un éxito. ¿Por qué no un día la madre con ángeles
38 azules? ¿Por qué no un día el padre? Tenemos la capacidad, tenemos los contactos, toda la estructura
39 para hacerlo.

40
41 El regidor Manuel Flores; bueno, lo que puedo decir yo es que gracias por seguir las sesiones del Concejo
42 Municipal, tiene como 20 años de vida en Escazú, porque no se había acercado antes. La vez pasada

1 doña Adriana me dijo que yo animaba a ir a la gente de Escazú a Santa Ana, bueno, ahí está la
2 oportunidad para no ir y quedarnos aquí con un espectáculo de primer nivel, ojalá se valore. Gracias.

3
4 El Presidente Municipal; sí, efectivamente, yo comparto con usted, don Juan Carlos, podemos hacer
5 todo, todo, la pregunta es por qué no lo estamos haciendo.

6
7 La síndica Catarinna López; saluda a los presentes. Yo quería preguntarle a Juan Carlos, ¿Usted ha
8 participado en nuestras licitaciones que hemos hecho por SICOP para la producción de eventos?, nunca,
9 bueno, qué lástima. Yo quería comentarles, compañeros regidores, que la verdad me preocupa, yo, en
10 estos últimos días he visto publicaciones de algunos regidores, cuestionando ciertas contrataciones que
11 se han realizado desde la Administración Municipal y el día de hoy tenemos a un proveedor haciéndonos
12 un lobby para contratarlo en una licitación que todavía no existe, me preocupa, porque bueno, licitación
13 no hay ahorita para participar, pues, si participara en el futuro, ya vino aquí a contarnos todo, ya les instó
14 a ustedes a votar por él, ya hizo todo un lobby político ante los regidores. Me parece a mí y que puede
15 ser que no esté tan acertado, pero me parece a mí que podría haber algún sesgo en las decisiones que se
16 puedan tomar, si el compañero participara a futuro, creo que si se va a hacer algún espacio para que él
17 comparta sus propuestas, debería hacerse un espacio con todas las personas que quieran participar y
18 todos los proveedores que quieran participar, para los eventos que se vayan a realizar, si es que vamos a
19 sacar una licitación en SICOP para un evento masivo en Navidad, Frozen en vivo, no sé, porque eso,
20 pues, a mí sí me preocupa que haya algún tema de intereses que no creo que sea el caso de su parte, pero
21 que se podría ver mal, algunos compañeros han estado cuestionando las contrataciones que actualmente
22 tenemos, pero no estamos reflexionando sobre el hecho de que ahorita estamos teniendo una audiencia
23 a puro lobby político para que lo contratemos en el futuro, que es lo que él nos está diciendo, estoy a su
24 disposición para que me contraten y estos son mis precios, entonces, nada más externarles esa
25 preocupación, ojalá que puedas participar en las próximas licitaciones que tengamos y nada más, por el
26 tema de fondo, no tengo nada que aportar. Gracias.

27 Adelante. doña Marcela,

28
29 La regidora Marcela Quesada; bienvenido vecino de Escazú. Lastimosamente, sí, no se acercó antes,
30 pero yo me imagino que casualmente, por todos esos temas que dice la compañera síndica, usted se ha
31 enterado de cómo están las situaciones aquí, en su cantón, en su comunidad. Yo, si quiero aclarar algo,
32 no veo ningún show político, yo no sé si usted está identificando y más bien, mis disculpas, por eso usted
33 se siente ofendido, es muy temerario, muchas veces aseverar cosas con índole religiosa o política, a mí
34 la educación no me da para eso, pero sí le pido disculpas, de verdad si se siente ofendido; de mi parte y
35 viéndolo a los ojos, estoy diciendo, yo en ningún momento lo he invitado a usted, con todo respeto, no
36 sé si usted lo tuvo venia, cualquier persona puede ir a participar, pueden ir a participar la familia de doña
37 Adriana, que es comerciante, don Manuel, que trabaja en la Municipalidad, etcétera, de doña Sigrid,
38 etcétera, todos pueden participar. Pero sí le agradecería en honor a la transparencia, porque uno tiene
39 que ir de frente en la función pública, si usted viene motivado o viene, alguien lo instó de algún partido
40 político o algún compañero para que usted viniera a exponer su negocito, su trabajo, nada más déjeme
41 eso claro, por favor, porque sí me mosquean ciertas apreciaciones.

1 El señor Juan Carlos Cárdenas; muchísimas gracias. Bueno, realmente, como ahora estoy con la
2 Municipalidad de Santa Ana, entonces me he dado cuenta que incluso allá también tienen sus cosas
3 internas, entonces comencé con mi equipo de trabajo a hacer un análisis de todos los Concejos
4 Municipales, estamos en un análisis a nivel de país, ni siquiera acá, porque, como les dije ahora mi
5 experiencia ni siquiera es en San José, casi la mayoría de eventos de esta índole han sido en Guanacaste
6 y fuera del GAM y aunque sea vecino de acá, de Guachipelín, por algún motivo, nunca lo habíamos
7 hecho, entonces vi la oportunidad, ahora que estamos enfocados ya aquí en el GAM, en todo el área y
8 me di cuenta de lo que ustedes están teniendo, coincidió, gracias a Dios, con la oferta que me hace mi
9 agencia de Booking a ofrecerme a Frozen en Navidad, entonces veo la oportunidad simplemente de
10 ofrecerlo, ojalá puedan tener ustedes la oportunidad de discutirlo y se pueda dar, si no, pues, yo voy a
11 hacer el show privado, verdad y para lo que yo decía el otro año, pues, obviamente nunca trabajó con
12 ustedes, me encantaría y obviamente en mi empresa, cumplimos con todo al orden y cuando haya en el
13 SICOP, que haya pues, una licitación, algo así, pues vamos a competir dentro del marco de la ley,
14 cumpliendo como todos y haciendo las cosas como tienen que ser. Realmente no conozco prácticamente
15 a nadie aquí, es la primera vez que vengo y bueno, aquí estamos.

16
17 La regidora Marcela Quesada; perdón, y para cerrar, nada más un sí o un no, por favor, sea puntual. ¿Lo
18 trajo a alguien para hacer un show político? ¿Sí o no? Ok, muchas gracias.

19
20 El señor Juan Carlos Cárdenas; no, absolutamente no, soy cien por ciento privado por decirlo así.

21
22 El regidor José Campos; sí, yo escuché el viernes que estábamos en Jurídicos que se habló de esta
23 empresa que viene él a representar, entonces me imagino que ya había hecho un lobby o algo que habían
24 conversado, que habían estado hablando, me parece. Y además no es, ojalá pueda participar en las
25 próximas eventos cuando se haga por SICOP. Muchas gracias.

26
27 El Presidente Municipal; don Manuel, un momentito, por favor, es que acaban de decir algo sumamente
28 grave que es absolutamente falso, porque yo estuve en esa Comisión de Jurídicos, estuvo Silvia, estuvo
29 Marcela, estuvo nuestro licenciado, nuestro Asesor del Concejo Municipal, que no lo voy a meter en
30 este enredo, don Carlos Herrera, pero aquí vamos a ver, esto es muy temerario, esto es sumamente
31 temerario y gracias a Dios esto quedó grabado, gracias a Dios quedó grabado, en ningún momento, en
32 ningún momento de la sesión de Jurídicos se habló de una empresa en particular, en ningún momento,
33 así que me parece gravísimo lo que acabamos de escuchar, gravísimo porque es una afirmación falsa
34 que podemos desmentir aquí, 3 compañeros que estuvimos en esa sesión podemos desmentirla
35 absolutamente y eso es muy grave lo que se acaba de decir, porque se dijo una información que no es
36 cierta, queriendo hacer ver que hay un conflicto de intereses o un interés en particular, eso nada más lo
37 quiero dejar clarísimo porque aquí no se vale venir a mentir, perdón, no se vale y por dicha tenemos
38 varios testigos, yo no voy a, si doña Silvia quiere decir algo, si doña Marcela quiere decir algo, para
39 reiterar lo que yo estoy diciendo, pero es absolutamente falso, y lo digo viéndolo a la cara, don Tino,
40 absolutamente falso lo que usted acaba de decir, absolutamente falso, en ningún momento se mencionó
41 la empresa de este señor y nada más para aclarar. No, no, voy a poder hablar porque se está diciendo y
42 se está diciendo, aquí se está aludiendo intereses particulares, conflictos de intereses, y usted don Tino
43 hizo una afirmación falsa, que obviamente a los compañeros de la sesión que estuvimos en Jurídicos,

1 por supuesto que nos incomoda, entonces claro que es un tema que genera incomodidad y que por
2 supuesto genera molestia cuando alguien dice mentiras en una sesión del Concejo Municipal, tratando
3 de hacer ver que aquí hay, no sé qué, no sé qué es lo que quieren hacer ver, pero es que es absolutamente
4 falso y si quiero, voy a seguir dando la palabra, aquí tenemos varias personas que van a hablar, pero sí
5 y más bien de verdad don Juan Carlos, vea le quiero pedir disculpas y vamos a darle la palabra a todo
6 mundo va a hablar, no se preocupen que todos van a poder hablar, pero sí también le quiero pedir
7 disculpas, porque al final de cuentas, ahora sí se está montando un show político, lamentable que aquí
8 todos están pudiendo ver por dicha, que por supuesto no tiene nada que ver por lo menos con este
9 servidor o con otros compañeros, queda claro quiénes lo están montando, pero sí le quiero pedir disculpas
10 porque usted, y por cierto, doña Priscilla, tiene la documentación respectiva, usted solicitó incluso desde
11 la semana pasada la audiencia, incluso antes de que se diera la sesión de la semana pasada, por eso desde
12 la semana pasada, así que aquí para que se hagan una idea del nivel de, aquí no hay nada orquestado, ni
13 nada, simplemente el señor solicitó la palabra, solicitó audiencia y se le está otorgando y ya fue muy
14 claro de cómo llegó a este Concejo, vecino de Escazú que también puede acceder a YouTube no es que
15 sea un secreto lo que pasa en las sesiones del Concejo Municipal, pero, de nuevo, las disculpas del caso
16 por esta situación y por la conversación que va a venir ahora, porque sí tenemos que aclarar varias cosas.

17
18 La regidora Marcela Quesada; vean, chicos, con todo respeto, lo importante de poner atención en las
19 comisiones, de estar un espabilado y de entender las situaciones. Yo soy coordinadora de la comisión y
20 me acoge una responsabilidad mayor, aparte que yo tengo conocimiento de la ley y va a costar mucho
21 que yo meta la pata, porque uno, perdón lo que voy a decir, pero uno es jugado en la vida, uno ya ha
22 pasado por donde asustan. En la comisión lo que se habló fue de otro productor que casualmente creo
23 que viene una nota hoy en correspondencia, que está listando lectura para casualmente hacer una tabla
24 comparativa de los precios que se manejan en Proveeduría, pero no de este señor, este señor a lo que yo
25 entiendo había solicitado una nota y por error Priscilla, no se había consignado la audiencia, eso es lo
26 único que yo sé, o sea, yo de nada lo conozco, pero hoy, inclusive, ¿cómo hablar yo de él si no es mi
27 proveedor? Si no, del que se habló fue de otro productor, que viene hoy en la nota, ahora vamos a ver,
28 tal vez es que hay una confusión y con todo respeto, con el cariño que yo le tengo te lo estoy diciendo,
29 yo no me voy a exponer, a hablar públicamente, inclusive la sesión de ese día la hicimos virtual, pero la
30 obligación de nosotros, y eso es soga para mi propio cuello lo que voy a decir, pero tengo que comerme
31 la bronca, como dice uno vulgarmente, las sesiones son públicas, las sesiones de las comisiones son
32 públicas, casualmente, para que todo quede grabado, para que no haya ningún problema y mucho menos
33 un conflicto de intereses que yo a hoy, perdón, pero vean que ni mi esposo, mi esposo es profesional y
34 ha desistido de participar aquí en la Municipalidad porque hay un conflicto de intereses y todos andamos
35 operación arroz y frijoles, porque así es, pero de quién se habló fue de otro proveedor, el cual está ahora
36 explícito en una nota que solicitó, perdón, se le diera lectura, pero con todo respeto, yo a usted de nada
37 lo conozco, hasta ahora lo conozco y no lo tome a mal porque yo soy así para hablar, las cosas por su
38 nombre, yo a usted de nada lo conozco, si usted quiere participar, usted lo hará en la plataforma, que
39 para eso legalmente es un apéndice de las competencias que tiene usted como productor y ya si usted lo
40 conoce don Freddy o lo conoce don Olman, o lo conoce el señor Alcalde, con todo respeto, no es mi
41 problema. Por eso, usted vino aquí de su propia venia, de su propio peculio, a veces con todo este show
42 que se arma, más de uno que ve las sesiones, está interesado en venir y ser como el mesías. Muchísimas
43 gracias y disculpe.

1 El regidor José Campos; sí se habló de una productora en la sesión que tuvimos, Mario habló y dijo que
2 salía más barata que la que contrata la Municipalidad, exactamente, eso fue, está bien, y yo quiero ver
3 la grabación de esa sesión de Jurídicos, yo quiero verla, escucharla, porque ahí yo puedo tener muchos
4 testigos a favor, pero si no hay pruebas ahí contundentes en una grabación, está muy raro y además eso
5 fue una sesión que creo yo que no tiene validez, así que muchas gracias, Mario.

6
7 La regidora Marcela Quesada; don Tino, ¿usted sabe por qué se hizo virtual? ¿Y sabe por qué a veces
8 accedemos?, para que usted no deje su ferretería botada y doña Adriana estaba recién operada, uno por
9 consideración a los compañeros, uno a veces accede, por mí yo puedo venir y pedirle al señor Alcalde
10 que nos brinde el insumo de don José Daniel y todo, pero usted sabe que a veces tenemos que hacer de
11 tripas chorizo, inclusive por el quórum, ahora, si está el vicio nulidad, usted puede con todo respeto,
12 usted puede solicitarlo, pero acordémonos que van puntos muy importantes que inclusive tenían que
13 verse hoy con temas que nos corresponde a nosotros y que van con término, pero bueno, vamos a ver
14 qué sucede.

15
16 La regidora Silvia Castro; saluda a los presentes. Yo también soy parte de esa comisión, don Tino, usted
17 sabe el aprecio que yo le tengo, el respeto. Yo creo que lo que pasa a veces en las comisiones es que no
18 ponemos atención y no lo digo solo por esa comisión, porque yo también presido Hacienda y aquí yo
19 vengo y explicamos y explicamos, ellos se toman la molestia de venir y explicar y explicar y venimos a
20 la sesión y vuelven a preguntar lo mismo, entonces a veces, porque a veces también nos reímos,
21 bromeamos, se pierde un poco el sentido de lo que hablamos y se olvidan nombres, porque sí, es cierto
22 que se mencionó, pero no se dijo el nombre de esta empresa, no fue esa empresa. Ahora, lo de grabarlas,
23 sí, Marcela, yo creo que es muy necesario y muy urgente hacerlas presencial y el que pueda venir está
24 bien, pero que quede grabado para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar, porque a veces
25 y lamentablemente, uno asocia una cosa con otra, se mencionó eso, “ah el que llegó el martes”, pero no
26 tiene relación y yo creo que eso fue lo que pasó en esta situación, pero ya decir que se monta un show
27 político, que hay partidos políticos, como dijo la compañera, a mí me parece que es muy serio, porque
28 son afirmaciones que no tienen sustento, entonces aquí yo creo que todos somos compañeros adultos y
29 nos apreciamos, pero yo creo que también tenemos que poner un límite a ciertas apreciaciones que
30 surgen de lo que yo pienso, no de lo que pasó, entonces, doña Marcela, usted, como coordinadora de
31 Jurídicos, yo sí le quiero pedir que en lo sucesivo se sigan grabando las, todas presenciales y que se sigan
32 grabando, así salimos de dudas, así don Tino puede revisarla y ver realmente qué fue lo que se dijo y si
33 es de apelarla y ya hay que decir que no vale, pues se hará, pero que se siga haciendo para tener todos
34 una base. Muchas gracias.

35
36 El Presidente Municipal; yo apoyo esa propuesta y sí, la ventaja de las presenciales es que es más fácil
37 llevar las ausencias, entonces también para poder llevar control de ausencias, porque efectivamente,
38 vamos a empezar a aplicar reglamento y quien falta muchas sesiones, pues va a quedar fuera de la
39 comisión por faltar, por irresponsabilidad, porque, al final de cuentas, es responsabilidad de todos asistir,
40 así que, en ese caso, me parece perfecta la propuesta.

41
42 El regidor Manuel Flores; bueno, lo siento mucho don Juan, le pido disculpas de parte mía y del Concejo,
43 yo creo que yo a usted, como le digo, lo vi en Rueda de Prensa en Santa Cruz, me llamó mucho la

atención lo que hizo. Gracias por seguir la sesión del Concejo Municipal en YouTube, si 3 de 4 regidores que estaban en la comisión, yo no estoy en esa comisión, aclaran y dejan en evidencia que nunca se habló de su empresa, pues creo que don Tino, usted debería pedir una disculpa a don Juan. Buenas noches.

La síndica Catarinna López; sí, nada más para hacer la aclaración, porque yo creo que hubo algunas imprecisiones en relación con lo que dije, yo no mencioné ningún partido político, no mencioné ningún show político, externé la preocupación de que se haga lobby político, que hacer lobby político sabemos que es muy diferente a un show político. Tampoco mencioné que usted conociera a nadie, muchacho, con toda la pena, yo sé que tampoco nos conocemos, sí, entonces, nada más hacer esas aclaraciones. que yo no mencioné ningún partido político, sí mencioné que algunos regidores que cuestionan ciertas contrataciones, que me parece curioso que cuestionen las contrataciones pero que no cuestionen este lobby político, que termina siendo un lobby político, nos estás explicando los servicios que das, cuánto cuestan, que poniéndose a la disposición de los políticos para una futura contratación, termina siendo un lobby político, no me lo estoy inventando, compañeros, es lo que es, nunca dije que fuera un show, no mencioné partidos políticos, no mencioné tampoco personas directamente, ni mencioné que el vecino conociera a nadie, entonces me disculpa si lo hice sentir mal, nada más estaba haciéndole la reflexión a los compañeros en la preocupación que me podría generar el espacio, y que esperemos que no sea un espacio que propense algún sesgo en el futuro a la hora de alguna votación de nadie, entonces eso sería, pero sí, yo tengo claro que el día de hoy todos y todas acá estamos conociendo al muchacho. Muchas gracias.

El Presidente Municipal; yo quisiera hacer unas aclaraciones, no con el ánimo de echar más leña al fuego, pero sí de hacer unas aclaraciones para que tal vez a futuro podamos ser más asertivos y más concretos y sobre todo, más acertados en nuestras participaciones como representantes políticos. Primeramente, y lo digo nada más para efectos aclaratorios, porque yo por lo menos sí creía que eso es algo que todos dominábamos y entendíamos y sabíamos a estas alturas del partido, pero creo que es importante indicar que las contrataciones para producciones de eventos, como ahora incluso Manuel lo consultó, se hacen a través de la plataforma SICOP, se hacen a través de una plataforma virtual que tiene todo un sistema de controles, etcétera, etcétera. El proceso de contratación administrativa en una municipalidad para este tipo de cosas recae en las áreas técnicas, en las áreas de la Administración, finalmente la Administración, una vez que se acaba el concurso, hace una recomendación, esa recomendación va a ser valorada antes de llegar al Concejo, incluso es trasladada para su valoración, para ser dictaminada en una comisión municipal. ¿Por qué quiero decir esto?, porque no es que aquí hace muchos años y aquí en Escazú, por supuesto que esas cosas sucedían, efectivamente con padre hablado, “vos me caes bien, sos mi amigo” y aquí votamos y no había mucho control, pero hoy en día, gracias a Dios, Costa Rica ha avanzado y ha generado todo un sistema de controles desde SICOP, que efectivamente buscan dar transparencia y objetividad, y bueno, los compañeros que están en Hacienda y Presupuesto, que les ha tocado revisar carteles, que les ha tocado revisar todo el procedimiento administrativo, doña Silvia constantemente nos presenta esas informaciones, han sido muy claros, así que, sí es importante aclararle a la ciudadanía, que aquí nadie puede venir, nosotros no podemos venir aquí, a votar o adjudicar a lo loco porque se nos ocurrió, por intereses políticos, sino que incluso y hasta el momento no nos hemos desviado de eso, se ha adjudicado, incluso sobre recomendación de la propia

Administración y a partir de toda una evaluación técnica que se hace a la hora de analizar los carteles, eso lo digo simplemente a efectos informativos y aclaratorios, por lo demás, también una vez más, yo creo que es importante aclarar, que un vecino del cantón o alguien que no sea del cantón, venga a hacer una propuesta, venga a ofrecer algo, hasta donde yo sé, hasta donde yo entiendo, no hay absolutamente nada malo en eso, sigo sin entender la referencia a un lobby político o a un show político que se dijo que era show político, eso está grabado, esas palabras se usaron, no nos las inventamos nosotros, pero nada más quiero ser claro, cualquier persona, vecino o no vecino del cantón, tiene la posibilidad de posibilidad de venir a ofrecer servicios, productos, proyectos, y ya veremos qué pasa según los canales y según los mecanismos legales respectivos, pero sí, yo no quisiera que las personas a futuro sientan miedo de venir a esta Municipalidad, miedo de venir a este Concejo Municipal, porque el hecho de venir a ofrecer o hacer una propuesta resulta que va a ser uno atacado, me parece que eso es lo último que debería hacerse desde la dirección y gestión política en esta Municipalidad, al contrario, agradecer, recibir y ya valoraremos nosotros a qué se le da curso, a qué no se le da curso, siempre desde las bases técnicas, desde el equilibrio financiero, desde todos los principios que una Municipalidad debe velar, pero sí quiero ser claro en que este no es un ambiente hostil para las personas que quieran venir a hacer propuestas, que venir a hacer propuestas sobre temas, sobre proyectos, sobre cosas que uno ve, porque la gente ve las sesiones y quiere venir a hablar aquí y a traer cosas a la mesa, no es nada que recriminar, al contrario, es de agradecer. Y por lo demás, simplemente ser claros, que en relación con algunos cuestionamientos y temas que han salido, ahora más adelante en la sesión, vamos a entrar a ver varios temas y ya podremos aclarar por qué es que se están haciendo algunos cuestionamientos, a algunos temas, ahora vamos a aclarar eso para que todos tengamos la claridad en este tema, pero por lo demás, don Juan Carlos, entendiendo que tenemos otros temas en lista, agradecerle su participación, agradecerle la buena voluntad que usted ha mostrado de venir a conversar aquí, una vez más, reiterarle las disculpas, porque toda persona merece, obviamente ser tratado con respeto y con amabilidad, no con hostilidad, pero, bueno, sí quiero ser claro y, créanme, esto no tiene nada que ver con su persona, con su productora o con sus servicios, por supuesto, yo lo entiendo, yo también estaría confundidísimo(sic) en su lugar, créame esto no tiene nada que ver con esto, sino con otros temas que pronto estaremos dilucidando, pero agradecerle su participación y bueno, ahí quedan las referencias del contacto y por supuesto estar atento eventualmente a SICOP, que es lo que corresponde, como usted bien lo sabe, porque cualquier decisión, concurso, lo que sea que se decida hacer, pasará por supuesto por los canales adecuados y los canales de ley. Así que muchas gracias y si no hay más participación, muy buenas noches.

Inciso 3. Atención al señor Freddy Montero Mora, Gerente de Gestión Económica Social, Daniela Segura Castillo y Denis Naranjo Masis del Área de Gestión Cultural de la Municipalidad de Escazú.

El funcionario Freddy Montero; estamos acá para dar atención al acuerdo AC-474, en el cual ustedes nos están pidiendo un informe del avance técnico, logístico y presupuestario del Festival Internacional Folklórico de Escazú y las actividades navideñas, ustedes pidieron de antemano que se les presentara un informe ejecutivo que se les envió desde el día de ayer, el cual yo voy a hacer rápidamente un repaso. No sin antes, primero, hacer una breve reseña de que este año ha sido un año totalmente atípico, esta es la primera vez que a nosotros nos toca organizar actividades de este tipo en coordinación directamente con regidores, en comisiones, en virtud de los acuerdos AC-496-24 y el AC-026-2025 y el AC-320-

1 2025, que posteriormente la asesoría jurídica, a través del dictamen AJ-1533, estableció que había una
2 prohibición de la participación de miembros del Concejo Municipal en labores de carácter ejecutivo,
3 específicamente en la definición de actividades festivas. Es importante decir eso, porque a partir del
4 dictamen que se genera el 6 de octubre, se genera un proceso de mucha zozobra, inquietud, de cuál era
5 el espacio en el cual nosotros íbamos a estar trabajando como funcionarios municipales, en el desarrollo
6 de las actividades que todos los años hemos ejecutado nosotros directamente, en coordinación con la
7 comunidad, en virtud de esto, nosotros generamos una serie de consultas de carácter legal, para poder
8 establecer cuál era el papel que nosotros como funcionarios teníamos que tener en este proceso y tener
9 claridad si los productos que se habían elaborado por las 2 comisiones que posteriormente fueron
10 anuladas por este Concejo Municipal mediante el acuerdo 459, eran legalmente viables y
11 administrativamente viables, para nosotros poder seguir trabajando con esos elementos. Nosotros
12 tuvimos ya la semana pasada, a principios de la semana pasada, las respuestas de la asesoría jurídica y
13 también la instrucción del señor Alcalde de poder trabajar en función de lo que había, para poder seguir
14 adelante e inmediatamente la semana pasada empezamos a trabajar en función de eso, obviamente
15 durante este proceso se ha perdido mucho tiempo, es un tiempo que no va a volver y estamos ahora a
16 contratiempo, estamos a menos de un mes de la ejecución del festival y de las actividades navideñas,
17 nosotros como funcionarios municipales responsables y leales a esta institución, vamos a seguir adelante
18 con el festival folclórico, vamos a mantener las fechas que fueron establecidas, que es del primero al
19 siete de diciembre, estamos haciendo algunas modificaciones por el poco tiempo que tenemos para poder
20 cumplir, tomando en cuenta, además, que las delegaciones internacionales ya compraron boletos y hay
21 un compromiso institucional de respuesta a estos artistas. Importante tomar en cuenta que aun así, las
22 condiciones son adversas, tenemos poca, pocos voluntarios en este momento para echar adelante la
23 faena, ayer ya nos reunimos con los muchachos y muchachas que estuvieron trabajando anteriormente,
24 Llamamos Al Comité De La Persona Joven, Hemos Estado También Coordinando Con El comité de
25 Trabajadores Voluntarios de la Municipalidad y aprovecho inclusive este espacio para informar a todos
26 los residentes del cantón, que quienes quieran participar y sumarse, que por favor se pongan en contacto
27 con la Oficina de Gestión Cultural, para que nos puedan echar una mano en la organización de muchos
28 aspectos logísticos, que son muy importantes para la ejecución del festival. Nosotros, como les decía
29 anteriormente, específicamente con el festival, ya echamos adelante todos los permisos requeridos para
30 la ejecución del mismo, ya se han mandado todos los documentos que se mencionan en el informe que
31 ustedes enviaron, solicitando todos los permisos respectivos y el presupuesto que tenemos es
32 prácticamente el mismo que teníamos el año pasado, ya es un presupuesto establecido por el presupuesto
33 ordinario que tenemos, que viene ya dividido por partidas, que va en el tema de transporte, alimentación,
34 hospedaje, etcétera, en el tema de las actividades navideñas, nosotros también tratando de mantener la
35 mayor cantidad posible de actividades a favor de la comunidad, estamos haciendo también un esfuerzo
36 para que las actividades se puedan ejecutar a lo largo de 4 días, empezando a partir del primero de
37 diciembre, con la inauguración de la iluminación de Navidad en el Parque, estamos contemplando
38 algunas actividades también en San Antonio, se están iluminando todos los parques, van a haber
39 diferentes tipos de actividades para esos 4 días que yo les digo, el primero de diciembre, el 13 de
40 diciembre, el 14 y el 21. Esta es una labor que ejecutamos en coordinación también, no solamente desde
41 el área de la Oficina de Gestión Cultural, sino de toda la Dirección como un todo, trabajamos también
42 con el Subproceso de Desarrollo Social, porque como ustedes saben, nosotros trabajamos con los
43 mercaditos navideños, con las personas emprendedoras que son formadas a través de los programas de

1 emprendedurismo que tiene la Municipalidad y los puestos que se abren durante estos días para la venta
2 no solamente de alimentación, sino también de artesanías y demás. También está contemplado un
3 mercadito navideño como lo hacemos anualmente en el espacio de Escazú Village para el 6 y 7 de
4 diciembre y entre las diferentes actividades que van del primero al 21, estamos contemplando también
5 la caravana navideña el 14 de diciembre, que con doña Irma ya habíamos coordinado, hay una serie ya
6 de compromisos institucionales que existen y que nosotros pues estamos contemplando todos esos
7 elementos para volver a recoger la coordinación que había, sí tomo la palabra para recordarles con mucho
8 respeto que la Oficina de Gestión Cultural solamente tiene 2 funcionarios, don Dennis y doña Jimena,
9 entonces son solamente 2 personas que están trabajando, digamos, concretamente con esto y que a cómo
10 podemos le estamos metiendo las manos a los demás, como Daniela, como mi persona, como Claudia,
11 para poder sacar adelante los compromisos que tenemos y tomen en cuenta también, que a partir del
12 primero de diciembre, pues, prácticamente el equipo de la dirección va a estar trabajando sábados y
13 domingos, incluido el lunes primero de diciembre que es feriado de ley y sí es importante también que
14 ustedes sepan que ninguno de los funcionarios que trabajamos, por lo menos, perdón, los funcionarios
15 encargados y jefes que trabajamos en esos días, ninguno de ellos gana extra, eso es importante que
16 ustedes lo sepan, actualmente el modelo que tenemos nosotros es, que quien trabaja un sábado o un
17 domingo toma el lunes libre, entonces yo tengo como director que manejar eso con mucho cuidado,
18 porque tampoco puedo dejar las oficinas vacías, tiene que haber atención al público, de siete y media a
19 cuatro, entonces hay que desarrollar muy bien el manejo del personal que tenemos, que es muy exiguo,
20 la dirección recuerden que solamente somos 24 personas y de esas 24 solo 12 son profesionales y cuando
21 se trata de hacer contrataciones de proveedores, tenemos que tener funcionarios monitoreando y
22 fiscalizando proveedores, eso es una labor que por control interno yo no puedo dejar a las terceras
23 personas, entonces son elementos que tienen que tomarse en cuenta en el momento de desarrollar estas
24 actividades y el control de las mismas, ahora, dado que ustedes ya tienen este informe, que se me pidió,
25 pues la idea es ver si hay alguna duda al respecto para contestar con mucho gusto.

26
27 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Freddy, por el resumen ejecutivo del informe.

28
29 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes. Agradecer a los funcionarios del Proceso de Cultura
30 por atender el llamado de este Concejo Municipal, que está totalmente facultado para llamarlos cuando
31 lo considere, y ustedes en la obligación de asistir. Tantas cosas, pero cómo acomodarlas, es importante
32 como para que los que no conozcan mi antecedente en el sector cultural, yo conocí a don Freddy en los
33 años 2000, él era un coordinador de un centro cultural que no tenía presupuesto, una realidad municipal
34 muy distinta a la que tenemos ahora y Ricardo López, un trabajador de la cultura, en aquel momento, el
35 gran hito histórico era ponerle luces a los árboles vecinos de la avenida Zabaleta y hoy estamos
36 discutiendo presupuestos por ciento y resto millones de colones. ¿Cómo ha cambiado el tiempo, don
37 Freddy? Usted es Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad y su atento servidor regidor
38 propietario de esta Municipalidad, otros tiempos, el Festival de Folklore, el cual con toda humildad debo
39 decir que lo propuso el suscrito en la sesión ordinaria este Concejo Municipal el 12 de julio del 2010,
40 acta 17, sesión ordinaria 11, porque esa celebración del cantonato pasaba desapercibida acá en el cantón
41 de Escazú y es a través de la Asociación Folklórica Escazucaña y del suscrito, que presentamos a aquel
42 Concejo Municipal la posibilidad de hacer un festival en el marco del cantonato, después de ahí, y debo
43 decirlo también, después este festival se hace internacional porque es el señor Ernesto Umaña, quien

1 trae el formato ya conocido en Europa y otros países del Festival Internacional y lo desarrolla en otra
2 fecha y después en el cantonato se adopte el internacional, ese es el antecedente del festival. Estamos
3 hablando que eran los años 2010 y a partir de ahí el festival fue creciendo, como para entender
4 antecedentes. De camino se crea una Mesa de Folclor totalmente ilegal, no lo digo yo, lo dice el mismo
5 señor Freddy Montero, no con esa palabra, esa palabra la estoy diciendo yo, en un oficio el día 8 de
6 mayo del 2023 el señor Freddy Montero ante una serie de interrogantes que le hace un trabajador de la
7 cultura, le hace una serie de cuestionamientos sobre la naturaleza jurídica de la conformación de esta
8 Mesa, el señor Montero indica en esa nota que la Mesa de Folklore no fue conformada mediante ningún
9 acto jurídico establecido, que la mesa de folklore estableció un reglamento en su momento que no tenía
10 la venia, básicamente la Municipalidad, que actuaron de manera independiente y de alguna manera, en
11 todas estas interrogantes, queda muy desvalida la comisión o este grupo autodenominado Mesa Folklore,
12 sin embargo, este grupo fue trabajando y fue sacando las ediciones del festival, a pesar que en este oficio,
13 en el COR-GCU-0290-2023, queda comprobado que esa Mesa Folklore no tenía naturaleza jurídica, sin
14 embargo; este grupo sacó adelante las ediciones del festival con un poder absoluto dentro de esta
15 Municipalidad, ellos decían qué se hacía, qué no se hacía, qué grupo entraba, qué grupo sacaban, se
16 inventaron reglamentos, se empoderaron de una manera, violentando derechos de otros grupos del
17 cantón, una Mesa totalmente cerrada, que la mencionan en la Política de Cultura como un grupo
18 organizado de manera independiente, que integraba todos los grupos de folclor, eso falso, esa Mesa tenía
19 secuestrado el festival, como hay otras mesas también, que entiendo que tienen de alguna manera cerrada
20 la participación de todos los gremios, por cierto, en esta petición de información que se le hace a don
21 Freddy, lastimosamente se tiene que plantear un recurso de amparo porque no respondió en tiempo, eso
22 habla muy mal, don Freddy, de la atención a la información que piden los ciudadanos desde su Gerencia,
23 el recurso de amparo fue declarado con lugar, pero no importa, esto es un antecedente, pasa el tiempo y
24 para esta edición, de manera muy proactiva, que yo se lo dije al licenciado don Carlos Herrera, que el
25 criterio de él podía ser muy debatible, toda vez de que el criterio fue enmarcado dentro de una Comisión
26 de Festejos Populares Típica de San José, que tienen adjudicación de chinamos, adjudican transmisiones
27 de toros, etcétera, esto era simplemente un grupo que definía la política que eso es una competencia de
28 este Concejo Municipal y yo sé que muchos hablan de ese criterio jurídico, yo lo respeto pero no lo
29 comparto, eso era muy debatible, en aras de que esto saliera de muy buena voluntad y reitero buena
30 voluntad, se eliminó la creación de esa comisión y todos los actos que ésta tomó de buena voluntad y en
31 buena lid. Durante todo este año, desde enero de este año, un grupo de vecinos de Escazú con amplia
32 experiencia en el campo del folklore, amplia experiencia y en una política de apertura de participación
33 de todas las personas de Escazú, me llama poderosamente la atención ahora que el señor Montero hable
34 de que invita a toda la comunidad, lástima que durante los últimos 12 años no hizo esa invitación, donde
35 hubo grupos que quedaron totalmente desplazados, porque esta denominada Mesa, sin reglamento
36 aprobado y sin una fiscalización de la Municipalidad, excluía grupos, este grupo de asesores que
37 comenzó a trabajar desde enero de este año, ¿Qué hicieron de manera desinteresada?, don Freddy habla
38 que los funcionarios trabajan, van a tener que trabajar de gratis esos días, bueno, yo quisiera que ojalá
39 esos funcionarios más bien hablen de que se ponen la camiseta y que están dando un granito más allá de
40 la tarea asignada y yo quiero recordar que son funcionarios merecidamente muy bien pagados, entonces
41 trabajar un día más para un cantón que a raíz del trabajo honesto que hacen, pueden llevar la comida a
42 sus casas, pues yo creo que no está de más dar una milla extra, desde enero este grupo trabajó en
43 compañía del señor Denis Naranjo, todo este proceso nunca fue a espaldas de la Administración

1 Municipal, el señor Denis Naranjo tomaba nota de cada una de esas reuniones, ¿Qué se hizo en todo este
2 trabajo?, porque también cuando invitamos a los voluntarios a trabajar, podría malinterpretarse y decirse
3 que este grupo básicamente llegaba a rascarse las orejas a las reuniones, este grupo organizó todo el
4 festival, el festival está totalmente organizado y yo sé que hay un grupito que dice “yo quiero ayudar”,
5 lo que quieren es venir a molestar, eso es lo que quieren venir y a decir ahora que el grupo no viene
6 porque nosotros somos las 4 personas que mandamos, eso aquí no va a volver a pasar, este grupo hizo
7 una propuesta de reglamentación oficial del festival que la hace el Concejo Municipal, no la hace ningún
8 grupo organizado, que se extralimiten sus competencias, se hizo una propuesta seria de una nueva
9 imagen del festival, se hizo una convocatoria en tiempo de grupos nacionales e internacionales. Ahora,
10 qué pena me da mí, estar hablando de esto, porque todas estas discusiones que llevamos le han hecho un
11 daño irreparable al festival, hay grupos que tienen la incertidumbre de que, si el festival se va a hacer o
12 no, yo sé que hay un grupito ahí encantado de que el festival no se haga, no, no se les va a hacer, sí se
13 va a hacer el festival. Se hizo un análisis de todas las propuestas artísticas que vinieron, tanto nacionales
14 como internacionales, fueron analizadas y fueron notificadas a cada una de las agrupaciones
15 participantes, en este proceso participó Irina, que no tiene nada que ver con Cultura, a raíz de una petición
16 que gentilmente hizo Daniela y desarrolló un formulario para que la gente pudiese aplicar, se ha dicho
17 de manera mal intencionada porque no veo otra razón, que es que los grupos internacionales no han
18 confirmado, es que sólo un grupo confirmó, eso es totalmente falso y mal intencionado, quien diga eso
19 está mintiendo, porque Dennis Naranjo es testigo que en una de las reuniones que tuvimos, participaron
20 las 3 delegaciones seleccionadas, él fue testigo y él sabe que no es una delegación, son 3 a hoy, yo no sé
21 con esta incertidumbre, porque yo en la posición de las delegaciones internacionales, viendo un órgano
22 colegiado, hablando con las gerencias y todo, de la posibilidad o no de un festival, yo dudaría en venir,
23 yo no sé qué va a pasar, ojalá no se arrepientan y ojalá confíen en este trabajo de esta comisión que
24 durante un año casi ha trabajado de manera desinteresada, se hizo un cronograma oficial el cual la
25 Municipalidad conoce desde hace meses y también se hicieron visitas técnicas y se dejó claro cuáles
26 eran los requerimientos, don Dennis Naranjo es testigo de ello, el festival está totalmente organizado y
27 quiero dejar claro, no es la organización o los asesores del festival quienes han perdido tiempo, por las
28 razones que sean, ha sido el Proceso de Cultura, y yo entiendo y yo respeto la posición de ustedes, de
29 que tengan dudas de índole legal, se la respeto plenamente, pero es poco cortés que durante un mes todos
30 se desaparezcan, es poco cortés, no sé si será cierto, que un funcionario diga es que yo no me quiero
31 reunir con regidores, eso es poco cortés. Entonces, ese tiempo que se ha perdido, hoy hay que
32 recuperarlo, estamos a menos de un mes del festival, y me propongo ya como voluntario, con la poquita
33 experiencia que tengo, y yo sé que hay otro montón de gente que se va a poner de voluntario, para la
34 ejecución del festival, no para la planificación, porque está claro que el festival está totalmente
35 organizado, yo debo reconocer de manera significativa el trabajo de estas personas, tenemos a uno de
36 los muchachos que ha participado en la organización, ojalá ahora se le dé la posibilidad de que pueda
37 conversar, porque sí me parece muy mal que la iniciativa ciudadana se vea amenazada de esta manera,
38 hoy no sé si don Freddy lo indicó, fue hasta el lunes de esta semana que se les convocó una reunión,
39 están preocupados porque se quieren hacer cambios que yo creo que no favorecen a la organización del
40 festival, me llama la atención que don Freddy se note extrañado con el tema de que la oficina tenga que
41 producir un evento, cuando en la página 29 de la Política de Cultura, si es que esto es un documento
42 serio, indica que la Oficina de Gestión Cultural tiene una doble responsabilidad, tanto de producción,
43 como de trabajo comunitario, entonces no se sorprendan tanto, eso es una obligación que ustedes tienen,

1 y hablando de obligaciones, también me llena de satisfacción, que la responsabilidad de que si este
2 festival sale bien o mal, es del Proceso de Cultura única y exclusivamente, quedaremos atentos al éxito
3 de la organización de este festival, con la ayuda de los voluntarios que ya están y con los demás que con
4 todo gusto nos vamos a sumar. Muchísimas gracias.

5
6 El Presidente Municipal; yo, al igual que don Ricardo, me quisiera tomar unos minutos, ahí les ruego la
7 paciencia, porque creo que es importante, efectivamente, dar antecedentes y explicarle a la ciudadanía
8 de Escazú, de forma clara y concreta, qué es el tema en torno al tema de las actividades navideñas. Voy
9 a tratar de ser muy claro y concreto. Primeramente, vamos a ver, desde el año pasado que este Concejo
10 toma posesión y esta Administración toma posesión, empezamos a ver, en aquel momento fue por la
11 situación del baile de Notas de Primavera, se acordarán muchos que fue un tema que discutimos a
12 mediados del año pasado, porque se nos empezamos a darnos cuenta de que hay mucha crítica en cuanto
13 a las actividades y la Agenda Cultural que aquí maneja la Municipalidad de Escazú, más de lo mismo,
14 cosas que realmente no parecen estar acorde con la dimensión que tiene Escazú, con el presupuesto que
15 tiene Escazú y finalmente, nos empezamos a dar cuenta que hay mucho sobreprecio, incluso. cosas que
16 cuestan 200, 300 000, aquí se paga millón o arriba del 1 000 000, en el caso, por ejemplo, de la
17 producción de Notas de Primavera. En aquel momento se da una discusión importante que tiene que ver
18 con el análisis del contrato de producción de eventos, que tiene la Municipalidad de Escazú, porque nos
19 damos cuenta, y en palabras muy sencillas lo explico, que básicamente, lejos de tener una mega
20 productora o de tener productores llaves en mano o de manejar, digamos, de una forma bastante
21 articulada la producción de eventos, aquí lo que se tiene es una productora que básicamente subcontrata
22 absolutamente todo y eso genera un aumento, un costo adicional en el precio de las producciones, muy
23 diferente a que si se contratara directamente la producción, eso fue una discusión que varios de los que
24 están aquí presentes la tuvimos, se tuvo en la Comisión de Cultura, se tuvo en el Concejo Municipal,
25 incluso en aquel momento, también con don Freddy, con doña Daniela, con don Dennis, todos fuimos
26 muy claros en que efectivamente se puede hacer mejor, incluso ellos mismos, en múltiples
27 oportunidades, afirmaron la necesidad que esta Municipalidad tenga una productora llave en mano, eso
28 se dijo en muchas oportunidades y varios de ustedes son testigos porque eso también se habló en
29 diferentes reuniones que tuvimos. A partir de ahí, de la necesidad de remozar la Agenda Cultural, de ver
30 que estamos gastando mucha plata y los resultados tal vez no son lo que se esperaba, y lo digo desde la
31 parte navideña, y el año pasado, cuando llegó la Navidad, pues surgieron las mismas preguntas de
32 siempre, ¿por qué Escazú no hace cosas más grandes? ¿Por qué aquí no nos lucimos? ¿Somos la tercera
33 o segunda Municipalidad con más presupuesto de este país? ¿Por qué Santa Cruz, Liberia, Nandayure
34 hacen mejores actividades culturales que Escazú?, es que no tiene sentido, no se entiende, entonces ahí
35 nace la idea, cuando don Ricardo propone el tema de replantear el Festival Cultural y Folclórico, por
36 qué no introducir también ahí, una propuesta para remozar la agenda de actividades navideñas, y así es
37 como nace la iniciativa de Buena Fe, como lo decía don Ricardo, de querer ayudar a la Administración,
38 porque si aquí, perdón, si aquí tuviéramos un avión de producción, si aquí todo mundo estuviera como
39 loco, si Escazú fuera el nuevo San José o el nuevo Belén en festejos populares, aquí no nos metemos,
40 pero cuando vemos que Cultura, que tiene muchísimos recursos económicos, se nos dice de una forma
41 u otra “es que aquí se hace lo mismo y vamos a seguir haciendo lo mismo”, es que la productora aquí,
42 es que la productora allá, ha dicho, bueno, no, plantemos cosas distintas, porque recordemos, es el
43 Concejo Municipal quien aprueba el tema de los recursos. Don Freddy ahora mencionaba que este ha

1 sido un año atípico porque le ha tocado lidiar o tener que conversar con regidores, sobre el tema de
2 actividades, de organizaciones, y ahí recalca el tema de la situación jurídica y todo, que como dijo don
3 Ricardo, ya eso se resolvió hace varios días, así que por ahí no va la cosa, pero recalca el hecho de
4 que era atípico, tener que tratar con regidores del tema de actividades, etc. Sí, yo entiendo que es atípico,
5 pero también entiendo, y por lo menos así lo veo, la Municipalidad es un ente bifronte, no lo digo yo, lo
6 dice la Sala Constitucional, tiene 2 cabezas y aquí, pese a que a algunas personas puede que les moleste,
7 nosotros no solamente estamos pintados en la pared para levantar la mano como muñequitos y aprobar
8 lo que sea que se nos ponga enfrente, también tenemos derecho a opinar, a aportar, a proponer
9 modificaciones, todo eso es competencia de este Concejo Municipal. El trabajo que se hace en los meses
10 previos, a lo largo de este año, para llevar una propuesta de actividades navideñas, al igual que en el
11 caso del Festival Folklórico, también contó con el apoyo de diferentes vecinos en su momento, personas
12 que se acercaron de forma desinteresada a aportar su conocimiento y, particularmente, tengo que
13 reconocer la figura de doña Irma Alvarado aquí presente, organizadora de la Caravana Navideña que
14 puede dar fe como ciudadana, no como política, sino como ciudadana de todo lo que aquí estamos
15 diciendo. Dentro de, una vez que llegamos a hacer una propuesta superinteresante, porque perdón, aquí
16 me aclaran, cuando Cultura, yo no soy profesional en Cultura, yo no tengo un título de Gestor Cultural,
17 pero le hago la pregunta, ¿cuándo aquí se ha organizado un gran megaconcierto en el Nicolás Masís?
18 ¿Cuándo? ¿Cuándo se ha planteado traer, por ejemplo, a los tenores? ¿Cuándo se ha planteado una pista
19 de?, o sea, hay un montón de cosas que se estaban planteando, que se han estado planteando, porque,
20 efectivamente, Escazú está para más que la iluminación de los parques, Gallo de Arracache, Domingo
21 Embrujado y vámonos, o sea, ¿quién viene a ver la Navidad de Escazú? ¿Quién viene aquí a la Navidad?,
22 perdón, seamos honestos, ¿quién viene acá?, aquí vamos a otros lugares, pero nadie está viniendo a ver
23 la gran Agenda Cultural, la gran propuesta que el departamento, el área de Cultura nos presenta, entonces
24 se hace una gran propuesta, a la altura de lo que uno quisiera para Escazú, megaconciertos, Festival de
25 la Luz, etcétera, etcétera, porque estamos para eso, porque claramente podemos hacer eso. Cuando se
26 tiene la propuesta afinada, o se tenía bastante afinada, allá por el mes de julio-agosto, ahí empiezan, y sí
27 quiero ser muy claro, los problemas para terminar de agendar las actividades, sobre todo cuando el área
28 de Cultura nos presenta el primer aproximado presupuestario de cuánto salen a hacer los eventos y aquí
29 llama la atención, y voy a entrar en este tema porque es importante decirlo y que Escazú entero lo
30 escuche, llama mucho la atención cuando se nos presenta la idea que se había planteado de concierto
31 navideño y se nos presenta un presupuesto altísimo, setenta y cinco millones de colones, si no me
32 equivoco, entonces, extrañado, en aquel momento, porque básicamente se nos dice, no, no se puede
33 hacer, o es carísimo, imagínense lo que hay que meterle de recurso, entonces en ese momento se
34 empiezan a hacer consultas desde la comisión, con los artistas directamente que estarían desarrollando
35 o eventualmente desarrollando esas propuestas y nos damos cuenta de que, ups, parece que aquí hay
36 gato encerrado, porque parece que la productora contratada por esta Municipalidad está metiéndole un
37 sobreprecio obsceno, obsceno, inmoral, al costo del Concierto Navideño, pero en este momento voy a
38 hacer pausa porque sí quisiera, compañeros, hacer una pequeña gestión previa que es importante para
39 todavía aclarar más esta situación. Compañeros, quisiera hacer un alto en este discurso porque hay una
40 nota que envía don Arnoldo Castillo, de parte de Entretenimiento Universal, una productora que se
41 encarga de organizar los conciertos de la Sinfónica Universal y que tiene la exclusividad de los derechos
42 con producciones como el Gandhi y Mal País para efectos de conciertos sinfónicos y él envía una nota
43 que ha pedido que sea leída en este Concejo en el marco de esta discusión, y yo creo que Escazú tiene

que escuchar esto, pero como no ha ingresado a correspondencia, quisiera hacer un alto en el camino, solicitar una alteración al orden del día para ingresar este documento y un par de documentos más. Lo aclaro rápidamente, una solicitud de unos vecinos en cuanto a un tema de un parque y un recurso de amparo que, por cierto, recibimos por el tema Plan Regulador, que la Sala nos está pidiendo respuesta, entonces, compañeros, de previo a continuar, sí les solicito hacer una moción de orden para modificar el orden del día, pasar a correspondencia, votar esto y regresar, en este caso, a Atención al Público para poder ya darle lectura a la nota que incluso la vamos a proyectar.

Somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Correspondencia. Se aprueba por unanimidad. (se aprueba por unanimidad).

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; pasamos al punto tercero, que es correspondencia, y ahora en estos momentos sometemos el ingreso de la documentación previamente indicada, la nota de parte del señor Arnoldo Castillo, el recurso de amparo y la nota a los vecinos.

Somete a votación incluir los documentos antes mencionados, en la correspondencia para esta sesión. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Inciso 1. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEMUJ-155-2025, donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de consulta obligatoria, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto base aprobado al proyecto de Ley Expediente N° 24.493, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”, del cual se adjunta copia. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 07 de noviembre de 2025 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 2. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Education Supervisor, MEP, Circuito 03, Escazú.

Remite oficio DRESJO-SEC03-OS-093-2025, con terna para la Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera Angulo

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 3. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite documento AL-CPLPP-0465-2025, donde la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, sobre consultas obligatorias, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto del proyecto de Ley Expediente N° 24.316 “LEY MONITORIO

LABORAL”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de noviembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 4. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Concejo Municipal, Municipalidad Pérez Zeledón.

Remite oficio TRA-475-25-SCM, transcribiendo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en sesión ordinaria 092-2025, acuerdo 08), celebrada el día 21 de octubre de 2025, orientado a Exhortar de forma vehemente al Gobierno de la República a suspender toda negociación comercial con Israel en tanto persista la ocupación de territorios palestinos y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de dicho Estado. Instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos similares, promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en defensa de los derechos humanos y el derecho internacional.

Se toma nota.

Inciso 5. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite documento AL-CPEMUJ-0279-2025, donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de consulta obligatoria, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto al proyecto de Ley Expediente N.º24.512, “REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS”, del cual se adjunta copia. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 20 de febrero de 2025 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 6. Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces.

Remite el oficio MB-SM-OFI-1314-2025-2028 transcribiendo el ACUERDO N°12-114-2024-2028, ARTÍCULO V, Tomado en SESIÓN ORDINARIA CIENTO CATORCE -DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTIOCHO, celebrada el Martes 28 de octubre del 2025 orientado a oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP)

Se toma nota.

Inciso 7. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.

1 Remite documento AL-CPEAMB-3413-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente,
2 en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
3 proyecto de “LEY PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO, ARBUSTOS Y HERBÁCEAS
4 EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA, REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL
5 AMBIENTE, N.º 7554, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y LEY FORESTAL, N.º 7575, DE 13 DE
6 FEBRERO DE 1996”, Expediente N.º 25.152, el cual se adjunta.

7 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le
8 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 11 de noviembre del 2025 y,
9 de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

10
11 Se toma nota.

12
13 **Inciso 8. Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa.**

14
15 Remite documento AL-CPGOB-0507-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y
16 Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
17 proyecto de Ley Expediente N.º 24.953 “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL
18 DE LA VUELTA CICLISTA A COSTA RICA”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece
19 el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo
20 de ocho días hábiles que vence el 11 de noviembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma
21 digital.

22
23 Se toma nota.

24
25 **Inciso 9. Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa.**

26
27 Remite documento AL-CPGOB-0512-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y
28 Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
29 proyecto de Ley Expediente N.º 24.976 “REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N.º 3503, LEY
30 REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES”, el
31 cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
32 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 11 de
33 noviembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

34
35 Se toma nota.

36
37 **Inciso 10. Éricka Ugalde Camacho, Área Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.**

38
39 Remite documento AL-CPPLEIII-1666-2025, donde la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en
40 virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a
41 su representada sobre el Texto Base del proyecto de ley, “REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL
42 SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS NO. 9158 DEL 8 DE AGOSTO DEL
43 2013A”, Expediente N.º 23.158, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157

del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días que vencen el 26 de octubre de 2022 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 11. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.

Remite oficio AI-81-2025, indicando que durante el mes de setiembre (sic) del 2025 ha tomado 4 días de vacaciones (10, 17, 24, 31).

Se toma nota.

Inciso 12. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.

Remite oficio AI-82-2025, con el informe mensual del mes de octubre para la Comisión Especial de Evaluación del Desempeño.

Se remite a la Comisión Especial de Evaluación del Desempeño.

Inciso 13. Seidy Arias Altamirano, Fundación Children Without Borders.

Remite documento según acuerdo AC-451-2025, donde se previene a la Fundación Children Without Borders de aportar la declaración de la señora Seidy Arias.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 14. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite documento AL-CPEMUJ-0281-2025, donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión N°13, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto dictaminado al proyecto de Ley Expediente N° 24.530, “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y RIESGO DE MUERTE EN COSTA RICA”, del cual se adjunta copia. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 11 de NOVIEMBRE de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 15. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa.

Remite documento AL-CPASOC-1618-2025, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar el criterio del texto dictaminado del proyecto de ley Expediente N.º 24.552, “ADICIONES A LA LEY N.º 10.025 “FOMENTO A LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS” DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS CLUBES DE LECTURA Y ACCESO A LA LECTURA EN ESPACIOS COMUNALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 16. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO).

Remite documento donde la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), organización legalmente constituida e inscrita ante las autoridades competentes para operar a nivel nacional, respetuosamente se dirige a ustedes con el fin de recordar y solicitar la realización de la consulta correspondiente sobre los siguientes instrumentos de planificación municipal:

- El Plan Anual Operativo Ordinario (PAO);
- El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local;
- El presupuesto municipal;
- Y demás instrumentos de planificación vinculados a políticas de desarrollo y accesibilidad.

Esta solicitud se fundamenta en el artículo 13 de la Ley N.º 7600. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Que se realice la consulta formal a nuestra Asociación y a las organizaciones de personas con discapacidad debidamente inscritas (para lo cual traslado una lista de las mismas) sobre los instrumentos de planificación mencionados.
2. Que se nos notifique por escrito la fecha, forma y mecanismos mediante los cuales se garantizará dicha participación.
3. Que se tomen las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad de la información y de los espacios de consulta, conforme a los artículos 12, 13 y 17 de la Ley 7600 y a la CDPD.

Se remite a la Administración.

Inciso 17. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.

Remite documento AL-CPAAGRO-1367-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY DE SOSTENIBILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS”, Expediente N.º 25.184, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de noviembre del 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

1 Se toma nota.

2
3 **Inciso 18. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII, Asamblea**
4 **Legislativa.**

5
6 Remite documento AL-CPESEG-0251-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Seguridad y
7 Narcotráfico, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio del proyecto de ley Expediente N.º
8 24.457, “LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD
9 COSTARRICENSE”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que
10 establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta
11 en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de
12 forma digital.

13
14 Se toma nota.

15
16 **Inciso 19. Alfredo Volio Guerrero, Apoderado Generalísimo Mantenimiento Eficiente S.A.**

17
18 Remite documento solicitando una licencia ocasional para la exhibición y degustación de licor durante
19 las actividades al realizarse el evento DÚO EARLY CHRISTMAS en Avenida Escazú, que se realizará
20 del 14 al 16 de noviembre de 2025 en un horario de 11:00am a 7:00pm

21
22 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23
24 **Inciso 20. Guiselle Hernández Aguilar, Área Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa.**

25
26 Remite documento AL-CPEMUN-0960-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos
27 Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre
28 el texto dictaminado del Expediente N.º 24.676 “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 174
29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 18 DE MAYO DE 1998 (anteriormente denominado:
30 ADICION DE UN INCISO E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 174, DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
31 LEY N.º 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece
32 el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo
33 de ocho días hábiles que vence el 12 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

34
35 Se toma nota.

36
37 **Inciso 21. Juan Luis Badilla, Vecino de Escazú.**

38
39 Remite carta con renuncia al cargo en la Junta de Educación de la Escuela Yanuario Quesada.

40
41 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42
43 **Inciso 22. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Education Supervisor, MEP, Circuito 03, Escazú.**

1 Remite el oficio DRESJO-SEC03-OS-094-2025, con la terna para la Junta de Educación IEGB Yanuario
2 Quesada.

3
4 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5
6 **Inciso 23. Msc. Jacqueline Brenes West, Directora IEGB Yanuario Quesada.**

7
8 Remite oficio DRESJO-SEC1-IEGBYQ-0154-2025, indicando que el señor Juan Luis Badilla por
9 asuntos laborales, familiares y personales no se presentó a la juramentación, solicita de manera muy
10 respetuosamente tomar alguno de los otros dos miembros que iban incluidos en la terna que estaba
11 también incluido el señor Badilla para agilizar el remplazo y poder tener en la mayor brevedad posible
12 dicho miembro de la Junta.

13
14 Se remite a la Comisión Asuntos Jurídicos.

15
16 **Inciso 24. Trabajadores Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

17
18 Remiten nota solicitando el servicio médico municipal.

19
20 Se remite a la Administración.

21
22 **Inciso 25. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaría Municipal, Municipalidad de Escazú.**

23
24 Remite oficio COR-SM-107-2025, con el informe ejecutivo de metas cumplidas de la Secretaría
25 Municipal, mes octubre 2025.

26
27 Se remite a la Comisión Especial de Evaluación del Desempeño.

28
29 **Inciso 26. Ian Álvarez Fonseca, Secretario CCPJ.**

30
31 Remite oficio CCPJE-14-2025, informando sobre los candidatos para suplentes de la persona Sofia
32 Corrales Sandí e Isai Duarte Angulo.

33
34 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

35
36 **Inciso 27. Inciso 26. Ian Álvarez Fonseca, Secretario CCPJ.**

37
38 Mediante la presente al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú le complace extenderles una
39 cordial invitación para que asistan al evento Concurso Folclórico en Parejas (CONFE) – III Edición
40 2025. El evento tendrá lugar el día domingo 9 de noviembre del 2025, en un horario de 3:00 p.m. a 6:00
41 p.m., en el edificio Cultivarte, Escazú. El objetivo de esta actividad es promover y fortalecer la expresión
42 cultural de la danza folclórica en el cantón, siendo esta una disciplina con amplia participación juvenil.
43 Buscamos crear nuevos espacios y formatos para disfrutar las presentaciones del folclor. Sería de nuestro

1 agrado contar con su presencia y que puedan apoyar el trabajo a favor de la cultura y su relación con la
2 juventud escazucaña.

3
4 Se toma nota.

5
6 **Inciso 28. Roger Céspedes.**

7
8 Remite correo electrónico solicitando un espacio de 45 minutos este 13 de noviembre para explicar sobre
9 el proyecto de ciudad inteligente, ya que este proyecto es avalado por la Embajada de USA.

10
11 Se toma nota.

12
13 **Inciso 29. María Jenny Mora Chacón, Auditoría Interna.**

14
15 Remite el INF-AI-019-2025 dirigido al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal "Asignación
16 del servicio de validación de saldos de títulos y valores de la Municipalidad de Escazú con corte a
17 diciembre 2024".

18
19 Se remite a la Administración.

20
21 **Inciso 30. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

22
23 Remite oficio COR-AL-2968-2025 para su conocimiento y análisis se remite el COR-AJ-1634-2025
24 donde se indica que con la intención de atender la prevención emitida por la Notaría del Estado en el
25 oficio DNE-OFI-297-2023, referente a la donación presentada por Maquinaria y Tractore Ltada, se
26 recomienda efectuar una modificación al acuerdo AC-322-2020.

27
28 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29
30 **Inciso 31. Éricka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III, Asamblea**
31 **Legislativa.**

32
33 Remite documento AL-CPPLEIII-1689-2025, donde la Comisión con Potestad Plena Tercera, en virtud
34 de la moción aprobada en la sesión N.º8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado
35 del proyecto de Ley Expediente N.º 23.576 "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN
36 COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE LA
37 REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN,
38 N.º8261, DE 2 DE MAYO DE 2002", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo
39 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho
40 días hábiles que vence el 13 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

41
42 Se toma nota.

Inciso 32. Rita Hernández Valverde, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Remite correo electrónico invitando a participar de la jornada de capacitación sobre infraestructura en telecomunicaciones para gobiernos locales a realizarse el jueves 6 de noviembre de 8:00 a 12:00 md, modalidad virtual.

Se toma nota.

Inciso 33. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2991-2025, para su análisis y aprobación, adjunto se traslada el oficio TRI-110-2025, suscrito por la Gerencia de Gestión Hacendaria y la Jefatura de Tributos, donde se remite propuesta de incentivos por pago adelantado para ser aplicados en la generación para lo puesto en cobro en el año 2026.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 34. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

En atención al Acuerdo AC-474-2025 por medio del cual se convoca a los señores Freddy Montero Mora, Gerente de Gestión Económica Social, Daniela Segura Castillo y Denis Naranjo Masís del área de Gestión Cultural, para comparecer en la sesión ordinaria del día martes 4 de noviembre del 2025, con el propósito de referirse a los alcances generales de la producción y ejecución técnica del Festival Internacional de Folclore de Escazú 2025 y de las Actividades Navideñas del próximo mes de diciembre; y se les solicita remitir previo a la sesión, un resumen ejecutivo con los principales aspectos técnicos, logísticos y presupuestarios de los eventos mencionados; adjunto se les traslada el oficio COR-GES-0565-2025 de la Gestión Económica Social, por medio del cual se expone la información solicitada.

Se toma nota.

Inciso 35. Sergio Carrera, Festival ITSKATZU.

Remite correo electrónico en calidad de organizador de la III Edición del Festival Internacional de Guitarras ITSKATZU de Escazú, que se llevará a cabo del miércoles 27 al sábado 30 de mayo del 2026. El Festival tiene como objetivo celebrar la música y la diversidad cultural a través de la guitarra, un instrumento profundamente arraigado en la historia y la cultura mundial. Además pretende ofrecer la posibilidad de espectáculos de guitarristas de altísimo nivel, abarcando estilos tales como la clásica, el flamenco, el jazz y la música de cámara. También, ofrecer de manera gratuita talleres y conciertos de extensión en escuelas y colegios públicos del cantón de Escazú. Por lo anterior solicito una audiencia con la Comisión de Cultura para discutir en mayor detalle cómo podríamos trabajar juntos para hacer de esta III Edición un éxito que beneficie a nuestra comunidad.

Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

Inciso 36. Ligia Hernández Rojas, Vicealcaldesa Municipal.

Remite oficio COR-VIC-E-147-2025, con el asunto: Invitación “Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente y, a la vez, extender una cordial invitación para que nos acompañen en la actividad oficial de Conmemoración del Día Nacional e Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se llevará a cabo el próximo:

□ 25 de noviembre de 2025

□ Hora: 3:00 pm

□ Lugar: Parque Central de Escazú. El objetivo es Conmemorar el Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, promoviendo la reflexión, sensibilización y el compromiso colectivo en la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres. El acto protocolario será de 3:00pm a 4:00pm, la actividad se llevará a cabo de 3:00pm a 7:00pm y busca generar espacios de diálogo, conciencia y acción que fortalezcan una cultura de respeto, equidad y derechos humanos

Se toma nota.

Inciso 37. Arline Gamboa Barboza, Secretaria del Concejo Municipal a.i., Municipalidad de Tarrazú.

Remite oficio SCMT-895-2025, transcribiendo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria N.º 079-2025 celebrada el veintinueve de octubre del dos mil veinticinco, donde se acuerda: Exhorto al Honorable Concejo Municipal de Turrialba, a los Concejos Municipales e Intendencias de la República de Costa Rica, para expresar su negativa al Expediente N°24.124.

Se toma nota.

Inciso 38. Andrés González Porras, Vecino de Escazú.

Remite correo electrónico con el fin de manifestar preocupación por la situación vial que se ha presentado en los últimos días a raíz de los trabajos de desarrollo urbano, reparación de calles y sustitución de tuberías que se están llevando a cabo en distintos sectores del cantón. Entendemos que estas obras son necesarias y buscan mejorar la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes, sin embargo, la simultaneidad de los trabajos en varias calles ha generado un notable caos vial, retrasos en el tránsito, y molestias considerables para los vecinos y comerciantes de la zona. Ante esta situación, quisiéramos plantear respetuosamente la posibilidad de que la Municipalidad, en coordinación con Acueductos y Alcantarillados y las empresas contratistas (como MECO), evalúe la opción de realizar algunos de estos trabajos en horario nocturno o en momentos de menor circulación vehicular. Consideramos que esta medida podría reducir significativamente la congestión y el impacto negativo en la comunidad. Otra opción podría ser, hacer un sector a la vez, poniendo a disposición todo el personal disponible, para agilizar con mucha más prontitud cada trabajo. De esta manera solo se vería afectado un sector cada cierto tiempo. (Este es el sentir de la mayoría de los ciudadanos). Agradecemos de

antemano la atención a esta solicitud y confiamos en que el Concejo pueda valorar esta observación en beneficio del bienestar y la movilidad de todos los vecinos de Escazú

Se remite a la Comisión de Obra Pública.

Inciso 39. María José Guzmán Valverde, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Remite correo electrónico invitando a ser parte de la Presentación Oficial del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2025, una herramienta esencial para fortalecer la gestión local con datos, evidencia y soluciones que impulsan decisiones más efectivas y sostenibles.

 Jueves 6 de noviembre de 2025 – 8:30 a.m.

 Auditorio Centro de Operaciones de Bomberos F5, Santo Domingo de Heredia

 Confirme su participación aquí (sea presencial o virtual): forms.office.com/e/nzAwnuLYvB

 Siga la transmisión en vivo por Facebook @PNUDCR

Durante la jornada se presentarán los hallazgos más recientes del Atlas 2025, que ofrecen una mirada renovada sobre el desarrollo humano, la pobreza multidimensional, la seguridad ciudadana y la gestión municipal, con especial énfasis en el papel de los gobiernos locales como motores del bienestar y la equidad territorial.

Se toma nota.

Inciso 40. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2992-2025, para su análisis y aprobación adjunto se remite dictamen DIC-DAJ-104-2025, del Subproceso Asuntos Jurídicos, donde se otorga dictamen positivo para otorgar donación a favor de la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiple de San Antonio de Escazú con las siglas COOPASAE R.L.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 41. Alfredo Volio Guerrero, Apoderado Generalísimo Mantenimiento Eficiente S.A.

Remite correo electrónico solicitando el visto bueno ante el Concejo Municipal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico en referencia al evento denominado “BENDITA’S CHRISTMAS MARKET”, es una feria tipo mercadito navideño de emprendimientos, con ingreso gratuito para sus asistentes, dentro de Avenida Escazú que reúne todas las condiciones para este tipo de actividades, a realizarse los días 11-14 DIC y del 18-21 DIC, en un horario de 11am a 8pm, en áreas comunes del condominio comercial AVENIDA ESCAZU.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 42. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-3000-2025, con Moción con dispensa de trámite de presentación y Comisión donde se solicita a este estimable Concejo Municipal que se adopte un acuerdo municipal, para la aprobación de la modificación presupuestaria MPCM-06-11-2025 por un monto de ¢12,480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos).

Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-477-2025.

Inciso 43. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-3006-2025, en seguimiento al Acuerdo AC-418-2025 donde se solicita realizar una inspección a la totalidad de las alcantarillas, caños, zanjas y sistemas de drenaje pluvial del cantón de Escazú, adjunto se le remite el oficio COR-GU-0481-2025 de Gestión Urbana, donde se indica que se ha desarrollado una aplicación destinada al levantamiento de información sobre los sistemas de drenaje. Dicha aplicación será publicada con el fin de que tanto la ciudadanía como el personal municipal puedan registrar y reportar observaciones que contribuyan al diagnóstico de la infraestructura pluvial del cantón.

Se toma nota.

Inciso 44. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-3009-2025, En seguimiento al Acuerdo AC-453-2025 donde se insta a colaborar con la empresa RSM COSTA RICA AUDIT TAX AND CONSULTING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, que tiene contrato 0432024000200157-00 con esta Municipalidad para se le faciliten los documentos requeridos de distintas dependencias administrativas; adjunto se le remite el oficio COR-GU-0494-2025 de Gestión Urbana, donde se indica que mediante el oficio COR-CC-924-2025 se aclaró y aportó la documentación requerida por la empresa.

Se toma nota.

Inciso 45. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2997-2025, en ejercicio de las facultades otorgadas al suscrito según el artículo 17 literal m) del Código Municipal y el artículo 9 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal; es que procedo en tiempo y forma a convocar formalmente al Concejo Municipal a sesión extraordinaria a celebrarse en el salón Dolores Mata del Palacio Municipal el jueves 13 de noviembre a las 19:00 horas, con la siguiente agenda: Punto Único 1. Charla sobre la temática de violencia contra las mujeres en el marco de la próxima conmemoración del 25 de noviembre: Día Nacional e Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Se toma nota.

Inciso 46. Alexander Oconitrillo Rivas, Sala Constitucional.

1 Remite notificación de recurso de amparo del expediente N°25033214-0007-CO.

2
3 Se remite a la Presidencia.

4
5 **Inciso 47. Vecinos Barrio Santa Eduvigis.**

6
7 Remiten nota para plantear una solicitud de mejoras en el parque de nuestra comunidad.

8
9 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

10
11 **Inciso 48. Arnoldo Castillo, Artista y Productor.**

12
13 Remite nota indicando que el pasado 20 de junio enviaron una cotización a Ticostarts, empresa que
14 funge como productora cultural de la Municipalidad de Escazú. En dicha propuesta presentamos un
15 concierto sinfónico con La Orquesta Universal, junto a los grupos Malpaís y Gandhi, previsto para el
16 mes de diciembre. Asimismo, cotizamos un concierto de Navidad de los Tenores para esa misma época.
17 Nuestra sorpresa fue enterarnos, a través de su persona, de que los precios originalmente enviados
18 habrían sido presentados ante la Municipalidad con un sobreprecio fuera de toda lógica comercial. Usted
19 comprenderá que esta situación nos coloca en una posición muy incómoda, pues bajo ninguna
20 circunstancia queremos dar la impresión de manejar precios altos o abusivos. A lo largo de nuestra
21 trayectoria nos hemos caracterizado por ofrecer producciones de la más alta calidad artística y técnica,
22 con tarifas siempre razonables y transparentes. Una vez conocida esta situación, procedimos a reenviar
23 la cotización directamente por solicitud de ustedes mismos, incluyendo Los detalles técnicos
24 correspondientes y las diferencias en los costos resultaron ser significativamente reveladoras. Agradezco
25 su atención y quedo a su disposición para ampliar cualquier información o documentación que considere
26 necesaria.

27
28 Se remite a la Presidencia.

29
30 El Presidente Municipal; acabado el tema de correspondencia, volvemos a solicitar una alteración al
31 orden del día para volver al punto primero de atención al público y en el punto que estábamos de
32 atención, en este caso a don Freddy Montero. Gracias.

33 Somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Atención al Público. Se aprueba por
34 unanimidad. (siete votos).

35
36 **Se continúa con el Artículo de Atención al Público.**

37
38 El Presidente Municipal; voy a darle lectura a esta nota. Dice lo siguiente:

Estimado señor Mario Arce.
Presidente del Concejo Municipal de Escazú

Reciba un cordial saludo.

Le escribe Arnoldo Castillo, artista y productor costarricense.

El pasado 20 de junio enviamos una cotización a Ticostarts, empresa que funge como productora cultural de la Municipalidad de Escazú. En dicha propuesta presentamos un concierto sinfónico con La Orquesta Universal, junto a los grupos Malpaís y Gandhi, previsto para el mes de diciembre. Asimismo, cotizamos un concierto de Navidad de Los Tenores para esa misma época.

Nuestra sorpresa fue enterarnos, a través de su persona, de que los precios originalmente enviados habrían sido presentados ante la Municipalidad con un sobreprecio fuera de toda lógica comercial. Usted comprenderá que esta situación nos coloca en una posición muy incómoda, pues bajo ninguna circunstancia queremos dar la impresión de manejar precios altos o abusivos.

A lo largo de nuestra trayectoria nos hemos caracterizado por ofrecer producciones de la más alta calidad artística y técnica, con tarifas siempre razonables y transparentes. Una vez conocida esta situación, procedimos a reenviar la cotización directamente por solicitud de ustedes mismos, incluyendo los detalles técnicos correspondientes, y las diferencias en los costos resultaron ser significativamente reveladoras.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para ampliar cualquier información o documentación que considere necesaria.

Atentamente,
Arnoldo Castillo
Artista y Productor

ARNOLDO CASTILLO VILLALOBOS (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0699-0147.
Fecha declarada: 04/11/2025 04:58:08 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.



Acta: 116-25
Sesión: Ord. 079
Oficio: 1448-25 E

Adjunto cuadro comparativo de Precios

COMPARATIVO PRECIOS CONCIERTO ORQUESTA UNIVERSAL 21 DE DICIEMBRE 2025			
CONCEPTO	COTIZACIÓN PRODUCTOR MUNICIPALIDAD	COTIZACIÓN ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL	DIFERENCIA
CONCIERTO ORQUESTA UNIVERSAL GANDHI, MALPAIS, 2 RQIO	63,562,491.00	32,007,250.00	€ 31,555,241.00
PRODUCCION TÉCNICA (TARIMA, LUCES, SONIDO, ETC)	9,033,500.00	13,569,605.00	€ 4,536,105.00
TOTAL CONCIERTO	72,595,991.00	45,576,855.00	€ 27,019,136.00

COMPARATIVO PRECIOS CONCIERTO LOS TENORES 14 DE DICIEMBRE 2025			
CONCEPTO	COTIZACIÓN PRODUCTOR MUNICIPALIDAD	COTIZACIÓN ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL	DIFERENCIA
CONCIERTO NAVIDAD LOS TENORES	9,180,000.00	5,121,160.00	€ 4,058,840.00
PRODUCCION TÉCNICA (TARIMA, LUCES, SONIDO, ETC)	1,793,000.00	3,390,000.00	€ 1,597,000.00
TOTAL CONCIERTO	10,973,000.00	8,511,160.00	€ 2,461,840.00

GRAN TOTAL	83,568,991.00	54,088,015.00	€ 29,480,976.00
------------	---------------	---------------	-----------------

1
2 El Presidente Municipal; y este cuadro comparativo, yo sé que también no se ve muy bien, pero sí les
3 voy a explicar, en resumen. La cotización que se le presentó en aquel momento a la comisión, a la
4 Subcomisión de Actividades Navideñas, ascendió efectivamente a los ochenta y tres millones y pico. La
5 cotización real que presentó a la productora de la Municipalidad cuando le solicitaron los precios, fue
6 de cincuenta y cuatro millones, o sea, en palabras sencillas, la productora de la Municipalidad por hacer
7 la intermediación, no se está ganando 1, 2, 3%, 5%, no, se están, háganle los números, de ochenta y tres
8 millones, de cincuenta y cuatro, o sea, un sobreprecio de veintinueve prácticamente treinta millones de
9 diferencia de precio, entre lo que cotizó, lo que cuesta realmente la actividad y lo que la Municipalidad
10 de Escazú quiere pagar o propuso pagar o nos presentaron a nosotros para eventualmente valorar porque
11 ese es el peaje que hoy en día cobra la productora de la Municipalidad. A mí esto me parece, bueno,
12 evidentemente cuando nosotros, y nada más para continuar y ahora sí el relato, cuando nos damos cuenta
13 de esta situación, como don Freddy, doña Daniela y don Denis lo saben perfectamente, empezamos
14 lógicamente a ver qué estaba pasando, en resumen, en aquel momento llegamos a una serie de
15 conclusiones. Primeramente, que evidentemente ese sobreprecio no tiene ninguna lógica, ni desde luego
16 es del beneficio, ni de interés de Escazú estar pagando esas barbaridades. Segundo; con todo el respeto
17 a la actual productora, no es necesaria, ni siquiera recomendable que dicha productora proceda a
18 organizar un evento de esta magnitud, porque sencillamente la productora de la Muni, que se entiende y
19 no es menospreciando a nadie, es una productora para actividades de mediana, pequeña escala, no para
20 grandes eventos masivos. Esto no lo digo yo, lo dijo incluso la Proveeduría Municipal, incluso aclaró en
21 una reunión que se tuvo en dicha comisión, que el actual contrato de producción de eventos que tiene la
22 Municipalidad no cubre este tipo de actividades, que son grandes eventos, porque en aquel momento
23 cuando se firmó este contrato, probablemente ni siquiera se visualizó que Escazú pudiera hacer este tipo
24 de actividades, en todo caso no está cubierta. Fuimos clarísimos en aquel momento, clarísimos todos,
25 doña Irma es testigo, el camino es muy sencillo, vamos a sacar una nueva contratación, vamos a licitar
26 una nueva contratación, vamos a contratar con otra productora lo que sería el concierto navideño y las
27 actividades que no están incluidas, digamos, dentro de la esfera de capacidad técnica y contratación que
28 tiene actualmente la Municipalidad y además nos va a salir significativamente más barato, porque ahí

1 no habría que pagar los veintinueve millones de peaje que está pidiendo la productora de la
2 Municipalidad. En eso quedamos, doña Marcela es testigo, estaba a la par mía, fuimos clarísimos,
3 clarísimos, en que no queríamos ni considerábamos viable, incluso en su momento se nos explicó
4 técnicamente, la imposibilidad prácticamente material de pretender que la productora de la Muni pudiera
5 desarrollar estos eventos, entonces en esa línea fuimos muy claros, incluso conversamos lo que había
6 que hacer, se habló de que había que diseñar los carteles, etcétera, etcétera y básicamente, la última
7 comunicación que tuvimos nosotros, los regidores y los miembros de la Comisión Navideña, de los
8 síndicos también, con don Freddy, con doña Daniela y con el equipo de Cultura, fue justo antes de que
9 aquí se trajera para aprobación el cronograma de actividades navideñas. Un poco en la línea de lo que
10 decía ahora don Ricardo, después de que eso se aprueba, básicamente nos quedamos en el aire, porque
11 fue un aproximadamente sí, ya don Freddy dio las razones, las dudas que surgieron a partir del tema
12 legal, el jurídico, pero les quiero comentar algo, uno entiende las dudas, uno entiende cualquier tema, lo
13 que yo no entiendo, al igual que don Ricardo, es que de repente los funcionarios se nieguen a conversar
14 con los miembros del Concejo Municipal, se nieguen a catar solicitudes de la jerarquía, se nieguen a
15 sentarse con los regidores, que no respondan un solo mensaje ni den una sola explicación, tenemos que
16 enterarnos por terceras personas de lo que está pasando y ahí se perdieron semanas, semanas y semanas,
17 más de un mes se perdió en este tema. Entonces, a mí me quedan varias dudas. Primero, olvidémonos
18 del tema de la comisión, don Freddy, olvidemos del tema de la Comisión, ya eso quedó resuelto, no se
19 preocupe, ya esa situación jurídicamente está resuelta, yo le puedo dar fe de eso, pero aquí no estamos
20 hablando de comisiones, no, es muy sencillo, ya, como lo decía don Ricardo, se hace una planificación,
21 se hace un planeamiento, se tienen las actividades organizadas, se sabe cómo hay que hacer las cosas,
22 porque durante un mes, don Freddy lo dice, al final de cuentas, es resorte de la Municipalidad promover
23 las contrataciones, tomar decisiones ¿Por qué durante un mes no se quiso hablar con nosotros? ¿Por qué
24 se dejó que pasara el tiempo?, yo no quiero ser malintencionado, pero alguien podría pensar, es que
25 parece que el interés era que todo se viniera abajo, parece que el interés era que no diera tiempo y voy
26 más allá. ¿Por qué si se sabe que la actual productora, generó un sobreprecio obsceno a esta
27 Municipalidad?, porque hace unos días y porque si fuimos clarísimos en que lo que había que hacer era
28 sacar una nueva contratación y en ese sentido la Proveeduría Municipal dijo que eso era lo
29 correspondiente, porque pese a todo esto hace unos días nos llega de parte de la Administración y el
30 Departamento de Cultura una solicitud de adenda, al actual contrato de la productora municipal, para
31 meterle más recursos para que organice el concierto navideño y otras actividades. Vean ustedes qué cosa
32 más rara, la adenda, que, por cierto, ahora viene eso en temas de Jurídicos, exacto, en el dictamen de
33 Jurídicos lo traemos, ustedes van a ver la discusión. Entonces, aquí hay algo que no encaja, a mí no me
34 encaja ni como escazuceño, ni como regidor ¿Por qué la Administración está tan interesada en
35 únicamente trabajar con una única productora que ya sabemos que tiene sobreprecios exorbitantes y que
36 no ha dado ni tiene la capacidad técnica para hacer este tipo de actividades? A mí me queda esa duda,
37 me queda la duda de por qué, si fuimos claros en que desde el Concejo no queríamos apoyar esa línea
38 desde la comisión, se presenta, no obstante, la adenda, porque no se trabajó en el cartel, no, en eso no,
39 en el cartel para la producción del concierto, eso durante un mes no se hizo nada, pero ¿saben en qué sí
40 se trabajó?, en la adenda del actual productor, de la Muni, para que ahora él pueda hacer grandes eventos,
41 con el sobreprecio que acabamos de ver, metiéndole treinta o cuarenta millones a cada gran evento,
42 entonces aquí, a mí sinceramente me queda muy, a mí me parece, y lo digo con claridad, a mí me parece
43 que aquí no estamos pensando ni en cómo hacer las mejores fiestas, ni cómo ser más responsables con

1 el dinero, ni cómo darle a Escazú el mejor producto posible, aquí parece que lo que se quiere es de parte
2 de la Administración Municipal, continuar sin mover un punto y coma de las cosas, como se han venido
3 haciendo en todos los últimos años, no se quiere que aquí nadie opine, no se quiere que aquí nadie
4 participe, aquí solamente cultura, que a mi criterio, y lo digo con todo el respeto a don Freddy y a los
5 funcionarios, está lejos de ser el estandarte a nivel municipal de cómo hacer eventos y cómo manejar
6 una agenda cultural en un cantón como Escazú o como cualquier cantón. Y, por último, me parece muy
7 curioso y no es a mí, vean la carta que acabamos de leer, es que los productores, los artistas no entienden
8 por qué en Escazú se está cobrando este sobreprecio tan obsceno, tan ridículo, entonces aquí hay cosas
9 que sencillamente no encajan, ahora, más allá de temas, de si hay tiempo o no hay tiempo para sacar las
10 contrataciones, la pregunta es, compañeros, ¿vamos a seguir en esta dinámica? ¿Vamos a seguir con
11 productoras que no están a la capacidad de lo que necesita Escazú y pagando sobre precios exorbitantes
12 o no? ¿vamos a seguir con la misma agenda de actividades navideñas que siempre hemos visto y teniendo
13 que ir a buscar entretenimiento real en otros cantones o no? Y por último; se entiende que hay
14 limitaciones de tiempo, pero sí quiero ser muy claro, como decía don Ricardo, si hay atrasos y si hay
15 cosas que no se están pudiendo ejecutar, no es porque una comisión se conformó de forma indebida, no
16 es porque había que resolver jurídicamente ningún problema, no es por falta de voluntad, porque no
17 había voluntad, no había interés. ¿Cuál es la motivación de esa falta de voluntad, de esa falta de interés?,
18 no sé si sea política, no sé si sea de otra índole, no lo sé, no lo voy a afirmar, pero claramente, si hubiera
19 voluntad, don Freddy, si hubiera habido voluntad, no hubiéramos pasado un mes sin hablar porque, hasta
20 donde yo sé, no hay nada que prohíba que nos sentemos a hablar y a reunirnos y comisiones o sin
21 comisiones, la agenda, los contratos se pudieron haber perfectamente avanzado si el interés era tomar en
22 cuenta realmente los aportes que se hicieron en su momento desde la extinta comisión, pero que, sobre
23 todo, eran aportes que claramente lo que buscaban era mejorar, remozar, actualizar, renovar la agenda
24 cultural navideña en nuestro cantón. Yo comparto estas interrogantes con todo Escazú, cada uno sacará
25 sus cuentas y sus conclusiones de por qué esta situación es así, pero si es importante que entendamos
26 por qué las cosas se han venido dando como se han venido dando, por qué ahora prácticamente se nos
27 dice ya no hay nada que hacer, no se puede hacer nada, más allá de lo que siempre se nos da, y por qué
28 curiosamente en Escazú parece que cualquier gran actividad tiene que pasar por sobreprecios
29 exorbitantes, que no tienen sentido y por qué durante año y medio no se ha podido hacer una propuesta
30 de modificación o de rescisión de contrato para buscar una solución, llave en mano con los recursos que
31 se requieren. ¿No se entiende? Me parece contradictorio y, finalmente, desde, por lo menos desde esta
32 regiduría, sí quería hacer una rendición de cuentas y una explicación de lo que hay detrás de toda esta
33 situación que se ha generado y por supuesto, vamos a ver ahora cuál es la producción que va a sacar el
34 área de Cultura, claramente ya hay actividad, don Freddy ya lo dijo la semana pasada, el concierto
35 navideño no, curiosamente, pero vean qué cosa más curiosa, el concierto navideño no va y sin embargo;
36 tengo información de que la productora sigue solicitando cotizaciones para el concierto navideño el
37 veintiuno, aquí hay mucho gato encerrado, aquí hay cosas muy extrañas y aquí hay otros intereses más
38 allá de los culturales que están detrás de toda esta Agenda Cultural, de cómo se hace, de quién la
39 organiza, cuánto se paga y quién se beneficia. Muchas gracias.

40
41 El funcionario Freddy Montero; que aquí lo primero que hay es una visión retórica suya y también de
42 don Ricardo, si lo puedo decir, me lo permite, de hacer ver una cuestión totalmente negativa y casi que
43 demoníaca para generar duda en la ciudadanía, duda en el escazucoño. Y voy a ir punto por punto de

1 algunos de los aspectos que ustedes han dicho. Primero que todo; vean, los funcionarios municipales
2 trabajamos de siete y media a cuatro de la tarde, ese es nuestro horario y si no trabaja ese horario, en esa
3 jornada ordinaria, entonces se ganan extras. En el caso de las jefaturas no es así, entonces las personas
4 que trabajamos sábados o domingos o feriados se nos da un día, porque el funcionario así lo permite, no
5 es obligatorio, yo no lo puedo obligar, entonces el funcionario de buena voluntad determina: “yo vengo,
6 voy a venir a apoyar a la institución en esa actividad, aunque yo esté el sábado o el domingo, estoy
7 sacrificando el trabajo de mi familia y me dan el lunes libre”, pero usted sabe que no es lo mismo trabajar
8 un sábado, un domingo y tener el lunes libre., hay una apuesta que está haciendo ahí a favor de la
9 institucionalidad, que es necesario que esta Municipalidad lo reconozca. Por otra parte, nosotros sí le
10 dijimos al señor Alcalde que las 3 delegaciones habían confirmado, en un principio teníamos duda, pero
11 sí se lo dijimos y se lo dijimos por escrito porque teníamos que trabajar ya en el hospedaje de 78 personas,
12 que es lo que estamos haciendo ahora, entonces, nosotros nunca hemos dicho que era sólo una, en un
13 principio sí, porque no teníamos todavía el conocimiento y no teníamos la comunicación directa con los
14 compañeros de la comisión que estuvieron trabajando anteriormente. Ahora el haber desaparecido, vean
15 cuando se genera todo este desorden, que no fue causado por el funcionario municipal. nosotros no
16 hicimos estos acuerdos, el 496, el 026, el 320, nosotros no hicimos eso, nosotros no generamos ese
17 desorden, cuando eso sucede, yo y los compañeros nos sentamos con la asesoría jurídica y le decimos:
18 ¿qué hacemos? Y nosotros presentamos de manera oficial, una objeción de poder seguir participando en
19 esas comisiones hasta que se resolviera legalmente, cuál era nuestro estatus en la misma y esa objeción
20 se la presentamos al señor Alcalde con copia a la Asesoría Jurídica y pedimos instrucciones de cómo
21 proseguir, esas instrucciones nosotros no las recibimos hasta la semana pasada, entonces se nos dice ya
22 abiertamente y directamente, si los regidores van a venir a hablar sobre organizar actividades festivas,
23 hay una prohibición que lo establece el artículo 31 del Código Municipal, eso para nosotros fue muy
24 importante porque nos establece entonces una línea de cómo es que tenemos que trabajar, nosotros
25 necesitamos una instrucción al respecto, y lo otro del caso es que los compañeros, de manera libre,
26 ofrecieron sus celulares privados para poder trabajar con ustedes, pero ustedes no pueden obligar a los
27 compañeros a que tengan que responderles de sus propios aparatos, que ellos pagan, eso me parece que
28 es una cosa que es inaudita. Ahora, lo cierto del caso es que ahora don Ricardo dice que hay cambios,
29 pues, claro que hay cambios por todo lo que ha pasado. Estamos hoy es, ¿qué, cuatro?, estamos ya a
30 menos de un mes que empieza el festival, un permiso ante las autoridades sanitarias, bomberos, Cruz
31 Roja, y todo eso, no es algo que se saque de un momento para otro, sobre todo cuando se trata de tarimas,
32 se trata de toldos, todo esto tiene que ir al CFIA, tiene que ir a bomberos, son tiempos de instituciones
33 que nosotros no podemos manejar, los tiempos de esas instituciones, porque son instituciones
34 independientes a la Municipalidad, tenemos que pensar en un plan remedial y por eso es que nosotros
35 hemos propuesto, para que esto no se caiga, que podamos hacer por lo menos el festival, en el gimnasio,
36 el máximo, que también el invierno está fatal acá en Costa Rica en este momento y, por otra parte,
37 garantizamos que podemos hacerlo porque ahí ya tenemos algunos permisos ya adelantados, de la
38 infraestructura del espacio. Entonces, es algo pragmático, si queremos organizar el festival, hay
39 condiciones que hay que aceptarlas, si queremos seguir adelante. Ahora me dicen los 2 que todo es
40 responsabilidad absoluta de Cultura y vean, les voy a hacer este recuento y aquí hay algunos regidores
41 que no me dejan mentir. Los primeros acuerdos que se tomaron para crear todo esto, todos se tomaron
42 con dispensa de trámite, nunca los llevaron a comisión, nunca nos escucharon, nunca hubo voluntad de
43 que nosotros pudiéramos decir “vean, si vamos a hacer un cambio con lo de la mesa, hagámoslo

1 paulatino, nada, simplemente. nos llegaron los acuerdos de una sola vez, esta preocupación que yo tenía
2 se la manifesté al señor Alcalde, me acuerdo que se lo comenté en la Comisión de Sociales, se lo comenté
3 a doña Adriana, que está acá, a doña Sigrid, todas ellas supieron que había una preocupación nuestra de
4 que las áreas técnicas no fueran valoradas para tomar decisiones trans, tan importantes, que tenían un
5 impacto en el personal que tenemos nosotros en la Municipalidad y en el presupuesto que manejamos,
6 nos llegaron como un zapatazo en la cabeza, hágase, porque así fue y empezamos a trabajar, nos pusieron
7 como asesores y empezamos a trabajar como asesores, y trabajando como asesores, que nosotros
8 estuvimos en esas comisiones, que también aprovecho el momento para recordar que ninguno de los
9 funcionarios ganamos extras, don Mario, para trabajar en las comisiones, ni cuando están virtuales o
10 cuando son presenciales, las veces que el compañero Dennis ha estado en las reuniones hasta las nueve
11 y media de la noche presencial, él no está ganando extras y en estas reuniones, yo no me acuerdo de un
12 solo momento, que yo dijera que vamos a seguir haciendo lo mismo. ¿En qué momento? nosotros dijimos
13 eso?, siempre estuvimos abiertos a las propuestas que ustedes hicieron, nosotros no dijimos: no
14 queremos hacerlo, lo que sí les dijimos desde un principio es que teníamos falta de personal, y no es
15 mentira, eso sí lo dijimos siempre y siempre hubo voluntad por parte de los funcionarios que trabajamos
16 en ese proceso, eso es importante que ustedes lo tomen en cuenta y cuando viene entonces toda esta
17 situación, cuando los acuerdos se anulan, se generan estos atrasos, entonces, como dicen, al perro más
18 flaco se le pegan las pulgas y es el momento en que se busca al funcionariado para echarle la culpa, para
19 tratarlo mal en redes, para decir que hay un cumplimiento de deberes, porque no atiende sus celulares
20 personales, que los mandos medios, o sea, Denis, Jimena y Daniela se adueñaron de Cultura, se
21 adueñaron. ¿Qué es que no quieren hacer?, que entorpecen y obstaculizan, como dijo don Ricardo, una
22 constante ridiculización y minimización del trabajo que se hace en el área de Cultura, que me parece a
23 mí totalmente inapropiado, injusto y violador de los derechos laborales hacia los compañeros que están
24 aquí presentes, porque ellos merecen respeto, todos ellos, todas las personas de la comunidad conocen
25 quién es doña Claudia, conocen a doña María, conocen a Daniela, a Denis, a Elena y a todos los
26 compañeros que trabajan en primera línea, nosotros atendemos más de siete mil personas por mes en
27 esta Municipalidad, Escuela de Artes, Centro de Formación, Escuela de Liderazgo, póngale nombre,
28 Programas de Emprendedurismo, y se nos rebaja absolutamente a un aspecto, como lo que pasó ahora y
29 nos dicen que es culpa nuestra, tras de eso, por favor, seamos serios, seamos serios, yo asumo la
30 responsabilidad que a mí me toca, pero aquí hay una responsabilidad también y esa responsabilidad yo
31 no la voy a asumir. Hay un juego también con las fechas que usted está poniendo, don Mario y está
32 hablando específicamente del contrato, es un tema que me parece que es importante. Ese tema, voy a
33 decirle lo siguiente; primero, no está en el tema del que ustedes nos citaron hoy, ustedes nos citaron
34 concretamente para hablar de los avances técnicos, logísticos y presupuestarios, del Festival
35 Internacional de Folclore y las actividades navideñas, nosotros venimos a decirles que sí, va a haber
36 ambas actividades, pero me están sacando otros temas y otros temas que los están manejando mal,
37 nosotros efectivamente, a la altura de, ya les digo, el primero de septiembre con el COR-GES-0423
38 enviamos al Concejo Municipal, o sea, hace más de 2 meses, esa adenda ,hace más de 2 meses, y usted
39 dice que en estos días, eso es falso y nosotros lo enviamos por lo siguiente; en ese momento todavía no
40 había pasado nada de este descalabro, con el AJ-1533, ni nos imaginábamos qué iba a suceder, nosotros
41 estamos abriendo la posibilidad de que, aparte de las contrataciones grandes que se iban a hacer para ese
42 concierto, que usted quería, que se iba a hacer como un contrato aparte, porque ya sabíamos que no iba
43 a poder salir de esto, teníamos que aumentar un poco más las líneas, por si acaso había posibilidad de

1 hacer algunas otras cosas, no solamente en el contexto de la Navidad, sino de lo que había del contrato,
2 porque el contrato vence en septiembre del año entrante, entonces, cuando ustedes, a través del acuerdo
3 377, le mandan al despacho lo que va a ser la propuesta de actividades navideñas, en esa propuesta que
4 viene por un total de setenta y tres millones, donde solamente el concierto del 21 de diciembre casi llega,
5 sobrepasa los cincuenta millones, eso nunca se pensó que saliera de aquí, porque las líneas nunca iban a
6 dar, incluso con la adenda, eso ya lo sabíamos, eso nunca se pensó hacerlo ahí e incluso esto que ustedes
7 mandan, ustedes lo mandaron el 18 de septiembre, eso lo mandaron mucho después, ustedes están viendo
8 esta adenda hasta ahora y más bien yo me pregunto, qué curioso, ¿Por qué ustedes me sacan el tema de
9 esta adenda, 2 meses después, con la cual yo ya ni siquiera la daba por vista?, para mí estaba muerta, de
10 hecho, todas las propuestas que traemos nosotros aquí en Navidad, ni siquiera la contemplan, porque yo
11 no cuento con lo que no tengo, si no está probada, no existe.

12
13 La regidora Adriana Solís; saluda a los presentes. Mire, voy a tratar de que Dios me ilumine en lo que
14 quiero transmitir y que no se interprete de una manera equivocada. Mientras los compañeros regidores
15 hablaban, yo hice aquí mis anotaciones para que no se me fueran las cosas que se veían a mi mente. Don
16 Freddy, como que nos conectamos en muchas cosas que usted está diciendo, o sea, lo que usted vino fue
17 a decirnos que el festival va, que las actividades navideñas van, no tal vez las que se pensaron o las que
18 se querían, masivas, pero sí van, porque aquí se ha dejado decir que la Navidad de Escazú se murió, está
19 muerta, o sea, una cosa catastrófica y no, yo sé, y siempre he confiado en los funcionarios con la ética
20 laboral que tienen todos ustedes, y no solo lo digo ahorita en el micrófono, se lo he dicho personalmente
21 en lugares que nadie nos está escuchando, a usted y viendo a Julia, a Dennis, a doña María, a Claudia
22 por ahí vi a, bueno, no sé quién se me escapa, perdón, si se me escapa alguno, o sea, venir y poner en
23 tela de duda la ética laboral de ustedes, me parece una falta de respeto grandísima, o sea, el Departamento
24 de Cultura no solo organiza conciertos y todo lo que le llaman en pequeñito, no, trabajan y grandes cosas
25 y montones y decenas de proyectos, yo no tenía conocimiento de esa cifra, don Freddy, que eran siete
26 mil personas que ustedes atendían al mes, que dicha, ojalá que esa cifra crezca al doble y crezca también
27 en personal, porque no se vale también recargarlos a ustedes de tanto trabajo y dejarlos ante la comunidad
28 como que son unos vagos, que no se ponen la camiseta y percibiendo un super salario, bueno y yo creo
29 que todo el mundo que va a la universidad, estudia y opta por un trabajo y trabaja por un salario, es un
30 derecho que tenemos, es un derecho fundamental que se nos pague nuestro trabajo y a mí no me consta
31 ni cuánto ganan los que están ahí sentados, no tengo idea qué super salario será, no sé y si es un super
32 salario, pues yo creo que está completamente bien devengado, porque la mayoría de veces, doña Julia,
33 que la veo y la he visto, nunca se queda ni se va a las cuatro de la tarde, ningún día y no se le paga ni
34 una media hora extra y yo no la veo diciendo “no, no me voy a quedar a atender porque ya salí”, no, no
35 la veo. Entonces, si eso no es tener la camiseta puesta, compañeros, perdón, si le cargo alguno mal con
36 el comentario, pero es mi opinión personal y es lo que yo siento, o sea, Cultura, el Departamento de
37 Gestión Económico Social, que no es solo cultura, es gestión también a la comunidad, atiende por decir
38 cositas así, que se me vienen a la mente, becas estudiantiles, personas con discapacidad, mujeres, niños,
39 jóvenes, adultos y mayores, hace poco inauguramos el Centro de Cultivo Arte, la Escuela Municipal de
40 Artes. ¿Cuántos jóvenes y niños estudian? ¿Un instrumento musical o teatro o pintura gratis? ¿Cuántos?,
41 y entonces eso no vale tampoco, porque en Escazú hay mucha plata, entonces queremos conciertos de
42 millones, de millones, de millones, son criterios, a todos nos gusta la fiesta, a todos nos gusta el
43 chiringue, a mí me gusta, ah, cuando estaba jovencilla, me encantaba irme a Palmares, sí, no lo voy a

1 negar, me encantaba irme a los toldos de Zapote, pero ya en esta etapa que me encuentro en mi vida, yo
2 prefiero ese montón de millones, meter más becas o comprar más instrumentos musicales, o fortalecer
3 las bandas, o los programas que tenemos ahorita y no quiere decir que soy un Grinch y que no me gusta
4 la Navidad, no, de todo lo contrario, me encanta, me encanta, porque tengo familia, tengo hijos que están
5 ansiosos esperando la Navidad, pero la Navidad no es solo ir y organizar un concierto con los tenores,
6 como usted ha mencionado aquí, eventualmente, yo sé que Escazú va a llegar a eso, porque tenemos la
7 capacidad, tenemos el presupuesto que en algún momento se va a tener, pero sí no se le puede sacar a 2
8 funcionarios que no puedan sacarlo adelante, o sea, estamos pidiéndole a poquitos funcionarios que se
9 encarguen de cosas grandísimas, cuando no solo tienen que hacer eso, tienen que hacer otro montón de
10 cosas. Y yo sé que ustedes no ocupan mi defensa, pero a mí cuando no estoy de acuerdo con algo que
11 oigo, tengo que expresarlo. ¿A qué voy con esto? Que todo este enredo que pasó este año, o sea, ya se
12 sabe, ya don Fred dijo que el festival va y las actividades van, que nos sirva de mejora para las actividades
13 del próximo año y de que venga y cuando, recordemos que los que estamos aquí sentados, somos
14 pasajeros, bueno, todos en esta vida somos pasajeros, hoy estamos, mañana no estamos, que los que
15 vengan, ojalá puedan hacer eventos que sean del agrado de todos los compañeros y quieran quedarse
16 aquí en Escazú, yo, haya o no haya concierto, paso la navidad aquí en Escazú, porque aquí está mi familia
17 y no tengo interés de irme a otro cantón a celebrar, donde esté mi familia, ahí voy a estar yo celebrando.
18 Quiero cerrar, porque ya lo que nos venía, el acuerdo, ya quedó listo, al igual que don Ricardo, don
19 Freddy, le pongo mis órdenes, lo que yo pueda ayudar, servirle, no sé, no soy muy diestra en eso de
20 organizar eventos y eso, pero en lo que pueda ayudarle, en cualquier cosa logística, cuente con mi apoyo
21 y compañeros, funcionarios que están ahí sentados, que las cosas que aquí se han dejado de decir, no los
22 desanime, el trabajo que ustedes hacen es muy, muy, muy valioso y no lo hacen por mí, por Ricardo, por
23 doña Silvia, por etcétera, lo hacen por la gente más vulnerable de este cantón, entonces, yo en nombre
24 de ellos les agradezco el trabajo que ustedes hacen por ellos.

25
26 El regidor Ricardo López; bueno, yo pensé que era yo el que me iba a enojar y el que se enojó fue don
27 Freddy. Don Freddy, yo sé que esto para usted es nuevo, no es primera vez, yo sé que aquí ha habido
28 una mala costumbre de no llamar a los funcionarios a cuentas, pero yo creo como si están dando cuenta
29 esto está cambiando y tienen que rendir cuentas, no tienen que enojarse. Sobre el acuerdo es importante
30 indicar en el punto primero; *“convocar a los señores Freddy Montero Mora, Gerente de Gestión*
31 *Económica Social, Daniela Segura Castillo y Dennis Naranjo Masis del área de Gestión Cultura” para*
32 *comparecer ante el Concejo Municipal de Escazú en la sesión ordinaria el día martes 4 de noviembre*
33 *del 2025, a realizarse la 7 PM en la sala de sesiones Dolores Mata, con el propósito de referirse a los*
34 *alcances generales de la producción y Ejecución Técnica del Festival Internacional de Folclor de*
35 *Escazú 2025 y de las actividades navideñas del próximo mes de diciembre, así como a temas generales*
36 *del Departamento de Cultura”*. Eso es lo que reza el acuerdo, no nos hemos salido del objeto de la
37 convocatoria. Es importante, como lo dice Adriana, ya el objetivo se ha cumplido, ya queda claro que el
38 festival se va a hacer, uno, porque está organizado desde hace más de un año ha habido un compromiso
39 de un grupo de ciudadanos, que ha organizado de inicio a fin el festival, entiendo que lo que se refiere a
40 don Freddy, al voluntariado, es propiamente a la actividad, que yo sé que ahí sí efectivamente se va a
41 requerir ayuda, como guías, gente que esté cada uno de los días del festival ahí apoyando logísticamente.
42 No es retórica don Freddy, no es retórica, es que en medio de esto uno piensa de todo y me alegra que
43 algunos cambien de opinión entre una semana y otra, he sido víctima de ello, pero también he visto

1 participaciones hoy, donde la semana pasada y la antepasada tenían otros criterios y hoy vienen con un
2 criterio renovado, eso me parece muy bien. En relación, don Freddy, a los permisos del CFIA, de Salud,
3 de Bomberos, don Dennis desde el inicio dejó claro eso, es complicado, no está en manos de ustedes,
4 pero ustedes dicen que se fueron a sentar con la asesoría legal, vea, hay tanta proactividad en esto don
5 Freddy y don Dennis es testigo, si ustedes en enero, una vez pasado el acuerdo, le hubiesen dicho a este
6 grupo de voluntarios “vean señores, tenemos una duda con este acuerdo. ¿Cómo podemos hacer para
7 que nosotros como funcionarios podamos sentirnos más cómodos?”, yo no tengo duda que la decisión
8 en enero de este año, no hace 2 semanas, hubiese sido, vean, no los vamos a comprometer, se está
9 trabajando bien, simplemente se hace lo que se tenga que hacer y se trabaja en adelante, pero venir a un
10 mes del Festival a tener dudas que son válidas, sin posibilidad de reacción, es donde uno dice “ha habido
11 buena voluntad, no fue necesario hacer consultas al minuto 90 para” para no sé, don Freddy, usted habla
12 de que se ha puesto en entredicho tal vez de lo de ustedes o la falta de voluntad, bueno, ese es mi criterio
13 personal, me lo tienen que respetar, yo he visto municipalidades haciendo mejores actividades con
14 mucho menos plata de la que se gasta acá, yo no voy a hablar como Manuel de aquí, de Santa Ana y
15 estos lados de acá, basta con que se metan a la página de la Municipalidad de Nandayure y vaya a ver el
16 Festival Navideño que hace esa gente, yo creo que esa gente no gasta más de diez millones de colones,
17 entonces, igual, eso puede ser subjetivo, pero es mi opinión y tienen que respetarla. También hablaba
18 usted en un tono bastante desahogado, don Freddy, de los derechos laborales, no, quien ni respeta los
19 derechos laborales de su equipo es usted, porque la legislación de Costa Rica laboral, no permite pago
20 de obras extra con tiempo, así que es usted el que esté respetando los derechos laborales de estas personas
21 que están sentadas ahí, ojalá a partir de mañana pueda encaminar esa política y modifique a nivel de
22 presupuesto, usted como Gerente, el respeto a los derechos laborales de esas personas.

23
24 El regidor Manuel Flores; yo quiero dejar algo claro, porque ya Adriana lo insinuó y don Ricardo
25 también lo dice. Yo a veces menciono otros cantones porque la parte laboral mía, me toca ir a cartones
26 hermanos, por eso es que yo digo, pero yo tengo familia y bueno, ahí discrepo un poco con lo de Mario,
27 con la criterio de don Mario, porque estoy muy agradecido con todo el esfuerzo que ha hecho la
28 Municipalidad, particularmente yo como padre de familia, porque sí, disfrutamos la iluminación de los
29 parques, por supuesto que lo disfrutamos, antes no lo teníamos, yo sé que todos queremos todo mejor y
30 más cosas, pero mis chicos son felices tomándose fotos con las cosas que nos dan y venimos todos los
31 días de navidad a hacerlo, entonces quiero dejarlo claro porque Adriana me indicó y ahora don Ricardo
32 del tema Santa Ana, y el tema es que cubrimos laboralmente el Cantón Hermano, pero si disfruto de
33 Escazú, por supuesto me encanta lo que hace la Municipalidad, quiero más cosas, ahora que estoy como
34 regidor quisiera más cosas, por supuesto y todos queremos más cosas, creo que sí, todos queremos
35 mejores, yo creo que Ricardo acaba de decir algo importante en el tema de Nandayure, le podría decir,
36 otros cantones que incorporan a la comunidad, incorporan a la comunidad, yo he visto en Hojancha, por
37 ejemplo, cuando todo el parque iluminado lo hacen por familia, entonces cada familia ilumina una parte
38 del parque y le pone bombitas y todo, y el Festival Navideño es lindísimo, incorporan mucho al vecino
39 a apropiarse de ese espacio del parque, a iluminarlo ellos, viera qué bonito es eso, pero el tema, repito,
40 tema del cantón hermano, es por únicamente tema laboral. Gracias.

41
42 El síndico Andrés López; saluda a los presentes. Qué dicha que hay bastantes vecinos por acá, vecinos
43 que van a tener su criterio, que van a sacar sus conclusiones de esta conversación tan rica, tan buena que

1 hemos tenido hoy, pero, bueno, ya me van conociendo y yo voy más a los hechos, yo no me voy a ir por
2 aquí, ni por allá, ni como un supuesto, se respetan todas las posiciones, se respetan todos los criterios,
3 pero es que a mí, y voy a casar siempre con eso, con esa frase, es que a mí me enseñaron que los papelitos
4 son los que hablan, para dar fecha exacta a partir del 2 de octubre, hace un mes, para no meter ni más,
5 ni menos, hasta el 2 de octubre, desde enero, como mencionaban los compañeros, la disposición, la
6 actitud de los funcionarios fue la mejor y ha sido la mejor, hasta el 2 de octubre, o sea, hace un mes, yo
7 hablo con hechos. Vamos a ver, hay algo que yo sí comparto y yo trato de responsablemente estar sentado
8 acá y mantener una posición, no cambiarla, eso me parece una falta de respeto y me parece muy delicado,
9 el a veces cambiar una posición de un momento para otro, porque es que aquí no se están tomando
10 decisiones en pro de nosotros, se están tomando decisiones en pro del cantón, pero eso es otro tema ahí
11 después vamos a hablar de eso, pero a lo que me refiero y en este caso con don Mario Arce, antes de
12 reunirnos en la primera sesión, don Mario, usted y yo compartimos: ¿se acuerda, mucho, mucho la
13 visión, la visión que este cantón merece? ¿Y yo la voy a mantener en esa posición? Sí, Escazú está para
14 grandes cosas, sí, Escazú está para volvernos locos, lo dije en varias sesiones, yo tuve el privilegio,
15 porque a veces, hoy en día, y lo acepto, no lo tomo como una ofensa, pero de que se minimice el Domingo
16 Embrujado, yo tuve el privilegio, porque lo digo como escazuco, tuve el privilegio de pertenecer a la
17 Comisión Organizadora del Domingo Embrujado, desde el primer Domingo Embrujado, donde no
18 habían recursos, donde nosotros ni nos pagaban extras, yo me acuerdo, ahí meto a don Freddy en ese
19 momento, Claudia, que está por ahí, siempre mi admiración, armábamos los toldos, desarmábamos los
20 toldos, no habían recursos, ocupábamos crear una credibilidad porque como lo dijo don Mario,
21 efectivamente sí, es que vamos a ver, son etapas, las cosas van cambiando, en aquel momento, en ese
22 momento, decíamos que en Escazú no se hacía nada, y bueno, aparecimos unos funcionarios y unos
23 vecinos del cantón, que creíamos lo que estamos creyendo hoy en día, que Escazú merecía más y
24 aparecieron los Domingos Embrujados, ahí están los datos, no los voy a inventar, pero hubo Domingos
25 Embrujados que participaron más de cinco mil personas, no los estoy inventando. ¿Un Domingo
26 Embrujado? ¿Cinco mil personas? Que alguien venga y diga o cuestione que eso fue un éxito, en ese
27 momento, sería bonito debatir, hoy en día Escazú, sí, está para grandes cosas, está para más, ya
28 efectivamente, sí, ya pasó tal vez la época de nuestro querido programa Domingo Embrujado y hoy en
29 día tenemos que pensar en grande y yo comparto totalmente esa visión, sin embargo, hay que irnos a los
30 hechos reales y no satanizar las cosas, hasta el 2 de octubre la Administración Municipal totalmente
31 anuente horas fuera de oficina, reuniones, verdad, o sea, hasta el 2 de octubre y hoy en día, hace 5
32 minutos, confirmando con don Carlos Herrera, es a raíz de un mismo acuerdo que se toma en este
33 Concejo Municipal, donde se le dirige al departamento legal de la Municipalidad que avale, que revise
34 y analice el reglamento para los festejos y el festival folklórico. Obviamente, yo acá no quiero dudar, ni
35 tengo por qué dudar, del profesionalismo y del conocimiento que don Carlos y su departamento legal en
36 la Municipalidad hayan sacado un criterio a un mes, que a todos nos sorprendió y lo digo, soy el primero
37 en decirlo, a todos nos sorprendió, pero aquí voy a sacar un poquito, como funcionario público que soy
38 de otra Municipalidad, que gracias más bien por todos los elogios, yo tengo que ver con la ciudad
39 deportiva, para que sepan, tengo que ver con los festejos, eso, muchas gracias, aprovecho para eso.
40 Gracias. Pero bueno, yo me pongo como funcionario público, compañeros y a mí me ponen de frente un
41 criterio legal donde me dice “esto es totalmente prohibido” y les voy a hacer muy sincero, yo, yo, Andrés
42 Agüero, yo me aparto, yo creo que, o sea, los que cuidamos el arrozito y los frijoles, yo me aparto. Y
43 luego el tema de lo que hablan de la contratación, que me parece también montos, comparto también esa

1 parte, lo que pasa es que ahorita, por eso me quedo con las palabras del otro tema que tuvimos
2 anteriormente, el tema de la transparencia del SICOP, sí, yo también alabo, como funcionario municipal,
3 20 años tengo ya de ser funcionario municipal, alabo el SICOP, lo alabo porque uno oía tantas cosas que
4 uno decía “Dios mío, ¿cuándo se va a acabar esta fiesta?”, entonces hoy en día hasta donde yo sé, me
5 corrigen, que no sé, ni siquiera está en la sala porque sinceramente no les voy a mentir, como soy yo, yo
6 ni siquiera conozco a la productora que está contratada ahorita en la Muni, ni sé quién está a cargo, no
7 los conozco, pero hasta donde yo sé, están contratados por SICOP, participaron en un, que yo podría
8 también estar de acuerdo, que hay que revisar y que efectivamente podemos cambiar los alcances, sí
9 podríamos hacerlo, pero la empresa que está, que quede bien en claro, no estoy metiendo, porque ni los
10 conozco, pero hasta donde yo sé, me corrigen, le agradecería si me corrigieran, pero hasta donde yo
11 tengo claro, la empresa actual tiene un contrato por SICOP y el contrato por SICOP se hizo de una forma
12 pública y se mantienen los parámetros, ¿Qué yo puedo estar de acuerdo, humildemente, que podríamos
13 revisar para la visión que queremos? Sí, claro, sí, pero sí, hay que tener como lo han dicho acá y más
14 bien de un tema solidario con todos los compañeros, hay que tener cuidado un poquito, porque a veces
15 decimos cosas que verdad que pueden tener consecuencias, pero bueno yo por lo menos para ya terminar,
16 lo que quiero es hacer un llamado a que la navidad que queremos, porque yo soy el primero repito desde
17 la primera sesión, yo quiero cosas locas y cuando llamo locas es cosas que la mayor cantidad del
18 escazuqueño venga y todo, planifiquemos lo, ya sabemos las anomalías o ya sabemos las recesiones que
19 tenemos como Concejo, pero efectivamente que no nos quiten la posibilidad de la visión que queremos
20 para un Escazú, eso sí lo comparto totalmente, pero si no satanicemos a los funcionarios que hasta el 2
21 de octubre, lo tengo acá con papelitos, toda la disposición y todo que tuvieron para estas organizaciones,
22 pero repito, ya con eso termino, lo vuelvo a repetir, a mi viene y yo que no soy abogado, me ponen un
23 criterio y me dicen “esto que están haciendo, está mal”, yo obviamente voy a reaccionar cuidando mi
24 arroz y mis frijoles y estoy hablando con hechos, no estoy inventando nada, entonces Escazú muy pronto,
25 yo tengo toda la fe que sí, que vamos a tener cosas grandes, más grandes, pero también hay que reconocer
26 el trabajo que se ha hecho hasta el día de hoy y los funcionarios de verdad que están actualmente, mis
27 respetos, buenas noches

28
29 La síndica Catarinna López; yo, igual que Adriana, tomé notas, pero tomé notas en mi celular. Entonces,
30 para que no me regañen por si leo algo en mi celular o que no crean que es que estoy leyendo algo que
31 alguien me dijo, yo lo escribí solita, ahorita, esa es la primera aclaración. En segundo lugar, quería
32 felicitarlos por el trabajo que ustedes están haciendo, yo creo que la mayoría de funcionarios del área de
33 Cultura y de la parte de Desarrollo Económico-Social saben que yo he sido defensora de esta área, desde
34 el 2020 que llegué acá a la Municipalidad, para mí me parece que ustedes hacen de los mejores trabajos
35 dentro de la Municipalidad, como decía Adriana, el trabajo de ellos no se reduce a un Domingo
36 Embrujado o a un concierto o a poner luces en el parque, es que el trabajo de ellos impacta directamente
37 en el desarrollo de nuestra comunidad, en el desarrollo económico, en el desarrollo social de la
38 comunidad, o sea, va más allá de un concierto, va más allá de otro montón de cosas y quiero agradecerles
39 porque yo sé que ustedes están haciendo todo su esfuerzo para poder gestionar las actividades, tanto del
40 festival como de las actividades navideñas, con poquito tiempo porque al final sí de y la situación se
41 atrasó porque todos estábamos aportando cosas desde una comisión que no debió haber sido y no digo
42 que ninguno lo estuviera haciendo con mala intención, porque eso no, todas las personas miembros del
43 Concejo Municipal y las personas de la Administración, estamos trabajando de buena fe. Después nos

1 dimos cuenta que lo estábamos haciendo mal, incluso las personas de la comunidad también estaban
2 trabajando de buena fe, después nos avisaron que estaba mal y ahí fue donde echamos para atrás, pero
3 para los funcionarios de la área de Cultura, habría sido muchísimo más fácil venir a decirnos, “sorry, no
4 vamos a hacer nada, vieras que es que no nos da chance de gestionar los permisos del Festival Folclórico
5 para el Parque, entonces no vamos a hacer ningún festival”, pero ¿qué están haciendo ellos ahorita?
6 Solucionar y nos están diciendo, bueno, no va a poder ser en el parque como lo tenían planteado, pero
7 lo podemos hacer en el Centro Cívico, porque ahí ya tenemos permisos y sí nos va a dar chance, entonces
8 yo también les agradezco porque ustedes están solucionando con poquito tiempo, con recursos
9 atropellados que sí, que pudo haber sido mejor, pudo haber sido mejor, pero en este momento les
10 agradezco ese trabajo, yo la verdad es que no me atrevería a pedirles ni a empleados públicos, ni a
11 empleados del sector privado, que se pongan la camiseta y vengan a trabajar de extra y lo que sea, porque
12 todos los trabajos deberían ser remunerados, mil veces lo hemos hablado aquí, en verdad mil veces nos
13 hemos quejado de cuando le pedimos a los artistas, que se pongan la camiseta y vengan a trabajar de
14 gratis, también me quejo de eso de cualquier trabajo en realidad, porque defiende el trabajo y los
15 derechos laborales de todas las personas. Entonces les agradezco los esfuerzos que ustedes hacen, las
16 coordinaciones que hacen, no sé si me regalan más tiempo, entonces les agradezco todos los esfuerzos
17 que ustedes están realizando, porque los esfuerzos desde la Gerencia que usted lleva adelante, don
18 Freddy, yo sé que van muchísimo más allá de cualquier cosita que vemos y que en realidad, para mí, los
19 esfuerzos más importantes, y tal vez pues es un criterio diferente al de algunos, pero los esfuerzos más
20 importantes desde su Gerencia, se hacen desde el transformar la vida de las personas en su diario vivir,
21 desde el apoyo que les damos, como decía Adriana, con las becas, desde el apoyo que le damos a las
22 mujeres en la escuela para el empoderamiento, a los hombres, desde el trabajo de las masculinidades, a
23 los niños y a las niñas, a los adolescentes, entonces, a ver, es un trabajo que tal vez no lo vemos
24 claramente, porque no tenemos una presentación de todas las mujeres agredidas que atiende el área de
25 Igualdad y Equidad de Género, pero que están impactando la vida de las personas de una forma diferente
26 y que les agradezco muchísimo que ante todo esto igual, podamos hacer el esfuerzo de solucionar en un
27 mes y medio o dos meses las festividades, que pudimos haber hecho mejor, ya lo hablábamos, que
28 pudimos haber hecho diferente, sí, pero que ninguno estaba haciendo un trabajo de mala fe y que yo sé
29 que ninguno de los funcionarios municipales tampoco, estaba haciendo un trabajo de mala fe para que
30 estas actividades no salieran, jamás, si yo sé, el trabajo que ha hecho Dennis y Daniela en el
31 acompañamiento que hicieron acompañándonos a lo largo de este año en la comisión, o sea, es de
32 admirar y trabajo de gratis y trabajo que no hicieron de mala fe y que dejaron de responder, como decía
33 Chino, por cuidar su arroz, sus frijoles y porque incluso yo, como funcionaria en el área privada, me
34 dicen, Catarinna, esto que usted está haciendo es ilegal, yo también me voy a echar para atrás. Entonces,
35 agradecerles, yo sé que tal vez las actividades no son las actividades que soñamos y que deseamos, pero
36 sí es muy importante, me parece, que podamos revisar si lo que queremos es hacer una comisión que se
37 encargue en conjunto con la Administración de la coordinación de estos eventos, trabajemos entonces
38 en el reglamento para esta comisión, que sabemos que no puede estar integrada por regidores y síndicos,
39 pero que sí podemos hacer el reglamento para que el otro año se haga. En otros temas también, yo tenía
40 algunas dudas porque, don Freddy, en estos últimos días se han hecho varios cuestionamientos en
41 relación con, de dónde vienen las directrices o las órdenes que usted recibe, hace poco usted nos decía,
42 no estábamos esperando la orden del señor Alcalde para responder, para ejecutar, entonces a mí me
43 gustaría saber de dónde vienen esas órdenes, porque incluso hace unos días en redes sociales yo veía a

1 alguien cuestionando, si es que las decisiones que se están tomando en torno al festival folclórico y a las
2 actividades de fin de año, son órdenes que le está dando a usted la Vicealcaldía, a mí me interesa saber
3 si es la Vicealcaldía o es el Alcalde el que le está dando las órdenes en relación con esto. Me gustaría
4 saber si es la Vicealcaldía o es la Alcaldía el que le está dando a usted las órdenes en relación con estos
5 temas para que esto quede claro, porque yo vi en redes sociales que se estaban haciendo suposiciones de
6 que el Alcalde no le da a usted órdenes, que la Vicealcaldía, no está claro, no sabemos, entonces yo
7 quiero tenerlo claro, si es posible de su parte aclararnos eso y me parece también a los compañeros,
8 importante, que obviamente a mí también me preocupa el tema de los sobrepagos en la contratación,
9 pero yo creo que la persona indicada para preguntarle, por qué está cobrando tanto por una contratación,
10 es a Felipe de Ticostars, yo estoy casi segura que Dennis y Daniela tampoco saben, por qué nos pasó
11 esas cotizaciones, entonces lo ideal sería que podamos llamar a la empresa productora y preguntarle a
12 ellos directamente, no a los funcionarios que probablemente también están preocupados por el tema, que
13 probablemente tienen las mismas dudas que tenemos nosotros en relación con el tema de precios, pero
14 no creo que sea la Gerencia del área de o al área de Cultura al que haya que preguntarle esto. Yo les
15 insto, si ustedes tienen a bien, a poder llamar a la productora a cuentas acá, así como los llamamos a
16 ellos, también podemos llamar a la productora y preguntarle por qué se está cobrando cuarenta millones
17 más, digo, es importante también hacer las preguntas a las personas apropiadas y a las personas que
18 tengan respuestas. Entonces, de nuevo, agradecerles y si me puedes aclarar nada más esa duda en cuanto
19 a las órdenes que ustedes están recibiendo si vienen de la Alcaldía o de la Vicealcaldía. Muchas gracias.

20
21 El funcionario Freddy Montero; no, nosotros desde el área técnica vamos determinando las necesidades
22 que hay y enfrentando los retos y lo que yo he hablado acá es específicamente lo que hemos conversado
23 con los equipos técnicos, tratando de mantener lo más técnico posible la labor que ejecutamos nosotros
24 como funcionarios municipales. Ahora que sacaste ese asunto que le llaman sobre precio, hay una
25 estructura de precio que me parece que sería oportuno que ustedes la conozcan bien, me parece que sería
26 oportuno que ustedes si están tan preocupados por el tema, tal vez que se haga una sesión sobre el tema,
27 que llamen a la proveedora para que ella les pueda explicar sobre el asunto, porque esto es una
28 contratación que se hizo en un proceso normal, por SICOP, igual y hubo proveedores que ofrecieron
29 sus ofertas y cumplió con todos los requisitos de la Ley de Contratación Pública, si hay dudas concretas,
30 pueden llamar a las partes, podemos venir nosotros, viene la proveedora, o si hay denuncias, ustedes
31 podrán entonces tomar la decisión a donde la presentan, que también eso es totalmente libre de decisión
32 de ustedes.

33
34 El Presidente Municipal; nada más un pequeño anuncio. Yo sé que hay personas del público que están
35 esperando la palabra, yo espero que vayamos cerrando pronto el debate para poder darles la palabra a
36 ustedes, los que quieran participar en esta conversación, yo sé que hay personas que tienen ya temas
37 concretos que tratar y bueno, esperemos que pronto podamos cerrar con el debate, pero que lo tengan
38 presente que la idea es sí someter obviamente a votación el darles la palabra.

39
40 El regidor Ricardo López; gracias, voy a ser muy breve porque si, ojalá, será rápido. Pero en relación
41 con lo que decía Catarinna, totalmente de acuerdo, a pesar de que los temas de la Gestión Económica
42 Social como un todo, no era objeto de la convocatoria, pero sí tengo que unirle a la felicitación, yo creo
43 que de la parte social, esta Municipalidad a través de esta Gerencia, en esos campos cumple una labor

1 esencial para la sociedad escazuceña, me uno a esas felicitaciones. En relación con lo último que dijo
2 don Freddy sobre estructura de precios, esa es la única duda, yo personalmente no tengo ninguna duda
3 de los procesos de contratación, confío plenamente en esa transparencia y no la pongo en duda, pero sí,
4 sería bueno hablar eventualmente de la estructura de precios. Coincido plenamente en que hay que
5 pagarle a todos, voy a rectificar aunque ya lo dije en mi participación anterior, lo que corresponde para
6 estos funcionarios de cultura y cualquier otro de la Municipalidad es pagarle económicamente, como
7 dice la legislación de Costa Rica, pagarle. Y reitero, porque creo que no se entendió, ha existido una
8 buena voluntad de trabajar con la Administración, lo puedo decir aquí públicamente, ha estado
9 evidenciado por mucho, mucho tiempo y reitero, ¿la duda de cultura era válida? Sí, es válida la duda de
10 ellos como funcionarios, lo que no comparto es la manera en cómo defendieron esa duda, porque yo
11 hubiese agradecido que nos dijeran en enero que había una duda, que no se sentían cómodos, ahí
12 inmediatamente la comisión hubiera definido un proceso donde todos ellos se sintieran cómodos, ese es
13 el tema. Con esto termino, gracias.

14
15 El regidor Eduard Chacón; saluda los presentes. No, yo quiero ser muy puntual porque sí es importante
16 que los escazuceños sepan que todos nosotros como Concejo Municipal, votamos esa moción de crear
17 esa comisión, entonces realmente, ¿y por qué se crea una comisión?, porque realmente no estamos
18 contentos con lo que está sucediendo y yo quiero ser muy puntual con don Freddy, nos dice que el
19 primero de diciembre se inician las actividades Navideñas ¿Es así, don Freddy?, ¿Con la iluminación de
20 los parques?, ¿A qué departamento le toque la iluminación de los parques? ¿Es su gerencia o es la de otro
21 compañero, don Freddy?

22
23 El funcionario Freddy Montero; tiene la gestión urbana, nosotros coordinamos con ellos ya lo que tiene
24 que ver con las actividades sustantivas, ya las actividades de celebración y demás.

25
26 El regidor Eduard Chacón; después de esa iluminación, en las actividades de diciembre viene también
27 la caravana, que es algo de las fuerzas vivas de nuestro cantón, que creo que están trabajando de la mano
28 con la Municipalidad, pero es algo realmente de fuerzas vivas del cantón. Aparte de eso, don Freddy,
29 ¿con qué nos sorprende Cultura para este fin de año a los escazuceños, don Freddy? Algo que usted diga,
30 eso es lo que hace diferencia.

31
32 El funcionario Freddy Montero; nosotros lo que vamos a tener son diferentes actividades recreativas,
33 culturales, conciertos, vamos a participar también a los chicos y chicas de las Escuelas de Arte para que
34 puedan hacer presentaciones, vamos a tener los Mercaditos Navideños con los emprendedores nuestros
35 en diferentes puntos, para que puedan hacer las ventas de sus productos, estamos terminando de armar
36 el programa, que pronto yo espero, ojalá, a más tardar en una semana o 10 días máximo, ya podemos
37 hacerlo público, porque estamos haciendo confirmaciones con grupos y en eso estamos trabajando.

38
39 El regidor Eduard Chacón; y algo que no le contestó hacer a nuestra compañera Catarinna es, ¿quién le
40 da las órdenes a usted realmente, si es don Orlando o la Vicealcaldesa?

41
42 El funcionario Freddy Montero; obviamente yo tengo jefe, mi jefe es el señor Alcalde, él es el que me
43 da mis instrucciones, pero al mismo tiempo él es muy respetuoso de las áreas técnicas, eso es importante

1 que ustedes lo sepan y no recibo órdenes específicas en materia técnica como que me digan, quite aquí,
2 quite allá, porque eso son ya labores concretas que vemos directamente con los compañeros del área.

3
4 El regidor Eduard Chacón; y para terminar, coincido con muchos criterios de todos mis compañeros
5 aquí, don Freddy, y se lo voy a decir a título personal, yo esperarí que lo que pasó para este año en la
6 estructura de todo lo que se ha formado realmente no pase el siguiente año, aquí todos coincidimos que
7 Escazú está para más y yo quisiera ver más actividades, conciertos y no quedarnos acá atrás y que esto
8 sirva de experiencia para lo que viene a futuro, porque realmente yo no quiero seguir hablando de lo que
9 hacen los otros cantones, yo quiero hablar de lo que nosotros hacemos realmente. Espero que realmente
10 para el otro año no suceda lo que está sucediendo este año. Solamente, gracias.

11
12 El funcionario Freddy Montero; de acuerdo con usted don Eduardo, también a mí me parece que una
13 iniciativa bonita que podríamos hacer para el año entrante es, tal vez la creación de una pequeña comisión
14 integrada por gente de la comunidad, gente que es sabedora y que tiene experiencia sobre ideas
15 novedosas de cosas que se pueden hacer y que esa comisión pudiera trabajar con nosotros desde el área
16 de Cultura para armar una propuesta y que podamos tenerla ojalá antes de que termine el 30 de abril, por
17 ejemplo, es totalmente viable, porque eso nos daría a nosotros la posibilidad de organizar con tiempo y
18 responder a una expectativa de la comunidad, de la gente, del pueblo, pueden ser personas que sean
19 nombradas y juramentadas por este cuerpo municipal y que podamos trabajar con ellos en hacer una
20 propuesta seria, participando en las fuerzas vivas de la comunidad, todos los grupos que hay y tener
21 tiempo para hacer una buena coordinación, eso me parece que sería una propuesta bonita que, también
22 no quería dejar la sesión para poderse lo a ustedes proponer.

23
24 La regidora Sigrid Miller; bueno, yo creo que también dentro de todos estos enredos tenemos la
25 Comisión de Cultura y Deporte, que es permanente y que se puede utilizar, es un espacio que se puede
26 utilizar y no se está utilizando como se debería, doña Seidy y yo estamos desde, no sé, este año, desde
27 mayo y la verdad es que creo que es un espacio en el que se pudo haber visto todo esto y comparto con
28 don Freddy lo de, se pueden tener ahí a gente de la comunidad, recibir por supuesto para ver qué otros
29 eventos tenemos al resto del año y bueno, ya para cerrar, yo creo que ya don Freddy, ellos expusieron,
30 si va a haber navidad, si va a ver festival artístico, entonces muchas gracias, las luces, vieras que las
31 luces del parque le gusta mucho sobre todo a los turistas y eso lo sé porque me lo han dicho gente de la
32 comunidad. Don Eduardo, algo que tal vez le pueda interesar es la cleteada navideña que se hace todos
33 los años, es muy bonita, espero también que don Freddy la tome en cuenta en las actividades navideñas,
34 es totalmente con gente de la comunidad. Y muchas gracias, yo sé que van a hacer un buen trabajo, igual
35 que todos los años, y si queremos cambios pues empecemos a trabajar desde enero desde la Comisión
36 de Cultura y Deportes. Muchas gracias.

37
38 La regidora Marcela Quesada; aquí hay un par de temitas rápido, porque para no redundar en lo mismo,
39 inclusive, don Freddy, con todo respeto, los compañeros aquí no están ganando horas extras y es algo
40 que a mí me preocupa, mi forma de agradecerles a ustedes y a todos los departamentos, más que todo es
41 mostrar interés casualmente de eso de horas extras, porque ahí sí me preocupa la parte obrero-laboral,
42 eso me preocupa. El desgaste, el desgaste del funcionario, inclusive un exceso o un abuso en la parte
43 laboral, que eso está contemplado o está censurado en el Código de Trabajo y las leyes aquí en Costa

1 Rica, esa es mi forma de agradecerles a ustedes, comprometerme con ver cómo está el tema de las extras
2 de las personas que no son gerentes, ya se sabe de ley, esa es mi forma de agradecerles a ustedes. Mi
3 admiración, a muchos de los empleados de la Municipalidad, no soy tal vez la persona más cariñosa y
4 más tierna, como para estar diciéndoles a cada rato lo bien que están haciendo, lo que ustedes tienen que
5 hacer con todo el respeto. Y lo otro es, don Orlando, que esto sí me preocupa muchísimo y le solicito se
6 dé por notificado en este acto, sí me gustaría, yo no sé si don Mario, don Ricardo, doña Adriana, don
7 Tino, doña Sigrid tiene interés en solicitar un informe de las actividades que se le han asignado a esta
8 empresa, tan cuestionada inclusive en una nota o una apreciación de un sobre cobro, Ticostart, es tal vez
9 si nos puede brindar con la prontitud del caso o dentro del término de ley, un informe de lo que se le ha
10 adjudicado y los pagos que se le han girado a este proveedor, por favor, esto para don Orlando, descartar
11 cuestionamientos, para evitar habladurías sin sentido y que las redes y que fulanito y que fulano y
12 mengano se dijeron, sino para ser un poco éticamente profesionales y hablar con precisión. Muchísimas
13 gracias, don Orlando.

14
15 El síndico Ernesto Álvarez; saluda a los presentes. Bueno, no voy a redundar más en todo lo que han
16 dicho los compañeros, de verdad que yo también quiero felicitar a las áreas técnicas de la Administración
17 por el trabajo que han hecho, también he visto un Escazú distinto, soy brujo de cepa, he visto los cambios
18 que hemos tenido, no puedo ser mal agradecido con todo lo que se ha hecho, sin embargo; también soy
19 una persona que tiene muy altas expectativas. Como lo decía también Chino, me gustaría por supuesto
20 ver cosas mucho más grandes también desarrollarse en el cantón y que claramente todos sabemos que sí
21 se pueden hacer, yo creo que es un antes y un después esta sesión, deja lo que pudo querer mancharse o
22 verse algo negativo, yo creo que deja cosas muy positivas, porque yo sé que después de este ejercicio y
23 este debate que se ha dado el día de hoy, que al principio parecía más bien temas personales, ya después
24 se fue aclarando un poco más el tema, es un antes y un después, entonces, me parece muy acertada la
25 propuesta que hace doña Sigrid desde la comisión, empezar a trabajar desde temprano para no correr a
26 fin de año y desarrollar grandes eventos, me encanta ver a Mima aquí sentada, porque personalmente la
27 llamé para que nos acompañara a formar parte de esa comisión, porque la caravana que ella desarrolla
28 es parte y se ha vuelto parte del pulmón de las actividades navideñas, así que a mí me encanta verte aquí
29 y sé que haces una labor increíble con esta caravana, yo quiero de verdad que se hagan cosas grandes,
30 yo no quiero que Manuel se nos vaya para Santa Ana tampoco, bueno, que se vaya para Santa Ana
31 también, pero de verdad, les agradezco mucho a ustedes por la labor, por los esfuerzos, por todo lo que
32 han hecho, yo sé que ya lo que se da, se da, se va a hacer, está hecho, está escrito, ya quedó pactado.
33 Entonces, más bien agradecerles a ustedes la presencia, la presentación que nos hiciste el día de hoy,
34 don Freddy y a seguir trabajando, vamos a anticipar todo lo que sea necesario y desde esta parte también
35 cuentan con todo el apoyo que se requiera en lo necesario. Gracias, eso sería.

36
37 El regidor José Campos; lo mío es muy rápido, yo quiero felicitarlos también por la labor que hacen, es
38 muy grande esa labor que hacen en el campo social y todo, y ya está montado todo lo de los eventos
39 navideños y posiblemente para el próximo año vamos a mejorar mucho lo que se pueda mejorar y vamos
40 a trabajar hombro a hombro con ustedes, entonces yo quiero ponerme a su disposición para colaborar
41 ahí en los eventos, porque dice que no tienen gente, ojalá busquemos algún grupo. Ricardo, busquemos
42 gente, llevamos gente para colaboración, porque no hay, entonces, eso es todo. Muchísimas gracias.

43

1 La síndica Jessica López; buenas noches, lo mío es muy rápido, solamente ahora que se me adelantó don
2 Tino, rescatar eso, ya tenemos, ya nos están diciendo, hay festival navideño, hay festival folclórico. Creo
3 que los escazuceños nos hemos caracterizado por siempre echar para adelante, algún problema, alguna
4 catástrofe, alguna cosa, nos unimos y lo sacamos adelante, entonces yo también me quiero poner a sus
5 órdenes, no me ponga a decidir, ni inmiscuirme en decisiones que no tengo, sencillamente, si tengo que
6 jalar sillas, jalo sillas, si tengo que armar toldos, jalo toldos, cuente conmigo para lo que necesite hasta
7 donde mi trabajo me lo permita, pero cuente conmigo, de verdad, y como dice don Tino, ahora hay que
8 rescatar y trabajar unidos, o sea, sea por lo que haya sido, igual rescatar el trabajo de los funcionarios,
9 pero ahora lo que importa es rescatar, que para el otro año se puede mejorar, sí, pero no estamos en el
10 otro año, estamos ahorita y tenemos que enfrentarnos a lo que tenemos ahorita y si tenemos que ayudar
11 y colaborar para que todos los escazuceños disfruten de una Navidad bonita, ahí es donde nos tenemos
12 que poner la camiseta, y no solo al pueblo, sino nosotros como representantes también, entonces como
13 le digo, al menos conmigo puede contar, me pongo a disposición.

14
15 El Alcalde Municipal; saluda a los presentes. Bueno, ha quedado claro con el área de don Freddy que el
16 Festival Folklórico Internacional y las actividades navideñas sí se van a realizar. Ya lo hemos conversado
17 y don Freddy aquí lo explicó y sé que ellos, los funcionarios, van a hacer su máximo esfuerzo, como lo
18 dije en sesiones pasadas, por tratar que todo esto se realice, como ven, hay personal del mismo
19 departamento aquí apoyándolos, porque yo sé que ellos trabajan fuertemente y si sé que alguno ocupa
20 del otro, van a estar ahí, está doña Claudia que también está por aquí acompañándonos y siempre es una
21 líder en ese departamento. También es importante contarles, que estos días se han firmado un montón
22 de documentos para los diferentes permisos, han estado anuente la Administración en estarlo firmando
23 y en estar apoyando. También se convocó al área Hacendaria, a Proveeduría a que ayuden a todos los
24 temas de contrataciones y movimientos que el departamento de Cultura necesite para acelerar y que todo
25 salga adecuadamente y podamos tener este tipo de actividades. Como dice don Freddy, esa comisión es
26 súper importante tenerla para ver si queremos mejorar en algún aspecto las actividades de fin de año, del
27 próximo año. Y don Ricardo preguntó un tema del horario y cambio del personal, don Freddy hizo las
28 consultas en su momento y aquí está don Isidro Céspedes, el Gerente de Recursos Humanos, el que va
29 a dar la respuesta a ese tema. Don Isidro, por favor. Perdón, y con mucho gusto, doña Marcela, vamos a
30 proceder a brindar esa información que usted nos solicitó.

31
32 El funcionario Isidro Céspedes; saluda a los presentes. Nada más quería aclarar sobre el tema de las
33 extras y el cambio de jornada, a veces hay situaciones que ameritan tomar decisiones o tomar acciones
34 para diferentes cosas, con muchísimo respeto, porque yo no soy escazuceño de cepa, soy brujo pero de
35 otro lado, quisiera rescatar que hoy al inicio de la sesión hicimos un minuto de silencio por todas las
36 vidas de los escazuceños que lamentablemente se nos fueron hace 15 años, porque lo he visto mucho en
37 redes, en aquel momento según me han contado muchas personas en diferentes momentos, muchísimas
38 personas colaboraron, gente tanto del cantón como gente de la Municipalidad, Policías Municipales,
39 incluso compañeras mías de las oficinas, y tengo entendido que muchos de ellos trabajaron varias
40 jornadas seguidas, una situación sumamente particular y no es comparable, pero quiero traerla a colación
41 porque sí me llama mucho la atención, los cambios de jornada y los que son abogados comprenden
42 muchísimo mejor el término, se permite por nuestra legislación a través del ius variandi, que no es
43 abusivo, hay ius variandi que sí es abusivo y ese es unilateral, cuando no es unilateral, cuando es por

1 conveniencia se permite, siempre y cuando no sea permanente en el tiempo y en este caso lo que tenemos
2 es que hay un cambio, perdón, hay un cambio de jornada, lo podemos hacer, intercambiamos una jornada
3 por otra, por Código de Trabajo tenemos la posibilidad de trabajar hasta 12 horas por día, entonces esa
4 jornada se puede cambiar, pero lo que intercambiamos por jornada son 8 horas, nada más, desde hace
5 ya bastante tiempo hemos tenido muchas conversaciones con don Freddy, doña Claudia, doña Daniela
6 en su área de trabajo sobre cómo hacerlo para hacerlo bien. Entonces nada más quiero dejar claro que el
7 personal no trabaja gratis, no brindan su tiempo gratuito en ese sentido, hay intercambio de jornada y
8 por eso es que cuando trabajan un sábado o un domingo, lo que se hace es que se corren los horarios y
9 se intercambia jornada por jornada, lo cual sí es permitido.

10
11 El funcionario Freddy Montero; perdón, gracias, por darme la palabra, nada más quería hacer una alusión
12 a lo que el compañero dice, sí es permitido, pero obviamente cuando es sábado, domingo, feriado,
13 nosotros trabajamos con la voluntad del funcionario, o sea, el funcionario es el que dice, sí, estoy de
14 acuerdo, voy a hacerlo por un interés institucional, aquí nadie se lo obliga y lo hacemos también por un
15 nivel de lealtad a la institución y también por la falta de personal y yo no quiero dejar esto de lado, vean,
16 este año, a través del COR-G-0303, yo hice la solicitud de una plaza para Desarrollo Cultural, una y
17 quiero leerles lo que yo puse en ese oficio, que después la plaza me fue negada, pero dice *“El Subproceso
18 de Desarrollo Cultural tiene la responsabilidad de gestión de 14 metas, del Plan de Desarrollo
19 Municipal sin contar con suficiente cuerpo técnico, administrativo y profesional para ejecutarlas.
20 Considera el suscrito que si el Concejo Municipal en su Plan de Desarrollo Municipal, estableció que
21 un 60% de las metas establecidas sean responsabilidad de esta Dirección, la Administración Municipal
22 debe cooperar en la creación de las plazas que actualmente hacen falta para cumplir dichas metas,
23 dado que de lo contrario estaríamos creando metas teóricas incapaces de ser cumplidas en la realidad,
24 por la falta de personal municipal.”* Yo no quería dejar esto de lado porque, vean, si hemos llegado a
25 ese punto, es por una necesidad que vemos que hay que cumplir, pero como dijo doña Marcela, muy
26 atinadamente, hay un desgaste, claro que hay un desgaste y yo quiero que, por favor, eso lo tomen en
27 consideración, ahora desgraciadamente para el Presupuesto Ordinario del veintiséis, que lo veremos
28 hasta el veintisiete.

29
30 La regidora Marcela Quesada; no, más bien de mi parte, muchísimas gracias, don Freddy, yo me doy
31 por satisfecha con su asistencia, creo yo que ya es hora, ya todos hemos hablado, cómo ir cerrando el
32 tema, seguir con temas de agenda. Don Mario quiere hacer una acotación corta para hacer un cierre. Don
33 Freddy, yo entiendo, entiendo lo que son las horas extras, yo he sido empleadora, he sido empleadora y
34 don Isidro, yo entiendo también su posición, pero yo muchas veces he visto que los fines de semana,
35 cuando son largas las actividades, empiezan desde las 9, 8 de la mañana, y me imagino que Cultura
36 cierra esas actividades a las 7, 8, 10 de la noche, desde el inicio hasta el final están ustedes, ¿cierto?,
37 entonces sumemos eso, entre sábado y domingo es como poner a la gente a trabajar de noche, ¿Por qué
38 no se recolecta basura de noche?, porque el horario es pago doble o pago con más cesantía, etcétera.
39 Entonces, con lo que usted ha terminado de leer, aproveche aquí que está el jefe y señor de Recursos
40 Humanos, pégale una lloradita y dígame que le aumente a usted el insumo, don Isidro no va a decir que
41 no porque le estamos comprometiendo, don Isidro. Muchísimas gracias de verdad, don Isidro y don
42 Freddy, y buenas noches.

1 El Presidente Municipal; de previo a cerrar este tema, compañeros, parte del problema de tener que
2 ocupar el cargo de la presidencia es que siempre toca hablar de último y la verdad, los temas que tenía
3 que tocar hace como hora, hora y media se tocaron. No obstante, en el ánimo de ser ejecutivo y breve,
4 voy a tratar de sintetizar lo que quería decir y también hacer un ejercicio de la memoria porque,
5 efectivamente, se ha hablado muchísimo desde la última participación de don Freddy, vamos a ver,
6 primeramente; yo sí quiero ser claro, yo respeto y no voy a entrar en cuestionamientos de índole política
7 o de intereses, yo respeto la posición básicamente del oficialismo que ha sido muy muy clara, en cuanto
8 a su agradecimiento, su celebración y en cuanto al criterio, con algunas observaciones, que ahí sí
9 quisiera, tal vez, hacer una pequeña excepción con la participación de don Andrés, que creo que en ese
10 sentido, pues, me parece que sí, presentó algunas críticas constructivas o digamos, algunas oportunidades
11 de mejora, pero yo respeto a los que vean que todo está perfecto, que todo es maravilloso y que todo está
12 genial, y respeto a la posición del oficialismo en ese sentido. No obstante, sinceramente si quiero ser
13 claro, yo y al igual que muchísimos escazuceños, pues honestamente no comparto muchos temas y voy
14 a empezar a aclarar, bueno, primeramente yo sí quiero hacer una referencia respetuosa a don Freddy y
15 ahorita justamente que se acaba de volver a tocar el tema, don Freddy ha hablado bastante del tema de
16 las horas extras, de cómo a él no se le está pagando las horas extras al Departamento de Cultura, no se
17 le pagan las actividades, etc., de hecho; fue muy vehemente ahora que lo mencionó, yo le diría a don
18 Freddy, con todo respeto, hablar de horas extras no fue a lo que vinimos hoy, fue a hablar del calendario
19 de las actividades navideñas y del festival folclórico, si usted tiene temas de horas extras que hablar o
20 reclamar, ahí está su jefe, y no me refiero a don Isidro, me refiero a don Orlando, ahí está su jefe, para
21 que usted hable con él lo que tenga que hablar y resuelva el tema de las horas extras, pero ese no es un
22 tema que nos corresponde, honestamente, ningún funcionario hasta el día de hoy ha traído ese tema con
23 vehemencia que usted lo ha traído y sí le voy a hacer muy claro y muy vehemente, pero respetuoso, no
24 necesario alzar la voz para hablar entre nosotros, no me acuerdo haber oído hablar de horas sextas a don
25 Cristian Boraschi o a don Olman González, que son 2 gerentes que se sientan todos los martes en esa
26 silla, a usted pocas veces lo he visto aquí en la sesión del Concejo Municipal, pocas veces lo vi también
27 en las reuniones de la Comisión, a las que sí estuvo doña Daniela y don Dennis, pero me llama la atención
28 porque el que menos he visto, digamos, ejerciendo horas extra ha sido su persona, por lo menos le digo
29 en el marco de la organización de lo que fue el tema de las actividades navideñas y del trabajo de la
30 comisión, casi siempre fue don Dennis y doña Daniela, quienes nos acompañaron, y como le digo, usted
31 es el primer Gerente que trae ese tema, los demás Gerentes que se sientan todos los martes no han
32 mencionado eso, me llama poderosamente la atención. Por otro lado, don Freddy, algo que creo que sí
33 todos hemos dicho, todos, incluso el oficialismo, es Escazú está para más, todo tiene sus etapas y hoy
34 en día esperamos mejores cosas, cosas más grandes, más importantes para Escazú, ahora le preguntó a
35 don Eduardo Chacón cuál era la gran sorpresa o el gran plus o la novedad, básicamente se nos dio a
36 entender que no, que sigue siendo las actividades tradicionales que hemos tenido y por primera vez en
37 año y medio escuché de parte suya una idea o una propuesta, no la había escuchado en año y medio una
38 propuesta, una idea de cómo remozar cultura y es formar una comisión ciudadana, muy interesante,
39 lástima no haber escuchado esa idea en enero, como decía don Ricardo, o incluso el año pasado, pero
40 me llama la atención que hayamos llegado a este punto para que finalmente haya alguna propuesta, no
41 concreta en cuanto a actividades, eventos, ni nada de ese estilo, pero por lo menos en cuanto a cómo
42 buscar nuevas ideas y nuevas propuestas. Y en algo yo sí quiero ser claro, yo coincido con muchos de
43 los compañeros en cuanto a que Escazú tiene gente súper experta en organización de eventos, producción

1 de eventos, temas culturales, sin duda alguna, la riqueza de Escazú supera por mucho lo que actualmente
2 tenemos en la Municipalidad, y no lo digo como algo despectivo, sino que estamos hablando de una de
3 las comunidades mejor capacitadas en prácticamente todos los temas del país, y son más de setenta mil
4 habitantes los que tiene Escazú, creer que lo mejor siempre está en la Muni es un poquito, me parece
5 con todo el respeto, un poquito de, no sé, falta de visión, pero qué dicha que se vaya a escuchar, sí me
6 preocupa que al final de cuentas, ciudadanos de buena fe vayan a aportar su trabajo, su tiempo, su
7 dedicación el próximo año, para terminar en una posición como la que nosotros los regidores, que
8 también aportamos horas, don Freddy, también aportamos nuestro tiempo, hubo artistas, productores,
9 hubo muchas personas, que trabajaron para hacer una propuesta y me queda clarísimo que esa propuesta
10 se pudo haber realizado perfectamente, don Ricardo ahora decía, comparto o entiendo la decisión de
11 ustedes de esperar ante la situación jurídica que se dio, pero decía el que no compartía las formas, yo
12 opino lo mismo, yo puedo entender el recelo o la precaución antes de actuar por temas de eventuales
13 ilegalidades, lo que yo nunca voy a entender es la descortesía, la falta de respeto absoluta que usted ha
14 mostrado por estas regidurías, que les recuerdo, somos quienes aprueban el presupuesto, también el
15 presupuesto de Cultura. Así que, en ese sentido, sí, se lo digo con todo el respeto y viéndolo a la cara,
16 me ha parecido una falta de respeto absoluta, la que usted y sus funcionarios han tenido con nosotros,
17 porque nada costaba decir, estimados regidores, hay esta y esta situación, tenemos que esperar cualquier
18 cosa, pero todo lo que nos enteramos y entendimos nos enteramos por otras personas, no por ustedes.
19 Así que la descortesía y la falta de respeto yo sí no la perdono, ni la considero como algo de recibo. Ni
20 voy a entrar en el tema de los celulares que usted mencionó hace poco porque la gran mayoría de
21 comunicaciones siempre son en horario laboral, incluso buscamos muchas veces que las reuniones
22 fueran en ese horario, pero bueno, con el tema de la contratación por supuesto que es algo que vamos a
23 seguir analizando. Ahora se quiere decir que todo está perfecto, que todo está bien, que el Festival
24 Folklórico todo bien, que la Navidad todo bien, yo no comparto ese criterio, don Freddy, no, no creo que
25 todo esté bien, creo que definitivamente hay que ponerle fin de una vez por todas a esa contratación, eso
26 es algo que los regidores podemos hacer mediante moción, solicitando la rescisión unilateral de ese
27 contrato, justificaciones sobran desde el equilibrio financiero, vamos a hacer un análisis de este tema,
28 usted muchas veces compartió este criterio, no obstante, nunca ha habido una acción concreta de parte
29 de la Administración de promover la rescisión de este contrato y de buscar mejores opciones y nuevas
30 vías para producir eventos, yo no creo que sea irrespetuoso decir cuando a uno no le parece algo, cuando
31 uno no está contento con el trabajo de las personas y yo sí quiero compartir algo también que se dijo, a
32 mí me parece que la parte social hace un excelente trabajo, no creo lo mismo de la parte cultural y ese
33 es mi criterio y es respetable también, tengo derecho a no estar de acuerdo y a no celebrar y no echar
34 porras a todo lo que se hace desde la parte de la Administración, siempre, cuando considero que las cosas
35 están bien hechas, siempre he felicitado, siempre lo he dicho en ese sentido, pero cuando considero que
36 algo no está bien, también lo voy a decir y no creo que eso sea irrespetuoso, creo que es responsabilidad
37 de mi parte, como regidor, decir las cosas, porque los vecinos de Escazú no esperan simplemente aquí,
38 muñequitos que vengan a hacer porras sin pensar y sin opinar, creo que esperan posiciones reflexivas,
39 entonces, bueno, vamos a ver las actividades navideñas que se van a hacer, que todo está bien, no, no
40 todo está bien, hay un montón de cosas que se plantearon que no se van a realizar, entonces, no vendamos
41 que todo está bien, pero bueno, vamos a ver qué pasa, vamos a ver qué pasa el próximo año, vamos a
42 ver qué decisiones se toman. Yo creo que Escazú está todavía, algunos años, sin lugar a dudas, de
43 realmente poder tener una oferta cultural como la que se merece, con los recursos que tenemos, que

1 podemos hacerlo, creo que hay que hacer muchísimos cambios, definitivamente hoy, más que nunca,
2 me ha quedado claro que tiene que haber una renovación importante en el área Cultural y ya para cerrar,
3 en lo personal, mi compromiso, una vez más, y lo digo con el respeto del caso, mi compromiso no es
4 con la Administración, mi compromiso es con Escazú, entonces seguiremos trabajando, buscando
5 propuestas nuevas, buscando nuevas formas, eventualmente acudiendo a la empresa privada, a
6 embajadas, a gente con la que tal vez sí sea un poquito más receptiva a la hora de oír propuestas y de
7 verdad generar dinámicas de trabajo en equipo, que al final lleguen a algo, porque trabajar en equipo
8 para al final decir que no se va a hacer nada, no creo que sea el objetivo de todo ese trabajo y bueno, una
9 vez más, porque ahí entiendo algunas alusiones que se hicieron, primeramente, bueno, me siento un poco
10 halagado, yo no sabía que tenía tantas personas que seguían mis redes sociales, así que, de verdad, me
11 siento halagado, significa que estamos haciendo bien las cosas, estamos llegando a todo Escazú, qué
12 dicha que tantos compañeros del Concejo están atentos a las informaciones que salen semana a semana,
13 no se preocupen, ahí vamos a continuar dando esas informaciones. Y sinceramente, todo lo que he
14 escuchado hoy, me queda claro que mucho de lo que se dijo en redes es absolutamente cierto y
15 procedente, para mí han quedado confirmadísimas un montón de cosas, pero bueno, al final de cuentas
16 uno no es relevante, uno no es importante, la gente de Escazú está viendo esta sesión, la gente de Escazú
17 leyó la carta, la gente de Escazú va a darle seguimiento, la gente de Escazú valorará si las actividades
18 navideñas de este año son un éxito o no, ellos son los que van a valorar y no necesariamente tal vez
19 ahora en diciembre, ni el próximo año, las valoraciones y los juicios para todos nosotros llegan en su
20 momento, así que ya veremos lo que Escazú decide y apoya a futuro, sin lugar a dudas. Muchísimas
21 gracias a los funcionarios que están aquí presentes, por habernos aclarado para muchos, realmente la
22 situación de cómo está el día de hoy la cosa. Y finalmente, sí hacer un pequeño comercial, hay vecinos
23 que llevan horas sentados esperando poder hablar también de este tema. Vamos a someter una alteración
24 a la orden del día para abrir el espacio de atención al público y dar un punto que sería atención a vecinos
25 sobre la Gestión Cultural. Yo les rogaría a los funcionarios que fueron convocados de forma formal esta
26 noche que esperarán, para poder escuchar a estos vecinos que han estado horas sentados, porque se
27 quieren dirigir, no tanto a nosotros, sino a ustedes, y a nosotros también, así que, de mi parte, eso sería.
28 Muchísimas gracias, don Freddy, las cosas quedan clarísimas, clarísimas, y a Escazú le queda clarísimo
29 todo el tema de cómo se gestiona el tema cultural aquí en nuestra Municipalidad.
30 Somete a votación alterar el orden del día para incluir en el Artículo de Atención al Público; dar atención
31 a los vecinos sobre la Gestión Cultural. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

33 **Inciso 4. Atención a los vecinos sobre la Gestión Cultural.**

35 El Presidente Municipal; ahora sí, vecinos de Escazú, favor si levantan la mano las personas que desean
36 dirigirse. Vamos a dar la primeramente la palabra doña Irma Alvarado, posteriormente a don Brian Mesa
37 y después a don José Luis.

39 La señora Irma Alvarado; saluda a los presentes. Yo fui llamada también para participar en esa comisión,
40 yo no iba a hablar de este tema, pero en vista de que lo tocaron mucho, voy a decir algo, cuando quieran,
41 yo tengo una documentación importante de una cotización demasiado elevada, creo que ya se habló
42 mucho del tema, aquí la tengo yo, la tienen ellos, es sobre la pista patinaje, quizás no sabían que yo
43 estaba enterada de eso, pero de ello conozco a Daniel, el dueño de la pista patinaje, yo lo busqué a él

1 cuando vi que el monto era tan exagerado y resulta que estaba totalmente elevada, yo no conozco a la
2 gente Ticostarts, no me interesa, de hecho; soy apolítica, nadie de ustedes sabe por quién yo voté y nunca
3 lo van a saber, porque no es mi manera de ser, pero sí me molesta que las alteraciones afecten los
4 desempeños de las actividades que uno tiene planeadas tan lindas, yo fui de las que, de hecho, no asistí
5 a citas médicas por estar en una reunión, porque tal vez la convocaban a la hora de la cita y la tuve que
6 proponer, de hecho, mañana tengo una, a las 7 de la mañana que pues pospuse hace un montón de meses,
7 yo también dediqué tiempo, dediqué todo para participar en esto, y es doloroso, pero tienen razón, si no
8 se podía, no se podía, lástima que la Administración o los encargados no tuvieran al tanto de qué se
9 podía y qué no se podía hacer, porque fueron muchos meses, fue desde febrero, creo que me buscaron
10 todos, desde febrero hasta hace un mes, perdón. Daniela sí se portó, sí tuvo la cortesía de llamarme aparte
11 completamente, y me dijo, doña Irma, la caravana siempre va, le digo “sí, yo sé”, la caravana siempre
12 va, dice “la caravana es de ustedes, o sea, ustedes hacen con la caravana lo que quieran”, pero hay un
13 tema que sí me interesa mucho ahorita hablar, aparte ya del otro. Don Orlando, yo mandé una carta hace
14 como un mes y medio solicitando por escrito los acuerdos que llegamos aquel día en su oficina, que
15 estábamos con Cultura, yo hablé con Fabián y esta es la hora que no me la han dado, yo sé, como dijo
16 Chino, los papelitos hablan y yo quiero que por escrito me digan, digamos, lo que la Municipalidad va
17 a cooperar con la caravana, la caravana viene con un montón de cosas que también me preocupan,
18 nosotros no tenemos patrocinio, tenemos donaciones y esas donaciones van a participar el día de la
19 caravana, entonces me preocupa porque Dani me explicó que el patrocinio se maneja diferente, pero por
20 ejemplo nosotros vamos a entrar a Escazú con un Pasacalles, en el Pasacalles viene Productos Yes, viene
21 que es un yogurt, viene Helado Sarita, que ya me dijeron me van a dar 500 helados para regalar en el
22 parque, o sea, viene, de hecho viene el Music, me va a regalar 100 entradas 2 por uno para rifar entre los
23 niños, entonces, ¿cómo hago para no utilizar el patrocinio?, ustedes le llaman patrocinio, yo le llamo
24 donación, ¿Cómo hago si en el parque no pueden entrar con la distinción?, ellos están apoyando la
25 caravana, no están apoyando a la Municipalidad, la caravana no tiene nada que ver con la Municipalidad,
26 esas son unas de las inquietudes que yo tengo, porque me ha costado muchas reuniones, yo estoy
27 manejando esto desde marzo de este año, todo el asunto, porque de verdad, o sea son muchas, tengo ya
28 todo cronómetro, de hecho viene la Banda Rítmica Superstar, esa banda ha participado en Limón, en
29 Punta Arenas y vienen a darnos un semejante espectáculo y van a venir encabezando la caravana, vienen
30 después las familias peluches que vienen con las fundas navideñas, la caravana, vienen los veteranos,
31 queremos ver si podemos incluir a los discapacitados en el desfile, como un cieguito, otra que tenemos
32 de síndrome de Down, que también ya estamos metiéndola en la patinada, viene la Banda de BOSIJ en
33 el desfile del Pasa Calles y después van a participar en el parque, los niños de Laura Barrantes, que ya
34 no trabaja en el CCDDR, ella va a ponerme los niños también a disposición, o sea, todos están cumpliendo
35 con sus trajes, nadie tiene que pagarles nada, porque todo es por donación, entonces, ¿cómo manejo las
36 donaciones de marcas?, digamos Quiflo es nuestro patrocinador, Panter es nuestro patrocinador y ellos
37 querían participar en el desfile, entonces, si hacen desfile navideño en Escazú, no pueden entrar ellos a
38 Escazú Centro con las carrozas, entonces, ¿cómo hago para decirles?, “Sí, denme todo eso, participen
39 alrededor, pero en el parque no”.

40
41 La regidora Marcela Quesada; así muy breve para no salirnos del tema central o medular de la sesión.
42 Doña Irma, antes le habían hecho a usted donaciones, pero se las hacen a usted, no a un proyecto como
43 en sí, ¿es así?, se las hacen a usted y usted las reparte, no es que vienen con pancartas y con promociones

1 y con muñequitos a regalar y a instar a que compren el producto, se lo dan a usted para que usted lo
2 reparta y si usted quiere le dice a don Orlando o a doña Adriana o a don Manuel, a los colaboradores
3 que quieran ayudar a usted o mi persona, que vayan a repartir los productos, ¿Es así?

4
5 La señora Irma Alvarado; no creo que ellos vayan a darme 500 yogurt y no permitan que lleve el muñeco
6 de ellos, el personaje de ellos, o sea, no creo que Sarita me vaya a dar 400 o 500 helados y no permitan
7 que entren al parque, definitivamente no creo y ellos, como les digo, ellos no lo están haciendo por la
8 Municipalidad, lo están haciendo para apoyar la caravana, de hecho; el año pasado, no este año, perdón,
9 Yogur Yes me llamó la gente para decirme que tenía 500, 600 yogur y yo lo que hice fue llamar a la
10 Policía Municipal para que me dieran apoyo y nos fuimos para los anonos a repartir el yogur y en un
11 día equis, o sea, no había un día específico, un día equis.

12
13 El Presidente Municipal; bueno, doña Irma, nada más para confirmar lo del sobreprecio de la pista de
14 patinaje, que en relación al tema que estamos ahorita tocando, sería tal vez lo más relevante de lo que
15 ahora usted comentaba, de ese sobreprecio que usted se dio cuenta, nada más consultar, ese sobreprecio
16 estaba relacionado con la misma productora actual de la Municipalidad con la que comentamos, o sea,
17 fue la misma productora de aquí la que usted se dio cuenta que estaba metiéndole un sobreprecio
18 exagerado al tema de la pista patinaje, solo para estar claros.

19
20 La señora Irma Alvarado; sí, de hecho, la información está en el chat de la comisión, la información está
21 ahí, don Daniel me dio la cotización de 15 días por veintidós millones y medio y a nosotros Ticostarts,
22 nos había dado una cotización de 5 días por diecinueve millones, vea la diferencia, o sea, si hubiéramos
23 pedido 15 días, nos hubiera salido casi en sesenta millones, por decirlo así.

24
25 El Presidente Municipal; no, no, perfecto, es que era para aclarar ese tema y bueno, pero aquí todo está
26 perfecto y todo está maravilloso, como dicen algunos. Gracias por esa información, porque refuerza el
27 hecho de que hay muchísimo por mejorar, sin duda alguna, y bueno, interesante saber cuánto
28 sobreprecios habremos pagado.

29
30 La señora Irma Alvarado; yo lo dije el 12 de noviembre, el año pasado, acá, cuando vine a la sesión, y
31 ahora todo el mundo lo ha dicho, pero yo lo dije ese día cuando solicité que declararan la caravana de
32 eventos de interés cultural cantonal, que Escazú estaba para más y que Escazú merecía tener un mini
33 festival navideño, por eso este año nosotros estamos haciendo un pasacalle más grande todavía, por lo
34 mismo, para aportar un poquito más la Caravana Escazú, de hecho, ya la gente lo está esperando.

35
36 El Presidente Municipal; estamos totalmente de acuerdo, doña Irma, en ese punto. Vea, doña Irma, con
37 relación, y perdón que sea así tan claro, pero hay que dar la palabra a los otros vecinos, con relación a
38 las dudas suyas de patrocinios, de cómo eso se articula, etcétera, nosotros actualmente no somos los que
39 nos tocan resolver esas dudas, para ahí está don Orlando, la Administración, ahí está don Olman también,
40 González, el Gerente Financiero, está el área legal aquí representada con don Carlos Herrera, que tiene
41 el doble sombrero, entonces yo lo que sí creo es que las dudas que usted tenga de la realización de la
42 caravana, tienen que ser abordadas directamente con la Administración, que son quienes le pueden dar
43 la respuesta, nosotros aquí no le podemos venir a dar la respuesta, pero me parece bueno que ya don

1 Orlando se las está llevando y más bien, de que damos a la espera de que usted nos comente o que don
2 Orlando nos comente cómo se resuelven estas dudas, pero, efectivamente, creo que no va a haber ningún
3 problema para resolverlas. Y gracias por la información que nos trajo, una vez más, con relación a la
4 actual contratación de la Municipalidad de la producción de eventos, sigue siendo muy esclarecedora
5 toda esta información que ha venido surgiendo de las discusiones de las últimas semanas. Muchas
6 gracias.

7
8 El señor Bryan Mesa; saluda a los presentes. Bueno, para reavivar un poquito, porque ya es tarde, mi
9 intervención va a ser breve, espero, y yo creo que justa. ¿Qué les puedo decir? Agradezco profundamente
10 el espacio, yo vengo en representación de los compañeros de esta caótica comisión que se ha escuchado
11 en estos días y pues, vengo acá para comentarles un poquito de lo que, bueno, brevemente, de lo que
12 desde enero nosotros estuvimos para el pueblo, ¿Y con qué quiero decir esto?, está claro, está muy claro
13 que lo que sucedió en esta situación, fue una gran falta de comunicación en todo aspecto, que
14 lastimosamente el trabajo de muchas personas se vio afectado, ad honorem y para las compañeras y
15 demás personas que tal vez están en sus dispositivos, lo que yo le quiero decirle a todos es que ojalá
16 todos estos cambios sean para bien, otras comisiones van a venir, don Freddy está comentando que más
17 comisiones van a ver, ojalá no con este tipo o esta finalidad o esto que sucedió, porque si no, no tiene
18 sentido. Entonces, vengo a destacar el trabajo que se ha dado y por supuesto lo que le puedo decir a
19 todas las personas y como artista es que, bueno, se los digo inclusive, se los dije ayer de frente, me
20 indigno un poquito saber que vamos a traer a artistas de primer nivel a una tarima de piso, a un piso lo
21 vamos a traer, van a venir más de 800 artistas internacionales, nacionales a un piso, a un piso, señores,
22 yo cruzo, me pago mi boleto de avión, voy a otro país para bailar en un piso y honestamente, es el lugar,
23 no me representa nada, no me representa ni seriedad, ni respeto a lo que yo como artista soy y aquí todo
24 mundo, quiere decir que al artista se le debe tratar bien, si no empezamos con lo local, mucho menos lo
25 vamos a hacer con lo internacional y se lo digo porque en esta sala, bueno, tal vez lo está viendo allá en
26 la casa, pero aquí estuvo representantes de la mesa y saben de la calidad que se hace en comisiones, no
27 hay en duda el profesionalismo, duda que hubo durante todo el año en esa comisión, si había personal
28 capacitado o no había personal capacitado y si lo hay y lo va a haber. Entonces, en resumen, quiero venir
29 a destacar el trabajo que ha venido haciendo y que sigue haciendo, porque el día de ayer, 11 meses
30 después, nos pudimos reunir con Cultura de una forma seria, entonces, eso se lo dejo yo para todos,
31 vamos a traer a artistas de primer nivel a un piso, ojalá que esto es lo que nos quede claro a nosotros, a
32 un piso lo vamos a traer, cuando desde mediados de año, con personal de Cultura, hicimos mediciones
33 en el parque y se entregó esa información, eso es lo peor, porque hasta hace un mes nos dicen, mira, no
34 hay tiempo, no hay tiempo, justificando y yo sé que es cansado para las personas que tal vez están allá
35 atrás y dicen “otra vez está hablando del FIF”, pero se lo digo porque yo como juventud, me preocupa,
36 pero bueno, ese es el espacio, no quiero robarles más tiempo porque ya estamos todos, sí. Les agradezco
37 mucho el espacio, yo espero que esto sea en cuestión de mejora, porque si no, la verdad es que mejor
38 que no se haga nada, señores, y aquí van a traer más propuestas de presupuesto en la cual van a ser mal
39 ejecutadas esos fondos, y aquí está Bryan Mesa, represento uno de los pilares folklóricos del país y
40 créanme que fuimos a otros lugares y no nos recibieron en un piso, en un piso, señores, así vamos a
41 recibir nosotros a 78 artistas internacionales, en un piso alumbrado, como fue y con esto cierro.
42 Lastimosamente para la situación, me voy a devolver hace unos años atrás con el tema del COVID,

1 muchas personas que respeto eso y no quiero meterme en temas sensibles, pero fue mucho más fácil
2 organizar la edición del FIF, que esta edición, ahí se los dejo a todos. Muchas gracias.

3
4 El regidor Ricardo López; bueno, pensé que no me iba a sorprender más y sí, sí me sorprendí, en piso,
5 yo sé que el tema artístico, el tema cultural siempre es menos cavado porque el artista no es necesario
6 en la vida del mundo, para muchos. ¿Por qué no organizamos una vuelta ciclista con que los ciclistas
7 no le pongan llanta a la vuelta ciclista?, que vayan con el aro, hagamos Chaca una competencia de
8 natación, pero quitemos el agua a la piscina, a ese nivel de contradicción estamos llegando, el festival
9 no se puede hacer sin tarima, señor Alcalde, por respeto al artista, quien haya propuesto eso, bueno, que
10 dicha que no sé quién es, no se puede hacer un festival internacional sin una tarima decente, entonces,
11 yo espero que eso haya sido un error de comunicación y que en las próximas reuniones se esté definiendo
12 una tarima de primer orden para recibir a estos artistas internacionales y los nacionales que también
13 merecen respeto.

14
15 El señor José Luis; saluda a los presentes. Gracias por el espacio, yo creo que todo el mundo me conoce,
16 son 25 años de ver a diferentes Concejos Municipales en esta misma posición, pidiendo para la cultura,
17 25 años de estar trabajando por Escazú, por la cultura, y voy a empezar de atrás para adelante, porque
18 me sorprende yo solo de las cosas que genera el cantón de Escazú. Me acaba de entrar una invitación de
19 un festival internacional a nombre del Festival Embrujarte, que tiene ya bastantes ediciones aquí en
20 Escazú y hay temas que yo no puedo dejar pasar y cuando se habla de cultura no lo puedo dejar pasar,
21 aunque a veces le caiga mal a algunas personas, pero eso pasa y hay un tema que es muy fácil de entender
22 y lo que le está faltando a Escazú en cultura no es la voluntad de los trabajadores, porque con Dennis
23 me he reunido infinidad de veces, con Daniela, con Claudia, no ahora, sino años anteriores y así con los
24 diferentes directivos de cultura, también con los compañeros de la Administración, a don Orlando lo
25 tengo cansado de los mensajes que le mando, don Orlando, porque él sabe y sé que está ocupado y que
26 no me puede atender, pero lo que le está faltando a Escazú en cultura es un tema de visión y cuando se
27 habla de respeto a las áreas técnicas, yo voy a exigir hoy respeto a los artistas de Escazú, que somos
28 personas de primer mundo, de primer orden, tenemos artistas en este momento que han estado tocando
29 en orquestas en Inglaterra, en Estados Unidos, que abren conciertos en el Teatro Nacional, que hemos
30 estado en toda Latinoamérica representando a Escazú, tenemos artistas de primer orden que están en este
31 momento dando clases en las mejores universidades de Estados Unidos, tenemos artistas de primer orden
32 que viven en las montañas que son directores de orquesta en Suiza y así puedo seguir dando ejemplos,
33 entonces, cuando se habla de áreas técnicas, yo todavía no entiendo por qué a los artistas, cultores que
34 conocemos y que sabemos cómo se puede hacer, no nos toman en cuenta. Y quiero tomar muy en serio
35 la propuesta de don Freddy, de don Orlando, de don Mario, de don Ricardo, porque veo que coinciden
36 mucho, aquí, lo que se tiene que hacer es algo muy sencillo, y es como pasa en las sociedades grandes
37 de Latinoamérica, como Colombia, como Brasil, como Argentina, es crear el Comité Cantonal de
38 Cultura, eso es lo que tiene que pasar acá, donde hayan decisiones, de personas que en áreas técnicas
39 tengan el conocimiento, acompañadas de personas que tengan el conocimiento en áreas administrativas
40 y políticas, es un trabajo en conjunto, porque, si no, la visión va a seguir siendo pequeña, va a seguir
41 siendo con lo que venimos haciendo, bien o mal, ¿cómo determinamos eso si no tenemos una visión
42 hacia arriba, hacia el frente de primer mundo, con un Festival Internacional de Folclor, con artistas de
43 primer mundo que vengan a presentarse al piso, yo no soy parte del comité, no soy bailarín de folclor,

1 evidentemente, pero a mí me da pena ajena y Escazú, con los recursos económicos que tiene, como muy
2 bien lo dice don Mario, con la calidad de formación de profesionales que tenemos en Escazú y otro
3 montón de cosas más, eso no es bien visto, no podemos hacer esas cosas, entonces, el tema de la visión
4 es lo que está faltando acá, yo ahí en mi bolsito, traigo la Política Cantonal de Cultura de Escazú y traigo
5 el plan de ejecución de esa política y la marco con subrayador de texto y no soy matemático, pero sé que
6 hay muchas cosas que en la política vigente del 2019 al 2029, no se han cumplido y no por problemas
7 de los compañeros de cultura, es un problema de visión, porque se está tirando hacia otro lado, Escazú
8 tiene un problema de “ventitis” que llamamos, de juegos de pólvora, de cosas que se hacen simplemente
9 porque sí, sin pensar en cuál es la raíz y cuál es la semilla que está generando, porque sí, la escuela de
10 arte es una escuela maravillosa que está generando y formando artistas en 4 años más o menos,
11 compañeros es lo que tienen de formación ellos y después, ¿qué hacen? ¿Para dónde se van esos artistas?
12 ¿Cuál es el proceso de seguimiento? Y les puedo hablar con un poquito de propiedad, entendiendo el
13 Comité Cantonal de Cultura por la experiencia que he tenido en otros países, pero también por mi leve
14 paso con el Comité Cantonal de Deportes, que tuve la dicha de ser presidente, y entiendo perfectamente
15 que es el mismo sistema y lo mismo pasa en el Comité Cantonal de Deportes en este momento, que las
16 áreas recreativas son maravillosas, pero las competitivas, nos quedamos votados porque hay momentos
17 en los que uno se sienta con los deportistas y hay deportistas aquí que no han tenido rosa internacional,
18 con el dinero y la inversión que tiene en cultura, perdón, en deporte Escazú, entonces esa es la misma
19 dirección que le estamos dando a la cultura, no hay una visión clara de qué es lo que se tiene que hacer
20 a nivel cultural y artístico en un cantón que tiene todo para ser de primer mundo y como una de las
21 ciudades latinoamericanas que represente el arte, la cultura y el deporte como un lugar de primer mundo,
22 eso es lo que está pasando. Entonces, yo sí quiero tomar esa palabra y ojalá se haga realidad lo que don
23 Freddy, don Orlando, don Mario, don Ricardo y los demás regidores que también, pues siempre me han
24 apoyado, independientemente del tema político, que lo quito acá, yo aquí estoy como artista y estoy
25 como gestor cultural y lo he sido siempre, desde el día número uno que quisimos el Embrujarte en el
26 Salón de Actos de la Escuela Corazón de Jesús, que desde entonces estaba cayendo, que en el 2013
27 presentamos un espectáculo con la protagonista nuestra, querida Bruja Zárate, en el teatro Melico Salazar
28 y fuimos ganadores de ese concurso en el 2013 y desde ahí hasta la fecha, con el primer documental de
29 Brujas de Escazú, grabado a nivel profesional y otro montón de cosas y yo no estoy hablando aquí por
30 José Luis, aquí tengo un chat con 30 artistas y cultores que en este momento están dando clases o están
31 en conciertos o están en actividades, y los estoy representando a ellos también. ¿Por qué? Porque aquí
32 en Escazú, aunque ustedes no lo crean, no hay una infraestructura para la cultura, una, no tenemos dónde
33 ensayar, no tenemos dónde presentarnos, no hay un museo de cultura popular, no hay una galería para
34 los artistas plásticos, no hay un mercado permanente de muestra de emprendimientos artesanales, no hay
35 absolutamente nada. y para pedir un aula para ensayar 2 horas, hay que esperar y, con todo el respeto,
36 porque yo sé que están muy ocupados y no me parece que eso sea una dependencia directa de Alcaldía
37 hasta un mes, un mes y medio, para que no le contesten para usar un aula para poder ensayar. ¿Por qué?
38 Porque no se tiene la visión, para eso se necesita gente que en las áreas técnicas sepan cómo hacerlo, y
39 esa gente está en Escazú. Muchas gracias.

40
41 El Presidente Municipal; yo quisiera, bueno, primero agradecerle a todas las personas de la ciudadanía
42 que han hablado, creo que queda claro, efectivamente, y qué bueno que lo digan artistas, personas
43 promotoras de eventos, personas que viven directamente de todas estas circunstancias, que sean tan

1 claras a la hora de hablar y de, finalmente, dar una dosis de realidad sobre lo que aquí hemos venido
2 conversando. Yo simplemente quisiera en la línea de lo que decía don José Luis, y porque por ahí he
3 recibido unos mensajes que me parecen muy acertados, con el tema de la visión y el tema de la expertise
4 de buscar el apoyo de la gente que sabe hacer las cosas y lo digo con todo el respeto del caso y sin
5 menospreciar a nadie, pero, efectivamente, la cultura y creo que don José Luis nos aportaba un poco esa
6 línea, la cultura es muy amplia, compañeros, está la parte tradicional, costumbrista, por supuesto
7 folclórica, pero también está la cultura urbana, está la cultura contemporánea, está el arte moderno, está
8 la producción de eventos musicales, más allá de los grupos de Chiqui chiqui, que ya sabemos que nos
9 gustan. pero, con todo respeto, compañeros, Escazú tiene setenta mil personas, no solamente la gente de
10 San Antonio y del centro, yo no creo, muchísima gente de San Rafael no ha participado en una sola
11 actividad, los gustos y el cantón hoy en día no es lo mismo que hace días, 15 o 20 años y tal, vez, y voy
12 a dar una propuesta en la línea de lo que dice José Luis, ya para dar la palabra, tal vez aquí necesitamos
13 en el área Cultural, en el área de Gestión Cultural, porque nadie se está metiendo en el área social, sino
14 cultural, tal vez necesitamos más artistas, más productores de eventos, más personas ligadas al tema del
15 desarrollo cultural en la práctica y menos, tal vez, antropólogos, menos académicos, porque puede ser
16 que al rato yo he organizado más fiestas y más eventos que alguna de estas personas y yo no quisiera
17 eso para Escazú, yo quisiera lo mejor Escazú tiene lo mejor lo tiene a nivel artístico, pero como lo decía
18 don José Luis, esa gente hoy en día no está tomando las decisiones, no está guiando la cultura, estamos
19 desaprovechando el recurso humano que tiene Escazú y al final, quienes están manejando esto podrán
20 ser buenísimos en una serie de temas, pero creo que ha quedado claro y palpable que, definitivamente,
21 a nivel de cómo renovar la dimensión cultural del cantón, estamos quedando muy largo. Y gracias, don
22 José Luis por esas palabras.

23
24 La regidora Seydi Vargas; saluda a los presentes. Toda la noche he tenido ganas de hablar y, como que
25 mejor, no me animaba, pero no puedo irme sin expresarles que, desde que entré aquí como regidora, me
26 llamaba mucho la atención la Comisión de Cultura, donde Ricardo lo sabía. ¿verdad, Ricardo? Porque
27 siempre somos de esos mismos artistas, bueno que nos consideramos y este año me toca ser la
28 coordinadora en mayo de Cultura y Deporte, qué ilusión y que con montón de ganas empecé a trabajar
29 y no nos ha llegado pero ni una invitación a un baby shower, como le digo yo a los compañeros, nosotros
30 no estamos haciendo nada, la Comisión de Cultura, es más, yo quería preguntarle a don Carlos que, por
31 favor, me diera lo que tenemos que hacer, en que podemos participar, porque no hacemos nada y yo
32 tengo, quisiera hacer tanto y yo veo que va a haber una comisión y que, y por Dios, Sigrid, me da
33 vergüenza decirlo, porque Sigrid es compañera en Cultura y nosotros nos quedamos así y no nos llega
34 nada, nada nos preguntan y tenemos tanto, al menos ahora que se compró la casa, una casa ahí, por el
35 barrio de los profesores, le decía a don Orlando “que lindo, nos dejaran hacer la casa del artista”, un
36 lugar donde yo puedo citar a los adultos mayores para darles una clase de guitarra, donde yo pueda
37 hacerme una rondalla como la que tuvo don Álvaro Masis, donde yo tener un grupo de teatro como el
38 que tenía mi papá y Lencho Salazar, que no tenemos que pasarnos a la escuela de música y de arte, aquí
39 es la cosa preciosa y es muy lindo y yo la admiro y trabajé para la escuela de arte, pero ya tenemos un
40 montón de gente grande, que no quieren ir a solfiar, que no quieren ir a leer, que quieren aprender a tocar
41 una guitarra, como le ofrecido yo al señor don Orlando, que sé que tiene ganas, ir y que no tengan
42 muchos requisitos, que tengamos un lugar donde en Escazú se reúnan los artistas, donde no tengamos
43 que ir a hacer una cola muy grande, para que nos den chance de ensayar, como lo decía José Luis, donde

1 sea nuestro lugar de cultura, tanto en bailes folclóricos, tanto en poesía, tanto en cantar, yo sueño con
2 una Rondalla Escazuceña, yo sé que la escuela de música tiene un coro precioso, pero quiero gente del
3 pueblo, quiero que seamos nosotros los del pueblo y quiero que los de cultura y a don Freddy yo se lo
4 he dicho y él esta anuente cuando yo le digo “don Freddy tal cosa”, él llega a las reuniones de Comisión
5 de Cultura pero don Freddy verdad que solamente una reunión lo he citado, porque solamente eso nos
6 preguntaron, no sé qué, y eso fue lo único que hicimos. Entonces, por favor, tómenos más en cuenta,
7 queremos participar, vean, uno puede jalar mucha gente, mucha gente de San Antonio me han buscado
8 y me dicen “profe, hagamos esto, profe, trabajemos” y yo digo, pero es que yo no puedo hacer nada,
9 nosotros no tenemos presupuesto, no sé ni cuáles son las funciones mías como coordinadora en la
10 Comisión de Cultura que quisiera que don Carlos me lo dijera, para poder trabajar, para poder darle a
11 Escazú esa parte típica, esa parte pola, como decimos nosotros, esa parte de nosotros que somos
12 maiceros, pero maiceros con mucho orgullo, tómenos más en cuenta y nosotros con todo el gusto
13 podemos ayudar y podemos participar. Y lo que dice José Luis es cierto, necesitamos un lugar para
14 nosotros, para la cultura, para los artistas, aunque seamos artistas frustrados, pero ahí estamos haciendo
15 algo, entonces por eso les decía, tómenos más en cuenta a los verdaderos artistas, a los verdaderos
16 precursores de la cultura, ustedes en la parte técnica, bueno, solo los enredos que ustedes se manejan,
17 Freddy, muy buenos, muy lindos y los desatan, pero no estamos en la parte, la parte de nosotros, la parte
18 de los escazuceños que queremos demostrar todo lo que es la felicidad que nos trae nuestras costumbres,
19 nuestras leyendas, nuestro folklore, eso es lo que queremos demostrar y creo que necesitamos sacar un
20 poquito más aquí y que podemos lograrlo y tenemos toda la capacidad para lograrlo. ¿Verdad, Ricardo?
21 Entonces, eso se los dejo ahí, por favor. Muchas gracias.

22
23 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias, no quito mucho tiempo, sé que hay temas importantes
24 también que hay que seguir tocando, pero en la misma línea es muy necesario y de verdad Escazú
25 también necesita y merece que los artistas sean reconocidos, la gente tiene que saber quiénes son sus
26 artistas, quiénes son los que han representado a Escazú, no solamente aquí, que han crecido desde la
27 escuela de artes de Escazú, bueno, de música, porque yo conozco músicos que se han formado aquí, se
28 han formado aquí y ahora están en las grandes ligas, yo los conozco he hablado con ellos y me duele tal
29 vez a veces no poder brindarse el apoyo que ellos necesitan y que se merecen para una representación
30 cantonal que están haciendo en un evento de amplia magnitud mundial, entonces yo creo que Escazú,
31 los artistas escazuceños, puedo decir merecemos, sí, ser reconocidos y que todos sepan, que todos sepan
32 quiénes y cuáles han sido los aportes que en el área cultura o música o cualquiera de las líneas han
33 desarrollado, pero sí es algo que tiene que darse. Concuero con todo lo que se ha expuesto en esta línea,
34 eso sería, gracias.

35
36 La regidora Marcela Quesada; no es por ser agua fiestas, pero nos quedan 45 minutos para que sea la
37 media noche y terminar 4 o 5 puntos de agenda, chicos. Buenas noches.

38
39 El Presidente Municipal; bueno, con esto damos por cerrada el punto primero de la agenda de Atención
40 al Público, el orden del día. Muchísimas gracias a todos por sus participaciones.

41
42 **ARTÍCULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 115.**

1 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 115. Se aprueba por unanimidad (siete
2 votos).

3
4 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

5
6 El Presidente Municipal; dada la situación del tiempo, vamos a prescindir de este tema y continuamos.

7
8 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

9
10 El regidor Ricardo López; no, que quería sugerirles, ya que don Olman está ahí, que una vez leída la
11 moción, si pueden proceder, bueno, no sé, doña Silvia, con el dictamen de Hacienda, que está con puntos
12 muy, muy importantes.

13
14 El Presidente Municipal; vamos a estar atendiendo la solicitud, por supuesto, y vamos a darle prioridad
15 hoy a Hacienda en los dictámenes. Hay una pequeñísima moción con relación a una sesión extraordinaria
16 para el 27, que también la vamos a evacuar, pero eso no dura nada y procedemos con el dictamen de
17 Hacienda.

18
19 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-3000-2025;**
20 **orientada en aprobar la modificación presupuestaria No. MPCM-06-11-2025 por la suma de**
21 **¢12,480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos).**

22
23 El funcionario Olman González; saluda a los presentes. Rápidamente, señores del Concejo Municipal,
24 la moción es con respecto a una modificación presupuestaria, la número 6 y última que tiene la
25 Administración, tiene una séptima, pero con la autorización del Concejo Municipal, según el reglamento
26 de variaciones presupuestarias de la Municipalidad de Escazú. ¿A qué se debe esta modificación?
27 Ciertamente en Hacienda tenemos una modificación pendiente de aprobar, que es la número 5, esto se
28 va a ver en el tema de comisiones, pero a raíz de lo que ya se habló hoy en la noche bastante amplio
29 sobre el tema del Festival Internacional, los compañeros de Cultura quitaron este presupuesto a mediados
30 de año, quitaron el presupuesto para lo que son el hospedaje de las personas que vienen a realizar sus
31 eventos y que fueron fuera del país, entonces, sí o sí, si queremos darle hospedaje a las personas que
32 vienen desde afuera, tenemos que darle contenido presupuestario para poder sacar esa contratación,
33 entonces, el movimiento presupuestario es por doce millones, cuatrocientos ochenta mil colones, es
34 gastar una modificación en un movimiento sumamente pequeño, pero necesario por las circunstancias
35 que ya todos conocen.

36
37 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, don Olman, creo que está clarísimo el tema. ¿Por qué fue
38 que se sacó esto? Hago la pregunta, nada más, perdón, muy rápidamente, simplemente si usted lo sabe
39 bien y si no lo sabe nada, no se preocupen.

40
41 El funcionario Olman González; las razones no las tengo concretas, sé que los compañeros lo que dijeron
42 fue que a raíz de lo que se estaba comentando en la comisión, se iba a hacer de otra forma, cuando no
43 sea la comisión, pues se percatan que el monto se tiene que utilizar.

1 El Presidente Municipal; bueno, gracias por la aclaración y queda claro ya lo que explicaba don Olman
2 en relación con el por qué hay que votar esto, seguimos, mejor me guardo los comentarios.

3
4 El funcionario Olman González procede a dar lectura da la moción.

5
6 **“Asunto: “Moción con dispensa de trámite de presentación y Comisión de Hacienda y**
7 **Presupuesto, modificación presupuestaria MPCM-06-11-2025”.**

8
9 Quien suscribe, Orlando Umaña Umaña, en mi condición de alcalde de la Municipalidad de Escazú, me
10 presento a hacer traslado formal del oficio COR-GHA-0407-2025, donde se solicita a este estimable
11 Concejo Municipal que se adopte un acuerdo municipal, para la aprobación de la modificación
12 presupuestaria MPCM-06-11-2025 por un monto de ₡12,480,000.00 (Doce millones cuatrocientos
13 ochenta mil colones exactos).

14
15 Lo anterior, de acuerdo al oficio COR-GCU-0793-2025 de fecha 30 de octubre del 2025, donde se
16 requiere la presente variación presupuestaria con el fin de llevar a cabo las actividades del Festival
17 Internacional Folclórico 2026.

18
19 Por lo anterior, se adjunta el archivo en la hoja de cálculo Excel, donde se incorpora el ajuste solicitado.

20
21 Por lo anterior, se propone la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

22
23 *“SE ACUERDA, Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, la Resolución*
24 *R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado*
25 *en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre*
26 *Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto*
27 *del año 2017: PRIMERO APROBAR: la modificación presupuestaria No. MPCM-06-11-2025 por la*
28 *suma de ₡12,480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos). SEGUNDO:*
29 *APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la modificación de dichos recursos.”*
30 *Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su*
31 *cargo.”*

32
33 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción
34 presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

35
36 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
37 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

38
39 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad (siete votos).

41
42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
43 aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-475-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto del año 2017: PRIMERO APROBAR: la modificación presupuestaria No. MPCM-06-11-2025 por la suma de ₡12,480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la modificación de dichos recursos.” Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 2. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 27 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal.

El presidente Municipal procede a dar lectura de la moción.

“El suscrito regidor MARIO ARCE GUILLÉN, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 27 y 36 del Código Municipal, presentan la siguiente moción para convocar a sesión extraordinaria, con base en los siguientes argumentos:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que ingreso en fecha 03 de noviembre vía correo electrónico a la Secretaría Municipal solicitud de un espacio en sesión de Concejo Municipal por parte del señor Roger Céspedes Lopez con el fin de exponer a todo el Concejo Municipal el proyecto de “Smart City Logroño” proyecto avalado por la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, el cual se está por implementar en Garabito Puntarenas y ya se presentó en la Municipalidad de Montes de Oca.

SEGUNDO: Que de conformidad con el artículo 36 del Código Municipal, es potestad del Concejo Municipal celebrar sesiones extraordinarias para conocer asuntos de interés municipal.

POR TANTO:

SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 27 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal. SEGUNDO: El orden del día de dicha sesión será el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO: Recibir al señor Roger Céspedes López para que exponga el proyecto “Smart City Logroño”.

TERCERO: Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho, así como al señor Roger Céspedes.”

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-476-2025 “SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 27 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal. SEGUNDO: El orden del día de dicha sesión será el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO: Recibir al señor Roger Céspedes López para que exponga el proyecto “Smart City Logroño”.

TERCERO: Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho, así como al señor Roger Céspedes.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.

La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-28-2025.

“Al ser las catorce horas con cinco minutos del jueves 30 de octubre del 2025, se inicia la sesión de esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la Comisión, la señora Sigrid Miller en calidad de secretaria de la Comisión, la señora Seydi Vargas, el señor Manuel Flores y el señor Geovanni Vargas en calidad de integrantes de la Comisión. Se encuentran como invitados a la Comisión los regidores Marcela Quesada y Doris Agüero. En representación de la administración están presentes: la señora Shirley Garbanzo, jefa de Tributos y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.

PUNTO 1) Se recibe, conoce y discute el oficio INF-AI-021-2025, emitido por el señor Erick Calderón Carvajal, auditor interno de la Municipalidad de Escazu.

Análisis:

Que el oficio de cita va dirigido al señor Alcalde Municipal y el mismo versa sobre temas administrativos y de los cuales esta Comisión carece de los elementos técnicos, financieros y legales para poder resolver

lo planteado, por lo tanto, esta Comisión da por conocido el oficio INF-AI-021-2025, de la Auditoría Interna Municipal y solicita a la Alcaldía Municipal el cumplimiento de lo solicitado.

PUNTO 2) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2487-2025, emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, donde remite el oficio COR-GHA-390-2025 de la Gerencia Hacendaria, referente a la propuesta tarifaria para el año 2026, para trámite, análisis, discusión y aprobación por parte del Concejo Municipal.”

La regidora Silvia Castro; básicamente, lo pueden ver ustedes, en la mayoría de las tasas hubo más bien una disminución, únicamente en el cementerio sí hubo un aumento y eso se da por 2 razones, la primera; porque los muchachos trabajan con salario global, entonces eso ha incrementado muchísimo el costo y la segunda, porque tienen 3 años de no subirse las tarifas, personalmente yo creo que ya no podemos seguir pateando la bola, porque va a llegar un momento en que las tarifas van a ser tan altas que alguien las va a tener que aprobar y va a ser impagables por la gente, entonces, una vez visto eso, por eso hasta se hizo una sesión ampliada de la comisión para que se explicara, se transmitió, hubo gente que se conectó y que hizo preguntas a Manuelito y se les dio las explicaciones del caso.

“Análisis:

Exponen los compañeros de la administración, la forma de cálculo para determinar la tarifa a cada una de las tasas y precios, todo en concordancia con lo indicado en el artículo 83 de Código Municipal, el cual detalla en lo que interesa:

“Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta.”

Terminan los compañeros de la administración, indicando que los cálculos realizados, así como el porcentaje de utilidad en los servicios, están dados por ley, todo en concordancia con lo estipulado en el artículo supra citada. Para lo anterior, se realizó lectura integral del artículo 83 del Código Municipal, para conocimiento de los señores regidores y lo estipulado en el mismo.

Cabe mencionar que este Gobierno Local como Administración Pública que es, se encuentra sometida al principio de legalidad mismo que se encuentra regulado en el artículo 11 de nuestra Constitución Política, así como en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, mismos que establecen respectivamente lo siguiente:

“Constitución Política Artículo 11.- Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las Leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública”.

“Ley General de la Administración Pública Artículo 11.1: La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes. 2. Se considerará autorizado el

acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en cuanto a motivo o contenido, aunque sea en forma imprecisa.”

De esta forma, este principio constitucional se encarga de someter todos los poderes del Estado a la Ley y al derecho, y este Ayuntamiento, no es la excepción, así pues, el principio de legalidad rige la vida de la Administración, y en virtud de ese principio todos los actos que lleve a cabo este Gobierno Local debe encontrar su fundamento en una norma.

Tomando en consideración lo establecido el Código Municipal, se procede a detallar cada uno los archivos los cuales se utilizaron para determinar el costo de los servicios municipales que presta la Institución.

De los análisis matemáticos utilizados (estructura de costos) para obtener el costo efectivo de los gastos, junto con el 10% de utilidad para la inversión en los servicios, se obtiene la siguiente propuesta:

ALCANTARILLA DO PLUVIAL

ALCANTARILLADO PLUVIAL

Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta
₡17,86	₡16,72	-₡1,14

ASEO DE VÍAS

Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta
₡137,82	₡171,06	₡33,24

CEMENTERIOS Y OSARIOS

Derecho	Trimestral vigente	Trimestral propuesta	Variación
<i>Sencillo</i>	₡9.899,00	₡13.340,22	₡3.441,22
<i>Doble</i>	₡19.798,00	₡26.680,44	₡ 6.882,44
<i>Triple</i>	₡29.697,00	₡40.020,66	₡10.323,66
<i>Cuádruple</i>	₡39.596,00	₡53.360,88	₡13.764,88
Concepto	Tarifa vigente	Tarifa propuesta	Variación absoluta

Inhumación en nicho normal	₡18 737,92	₡36.973,55	₡18 235,63
Exhumación en nicho normal	₡18 737,92	₡22.248,70	₡3 510,78
Alquiler de nicho 5 años	₡276.415,00	₡278.958,02	₡ 2.543,02
Inhumación en osario	₡6.132,15	₡10.913,31	₡4.781,16
Exhumación en osario	₡6.132,15	₡7.232,09	₡1.099,94
Alquiler de osario 5 años	₡159.250,85	₡160.715,96	₡1.465,11

DESECHOS SÓLIDOS

tipo	Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta
T1	₡15.500,85	₡15.170,67	-₡330,18
T2	₡13.500,36	₡ 12.928,25	-₡572,11
T3	₡19.636,89	₡ 18.804,72	-₡832,17
T4	₡36.819,17	₡ 35.258,85	-₡1.560,32
T5	₡61.365,28	₡ 58.764,76	-₡2.600,52
T6	₡184.095,85	₡ 176.294,27	-₡7.801,58

PARQUES

Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta
₡26,72	₡24,89	-₡ 1,83

Una vez analizada y discutida las tarifas propuestas por la Administración, el cual se exponen ante los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se sugiere el presente acuerdo:

“SE ACUERDA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12, 13 y 16, 136 inciso c), 303 de la Ley General de la Administración Pública y de conformidad

con los artículos 3, 4 inciso d); 13, inciso b), 17 inciso m), 44, 45 y 83 del Código Municipal, el Reglamento para la Fijación de Tarifas Municipales en el Cantón de Escazú, oficios COR-AL-2847-2025 de la Alcaldía Municipal y COR-GHA-390-2025 emitido por la Gerencia Hacendaria, los cuales este Concejo los hace suyos para fundamentar este acuerdo: PRIMERO APROBAR: las tarifas y precios públicos de los servicios Aseo Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Ornato, Alcantarillado Pluvial, Recolección de desechos sólidos y Cementerios según se detalla a continuación:

-Tarifa de Aseo de Vías y Sitios Públicos: La tarifa actual es de ¢137.82 trimestral y aumenta a ¢171.06 trimestral por millón de colones, sobre el valor de la propiedad para un porcentaje de aumento de 24.12%.

-Tarifa de mantenimiento de parques y ornato del Cantón: La tarifa vigente es de ¢26.72 trimestral y disminuye a ¢24.89 trimestral por millón de colones sobre el valor de la propiedad para un porcentaje de disminución de -6.85%.

-Tarifa de alcantarillado pluvial: tarifa vigente actual ¢17.86 por trimestre y disminuye a ¢16.72 trimestral por millón de colones, sobre el valor de propiedad para un porcentaje de disminución de -6.38%.

-Detalle de la Tarifa de recolección de desechos sólidos:

Tipo	Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta	Variación relativa
T1	¢15.500,85	¢15.170,67	-¢330,18	-2.13%
T2	¢13.500,36	¢12.928,25	-¢572,11	-4.24%
T3	¢19.636,89	¢18.804,72	-¢832,17	-4.24%
T4	¢36.819,17	¢35.258,85	-¢1.560,32	-4.24%
T5	¢61.365,28	¢58.764,76	-¢2.600,52	-4.24%
T6	¢184.095,85	¢176.294,27	-¢7.801,58	-4.24%

-Detalle del precio de Cementerios:

Derecho	Trimestral vigente	Trimestral propuesta	Variación
Sencillo	¢9.899,00	¢13.340,22	¢3.441,22

Doble	€19.798,00	€26.680,44	€ 6.882,44
Triple	€29.697,00	€40.020,66	€10.323,66
Cuádruple	€39.596,00	€53.360,88	€13.764,88
Concepto	Tarifa vigente	Tarifa propuesta	Variación absoluta
Inhumación en nicho normal	€18 737,92	€36.973,55	€18 235,63
Exhumación en nicho normal	€18 737,92	€22.248,70	€3 510,78
Alquiler de nicho 5 años	€276.415,00	€278.958,02	€ 2.543,02
Inhumación en osario	€6.132,15	€10.913,31	€4.781,16
Exhumación en osario	€6.132,15	€7.232,09	€1.099,94
Alquiler de osario 5 años	€159.250,85	€160.715,96	€1.465,11

SEGUNDO: Que el Concejo Municipal da por recibidas, conocidas y discutidas las tasas de aseo de vías y sitios públicos, parques, alcantarillado pluvial, recolección de desechos sólidos y los precios públicos de cementerios. Y que dicho órgano colegiado instruya a la Secretaría Municipal para que proceda a dar trámite a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta y en periódico de circulación nacional lo siguiente: “El Concejo Municipal de Escazú, convoca a audiencia pública para exponer la propuesta tarifaria planteada por la Administración Municipal para ajustar las tarifas y precios públicos de aseo de vías y sitios públicos, parques, alcantarillado pluvial, recolección de desechos sólidos y los precios públicos de cementerios, descritos anteriormente.

La audiencia pública se llevará a cabo el día 21 de noviembre del 2025 a las 14:00 horas en el Salón Dolores Mata, ubicado en la Municipalidad de Escazú, frente al Parque Central de Escazú. Quien tenga interés legítimo podrá presentar su oposición o coadyuvancia, tanto en forma oral en la audiencia pública o por escrito debidamente firmado, el cual deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Municipal dentro del horario 7:30 a 16:00 horas hasta el día de la realización de la audiencia. De igual manera pueden enviarla por medio del correo electrónico concejo@escazu.go.cr, hasta la hora citada supra. Las oposiciones o coadyuvancias deben estar sustentadas con las razones de hecho y derecho, indicando un lugar exacto o un medio (correo electrónico, fax), para efectos de comunicación por parte de la Administración Municipal y presentar el documento de identificación aceptado en el país o copia de éste, si es interpuesta por escrito. Las personas jurídicas deben interponer la oposición o coadyuvancia por medio del representante legal de la entidad y aportar certificación de personería jurídica vigente. Para información adicional, puede comunicarse con la Secretaría del Concejo Municipal, al teléfono 2208-7541 ó 2208-7567, o al correo electrónico concejo@escazu.go.cr”.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo del regidor Mario Arce Guillén.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo del regidor Mario Arce Guillén.

ACUERDO AC-477-2025 “SE ACUERDA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12, 13 y 16, 136 inciso c), 303 de la Ley General de la Administración Pública y de conformidad con los artículos 3, 4 inciso d); 13, inciso b), 17 inciso m), 44, 45 y 83 del Código Municipal, el Reglamento para la Fijación de Tarifas Municipales en el Cantón de Escazú, oficios COR-AL-2847-2025 de la Alcaldía Municipal y COR-GHA-390-2025 emitido por la Gerencia Hacendaria, los cuales este Concejo los hace suyos para fundamentar este acuerdo: PRIMERO APROBAR: las tarifas y precios públicos de los servicios Aseo Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Ornato, Alcantarillado Pluvial, Recolección de desechos sólidos y Cementerios según se detalla a continuación:

-Tarifa de Aseo de Vías y Sitios Públicos: La tarifa actual es de ¢137.82 trimestral y aumenta a ¢171.06 trimestral por millón de colones, sobre el valor de la propiedad para un porcentaje de aumento de 24.12%.

-Tarifa de mantenimiento de parques y ornato del Cantón: La tarifa vigente es de ¢26.72 trimestral y disminuye a ¢24.89 trimestral por millón de colones sobre el valor de la propiedad para un porcentaje de disminución de -6.85%.

-Tarifa de alcantarillado pluvial: tarifa vigente actual ¢17.86 por trimestre y disminuye a ¢16.72 trimestral por millón de colones, sobre el valor de propiedad para un porcentaje de disminución de -6.38%.

-Detalle de la Tarifa de recolección de desechos sólidos:

Tipo	Tarifa vigente trimestral	Tarifa propuesta trimestral	Variación absoluta	Variación relativa
T1	¢15.500,85	¢15.170,67	-¢330,18	-2.13%
T2	¢13.500,36	¢ 12.928,25	-¢572,11	-4.24%
T3	¢19.636,89	¢ 18.804,72	-¢832,17	-4.24%

T4	₡36.819,17	₡ 35.258,85	-₡1.560,32	-4.24%
T5	₡61.365,28	₡ 58.764,76	-₡2.600,52	-4.24%
T6	₡184.095,85	₡ 176.294,27	-₡7.801,58	-4.24%

1

2 -Detalle del precio de Cementerios:

Derecho	Trimestral vigente	Trimestral propuesta	Variación
Sencillo	₡9.899,00	₡13.340,22	₡3.441,22
Doble	₡19.798,00	₡26.680,44	₡ 6.882,44
Triple	₡29.697,00	₡40.020,66	₡10.323,66
Cuádruple	₡39.596,00	₡53.360,88	₡13.764,88
Concepto	Tarifa vigente	Tarifa propuesta	Variación absoluta
Inhumación en nicho normal	₡18 737,92	₡36.973,55	₡18 235,63
Exhumación en nicho normal	₡18 737,92	₡22.248,70	₡3 510,78
Alquiler de nicho 5 años	₡276.415,00	₡278.958,02	₡ 2.543,02
Inhumación en osario	₡6.132,15	₡10.913,31	₡4.781,16
Exhumación en osario	₡6.132,15	₡7.232,09	₡1.099,94
Alquiler de osario 5 años	₡159.250,85	₡160.715,96	₡1.465,11

3

4 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal da por recibidas, conocidas y discutidas las tasas de aseo
5 de vías y sitios públicos, parques, alcantarillado pluvial, recolección de desechos sólidos y los
6 precios públicos de cementerios. Y que dicho órgano colegiado instruya a la Secretaría Municipal
7 para que proceda a dar trámite a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta y en periódico de
8 circulación nacional lo siguiente: “El Concejo Municipal de Escazú, convoca a audiencia pública
9 para exponer la propuesta tarifaria planteada por la Administración Municipal para ajustar las

1 tarifas y precios públicos de aseo de vías y sitios públicos, parques, alcantarillado pluvial,
2 recolección de desechos sólidos y los precios públicos de cementerios, descritos anteriormente.

3
4 **La audiencia pública se llevará a cabo el día 21 de noviembre del 2025 a las 14:00 horas en el Salón**
5 **Dolores Mata, ubicado en la Municipalidad de Escazú, frente al Parque Central de Escazú. Quien**
6 **tenga interés legítimo podrá presentar su oposición o coadyuvancia, tanto en forma oral en la**
7 **audiencia pública o por escrito debidamente firmado, el cual deberá ser entregado en la oficina de**
8 **la Secretaría Municipal dentro del horario 7:30 a 16:00 horas hasta el día de la realización de la**
9 **audiencia. De igual manera pueden enviarla por medio del correo electrónico**
10 **concejo@escazu.go.cr, hasta la hora citada supra. Las oposiciones o coadyuvancias deben estar**
11 **sustentadas con las razones de hecho y derecho, indicando un lugar exacto o un medio (correo**
12 **electrónico, fax), para efectos de comunicación por parte de la Administración Municipal y**
13 **presentar el documento de identificación aceptado en el país o copia de éste, si es interpuesta por**
14 **escrito. Las personas jurídicas deben interponer la oposición o coadyuvancia por medio del**
15 **representante legal de la entidad y aportar certificación de personería jurídica vigente. Para**
16 **información adicional, puede comunicarse con la Secretaría del Concejo Municipal, al teléfono**
17 **2208-7541 ó 2208-7567, o al correo electrónico concejo@escazu.go.cr”. DECLARADO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

19
20 El presente dictamen de Comisión se vota de la siguiente manera: Punto 1, se vota positivo y de forma
21 unánime por todos los miembros presentes de la Comisión.

22
23 Punto 2, voto negativo del miembro Manuel Flores y votos positivos por el resto de los miembros de la
24 Comisión.

25
26 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de la misma fecha arriba
27 indicada.”

28
29 El Presidente Municipal; rápidamente explicar y justificar mi voto en contra. Primeramente, bueno, en
30 este caso don Manuel Flores es miembro de la Comisión de Hacienda, él el día que se vio este tema,
31 también manifestó su posición en contra, nosotros conversamos y desde luego, como miembros del
32 mismo partido que somos, tenemos y compartimos y nos apoyamos políticamente, por supuesto, yo
33 estoy a favor de las reducciones propuestas, no obstante, sí hay un aumento significativo en el tema de
34 aseo de vías, yo entiendo perfectamente que los servicios necesitan recursos frescos y que es necesario
35 generar y que los costos aumentan, no obstante, vuelvo, y no es para entrar en debate, simplemente
36 mencionar que considero que, y al igual con Manuel lo hablamos, que existen y que puede la
37 Municipalidad de Escazú, una Municipalidad que tiene superávit anual, hay otros medios y
38 eventualmente se podría buscar alguna solución un poco creativa, si se quiere, que no impide, que no
39 necesariamente nos llevara al aumento en estos momentos complicados para la ciudadanía, entonces
40 simplemente manifestar que esa es mi posición y obviamente respetando el voto de la mayoría en esa
41 línea, básicamente.

1 El regidor Ricardo López; rápidamente, hacer un recordatorio importante, el año pasado este mismo
2 Concejo Municipal, aprobó un dictamen muy parecido a este, con una diferencia muy importante,
3 prácticamente ninguna tasa subió, eso fue una solidaridad que tuvo la Municipalidad, este Concejo con
4 la ciudadanía. Quiero felicitar al área técnica comandada por don Olman, porque siempre el tema de las
5 tasas por servicios, que no son impuestos, he escuchado gente que ha dicho, es que se van a subir los
6 impuestos, una cosa es un impuesto, carga impositiva y otra cosa es una tasa por servicios, conceptos
7 básicos para entender esto, y viendo la variación absoluta, en realidad es poco lo que se va a ver afectada
8 la economía local. Y como lo hablaba doña Silvia, lo más significativo ha sido cementerios, con una
9 particularidad de que hace 3 años no se toca eso, y si no se definía algo hoy, eso era una bola de nieve
10 que yo no sé a dónde iba a parar, entonces, dejando eso claro, siento que son razonables versus los
11 servicios de calidad que la Municipalidad brinda. Gracias.

12 13 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-27-2025.**

14
15 La regidora Silvia Castro; habíamos dejado pendiente un punto que era lo de la modificación
16 presupuestaria que venía en el informe anterior, que era el 27-2025, porque lo vimos más ampliamente
17 el jueves, lo vimos, yo creo que quedó suficientemente discutido con las personas que llegaron, se
18 hicieron las aclaraciones, entonces, procedo a la lectura.

19
20 “Al ser las catorce horas del lunes 27 de octubre del 2025, se inicia la sesión de esta comisión
21 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de
22 Coordinadora de la Comisión, la señora Sigrid Miller en calidad de secretaria de la Comisión, la señora
23 Seydi Vargas y el señor Manuel Flores en calidad de integrantes de la Comisión. Se encuentra ausente
24 el señor Geovanni Vargas. En representación de la administración están presentes: la señora Denia
25 Zeledón jefa de Planificación, la señora Shirley Garbanzo, jefa de Tributos, el señor Sadan Solano
26 profesional de Recursos Humanos y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.

27
28 **PUNTO 1) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2886-2025 del 20 de octubre del 2025,**
29 **emitido por el señor** Orlando Umaña, Alcalde Municipal, donde traslada modificación presupuestaria
30 MPCM-05-10-2025, por un monto de ₡1,443,521,112.00 (Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones
31 quinientos veintiún mil ciento doce colones exactos), para análisis, discusión y aprobación.

32 33 **Análisis:**

34 Se expone por parte de los compañeros de la Administración Municipal, el modelo de modificación
35 presupuestaria.

36 Se explica ampliamente la asignación de los recursos presupuestarios, los cuales se aprecian en el
37 presente resumen:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

5

1 “SE ACUERDA, Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, la Resolución
2 R-D-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado
3 en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre
4 Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto
5 del año 2017, oficio COR-AL-2886-2025, emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde
6 Municipal, los cuales esta Comisión los toma como suyos, para motivar el presente acuerdo y se
7 dispone: PRIMERO ABROBAR: la modificación presupuestaria MPCM-05-10-2025 por un monto de
8 ¢1,443,521,112.00 (Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos veintiún mil ciento doce
9 colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la
10 modificación de dichos recursos. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho
11 para lo que corresponda a su cargo.”
12

13 El Presidente Municipal; compañeros, de previo someter a votación, quisiera hacer una consulta puntual
14 y breve a don Carlos Herrera. Don Carlos, usted había mencionado, no me acuerdo si fue la sesión
15 anterior o en alguna de las sesiones anteriores, que cuando se someta a votación, digamos, una
16 modificación, una aprobación presupuestaria que contiene varias líneas, es posible dar el voto afirmativo
17 de forma parcial, indicando las líneas en las que no se estaría dando la aprobación o el acuerdo. ¿Es así?
18 Y usted me aclara, por favor.
19

20 El Asesor Legal; saluda a los presentes. Bueno, respecto a esa consulta muy puntual, yo debo decirle
21 que, primero que todo, la modificación presupuestaria es un instrumento de carácter financiero y como
22 tal, establece las variaciones que se hacen a los presupuestos debidamente aprobados y esos presupuestos
23 están aprobados de acuerdo por líneas presupuestarias y revisando la documentación que consta,
24 digamos, de la Contraloría General de la República, la misma Contraloría ha hecho aprobaciones
25 parciales a presupuestos ordinarios de instituciones públicas como las municipalidades, entonces, en este
26 caso, don Mario, contestando su pregunta, usted podría, si fuera su decisión, tomar el acuerdo, o su
27 decisión de aprobar parcialmente a su criterio esta modificación, si usted lo tiene bien, pero con otro,
28 perdón, ah sí, digamos, usted tiene que indicar exactamente cuáles son las líneas que aprueba y cuáles
29 son las líneas que no, con otro acuerdo, y justificando claramente por qué se opone a dicha modificación.
30

31 El Presidente Municipal; sí, no hay ningún problema, nada más para estar claro en esa línea de
32 procedimiento, entonces, vamos a someter el presente acuerdo a votación, si uno quiere dar la aprobación
33 parcial y no aprobar ciertas líneas específicas a efectos de instrumentalizar esa votación, ¿cómo sería
34 para aclararnos ese procedimiento, por favor?
35

36 El Asesor Legal; vamos a ver, don Mario, en este caso el acuerdo que se está presentando es un acuerdo
37 de aprobación total, entonces, si usted está discrepando de ese acuerdo, usted tendría que presentar,
38 digamos, una propuesta de acuerdo aprobando parcialmente las líneas que usted, digamos, las que usted
39 aprueba, porque entonces tendrían que haber 2 acuerdos, uno aprobándolo total, 2 propuestas de acuerdo,
40 y se someten a votación.
41

42 El Presidente Municipal; si es posible proyectar la parte del informe, el punto este que teníamos para
43 hacerlo rápidamente. Ahí, por favor. Sí, este es el acuerdo propuesto que ya fue leído, en el punto primero

1 donde dice “aprobar la modificación presupuestaria MPCM-05-10-2025, por el monto de” y ahí se dice
2 el monto, yo quisiera hacer una propuesta de acuerdo alternativo, y lo digo porque igual se sometería a
3 votación, que sería básicamente el mismo acuerdo que aquí tenemos, nada más que sería, primero,
4 aprobar la modificación presupuestaria MPCM-05-10-2025, por el monto indicado, exceptuando de
5 dicha aprobación, exceptuando de dicha aprobación las partidas de modificación propuestas para el área
6 de cultura por un monto de cincuenta y ocho millones y para el departamento de comunicación por un
7 monto de diez millones, no me acuerdo exactamente de los puntos, por ahí anda, pero básicamente lo
8 que yo quisiera proponer es sacar de esta modificación presupuestaria los diez millones de comunicación
9 y los cincuenta y ocho millones de cultura. Esa sería la propuesta por todo lo demás, yo estoy de acuerdo
10 con la aprobación, pero yo no voy a dar mi voto para esas 2 partidas y creo que igual como decía doña
11 Silvia, este tema se conversó, se discutió, lo discutió doña Marcela, sobre todo en la parte de
12 comunicación, lo hablamos desde la parte de Cultura, hoy más que nunca queda clara las cosas como
13 estamos, así que yo sí quisiera promover un acuerdo BIS, que sea sacando esas 2 partidas de la
14 aprobación presupuestaria, por lo demás, no hay ningún problema. Entonces, entendiendo que ya está
15 esa propuesta de acuerdo BIS, don Carlos, someteríamos el acuerdo original a votación y después el
16 acuerdo BIS, ¿Es correcto así?

17
18 El Asesor Legal; primero, don Mario, tendrían que incorporar ese acuerdo al dictamen, porque no está
19 incorporado, tienen que incorporarlo al dictamen y sí, ahí lo someten a votación, porque usted está
20 presentando una moción, o sea, la propuesta suya tiene que, como se está leyendo un dictamen de
21 comisión, tiene que constar esa propuesta en el dictamen de comisión, entonces perfectamente se puede
22 incorporar, si ya está lista simplemente se incorpora.

23
24 El Presidente Municipal; o sea, la pregunta sería más bien entonces hacia la Comisión de Hacienda que
25 son los que tienen la potestad de modificar los acuerdos, yo no formo parte de la Comisión de Hacienda,
26 sería para no hacer una moción, hacer la propuesta de si es posible introducir una propuesta BIS de
27 acuerdo, con lo que se indicaba sacando la parte esta, de los cincuenta ocho millones de Cultura y los
28 diez de Comunicación, evidentemente si se puede, si lo tienen a bien, si no lo tienen a bien, no pasa nada
29 y en ese caso.

30
31 La regidora Silvia Castro; bueno, nosotros siempre hemos sido muy colaboradores en las comisiones y
32 todo, pero yo creo que este no es el momento, ya la comisión se reunió, los que estábamos presentes
33 tomamos el acuerdo por unanimidad. Entonces, no sé cuál será el otro modo, pero yo creo que ya por
34 parte de la comisión está muy claro y todos estábamos de acuerdo en aprobarlo, entonces, ninguno de
35 los miembros, ni don Manuel, se opuso, entonces, yo no puedo ahora volver a citar porque ya todos
36 dijimos que sí, el que no está de acuerdo es otro regidor que no es parte de la comisión, por parte de la
37 comisión, este es el acuerdo, el que difiera, no sé cómo lo tiene que hacer, pero no a través de la comisión,
38 porque la comisión ya dio su dictamen. Gracias.

39
40 El Presidente Municipal; perfecto y entendido y, por supuesto, respetuosamente recibido. Entonces, ¿se
41 podría presentar una moción para promover un acuerdo BIS?, es la pregunta. Yo entiendo que estamos
42 con el tema del tiempo y que obviamente sacar recesos y todo es imposible, bueno, compañeros, si todo
43 mundo lo tiene claro y lo quieren aprobar, mi voto no va a hacer diferencia, yo como explico y soy muy

claro, estoy a favor de esta modificación quitando esos 2 rubros, con los que jamás voy a estar de acuerdo, jamás, por razones que hartamente se han explicado a lo largo de estas últimas 2 semanas. Entonces, bueno, ese es un punto.

El regidor Ricardo López; no, muy puntualmente, para efecto de que lo veamos a futuro, lo que correspondía aquí era un dictamen de minoría y no se hizo, bueno, entonces, el otro camino sería una moción aparte, no se tiene o si se tiene, ese sería el tema para futuro, porque lo que hay aquí sólo es una propuesta de acuerdo.

La regidora Silvia Castro; repito, fue una decisión unánime de la comisión, no fue que alguien estuvo en contra, quien está en contra es alguien que está fuera de la comisión, entonces de la comisión sale un acuerdo en donde se dice que todos los que estuvimos presentes estuvimos de acuerdo, hubo un acuerdo unánime, no hubo de mayoría ni de minoría, por lo tanto, en este caso, no procede, lo que procede es lo que usted dijo como la segunda opción, que es la moción, pero por parte de Hacienda está muy claro, aquí se presenta el informe y no hay ningún otro informe.

La regidora Marcela Quesada; de los 5 miembros de esa comisión, 3 no tienen voto aquí en el Concejo, la tienen en la comisión, pero no la tienen aquí en el Concejo, entonces, si es importante, y se los digo, si es importante, tomar en consideración a los 5 miembros de esa comisión, lo que cada fracción de partido tenga en comunicación con sus compañeros, en el caso yo respeto a Silvia, pero si no fuera el caso, tenemos que tomar en consideración que por más que venga votado en la comisión, no tienen el voto en el Concejo.

La regidora Silvia Castro; es una cuestión de procedimiento, Marcela, la comisión asiste formada toda por suplentes, como es casi el caso de Hacienda, que la única que vota aquí en el plenario, ya es doña Sigrid, es la que informa, independientemente de qué se vaya a votar aquí, entonces, no es de que si se pusieron de acuerdo el suplente y el que vota, es una cuestión de la comisión, entonces es una cuestión de procedimiento, entonces, el procedimiento que nosotros estamos haciendo es el correcto, la comisión presenta el informe, los cambios que ustedes, como regidores propietarios, quieran hacerle, lleva otro procedimiento. Listo.

El Presidente Municipal; bueno, en virtud del tiempo de la imposibilidad de proponer modificaciones, mociones y demás, y poder conversar con los compañeros un poco con más detenimiento, vamos a tener a lo que en principio parece que la mayoría desea y vamos a someterlo a votación.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo del regidor Mario Arce Guillén.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos a favor de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura

Fonseca Herrera; Ricardo López Granados; Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo del regidor Mario Arce Guillén.

ACUERDO AC-478-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, la Resolución R-D-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto del año 2017, oficio COR-AL-2886-2025, emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, los cuales esta Comisión los toma como suyos, para motivar el presente acuerdo y se dispone: PRIMERO APROBAR: la modificación presupuestaria MPCM-05-10-2025 por un monto de ₡1,443,521,112.00 (Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos veintiún mil ciento doce colones exactos). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la modificación de dichos recursos. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

El Presidente Municipal; un vez más para efectos del acta, quiero aclarar que mi voto negativo en esta oportunidad se debe única y exclusivamente, a mi no conformidad con la partida, con la modificación presupuestaria para el área de Cultura por cincuenta y ocho millones y para el área de Comunicación por diez millones y un poco más, por considerarlas impropias, antiéticas, inmorales y contrarias al interés público de este cantón. Gracias.

PUNTO 2) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2847-2025 del 20 de octubre del 2025, emitido por el señor Orlando Umaña, Alcalde Municipal, donde traslada propuesta tarifaria de los servicios municipales para el año 2026, para análisis, discusión y aprobación.

Análisis:

Se propone por partes de los miembros de esta Comisión, que este tema sea analizado y visto en una Comisión ampliada, para que la mayoría de los regidores pueda acudir a la reunión y analizar el cálculo hecho por la administración.

Que se propone para el próximo jueves 30 de octubre del 2025 a las 2:00 pm, en el Salón Dolores Mata, la Comisión Ampliada.

Se advierte que el presente dictamen de Comisión, se vota de forma unánime por todos los miembros presentes de la Comisión.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y un minutos de la misma fecha arriba indicada.”

Inciso 3. Informe de la Comisión de Obra Pública número C-OP-15-2025.

El Presidente Municipal procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las 16 horas del 25 de octubre, se inicia la Sesión C-OP-15-2025 de la Comisión de Obra Pública, de forma virtual; con la asistencia de los siguientes regidores: **MARIO ARCE, DORIS MAYELA**

1 **AGÜERO CÓRDOBA, SEYDI VARGAS**, los señores **MANUEL FLORES** y **JOSÉ CAMPOS**
2 tienen ausencia justificada.

3
4 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

5 1-Se analiza y brinda seguimiento a la petición presentada por la señora Lizeth Rojas Mora respecto a
6 la posibilidad de implementar mejoras en el Barrio los Mora.

7 2-Se analiza y brinda seguimiento respecto a la problemática que está presentando en la casa de
8 habitación del señor Eduardo Bonilla en el sector de Bello Horizonte producto de la falta de canalización
9 de aguas pluviales.

10
11 **PUNTO PRIMERO**

12 Se da seguimiento a la solicitud presentada por la señora Lizeth Rojas, con el propósito de realizar
13 reunión con el Concejo Municipal con el fin de plantear ideas y sugerencias con el fin de mejorar el
14 Barrio Los Mora, cita en calle Zocola.”

15
16 El Presidente Municipal; básicamente aquí el problema de los vecinos, compañeros, es que es una calle
17 de estas calles sin salida, básicamente hay mucho carro y el giro para salir de esa calle a la derecha,
18 queda en punto muerto, ciego, porque hay una curva ahí como que dificulta la salida, entonces ellos
19 están pidiendo la marcación y la colocación de un espejo básicamente.

20
21 **“A.- ANTECEDENTES:**

22 1- Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la correspondencia de la Secretaría del Concejo
23 Municipal el 14 de octubre del año en curso, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal
24 en Sesión Ordinaria 076-25, Acta 112-25 de la misma fecha.

25 2- Que el tenor de la solicitud es el siguiente:

26 *Buenas tardes,*

27 *Por este medio me permito saludarles, mi nombre es Lizeth Rojas Mora resido en San Rafael de Escazú,*
28 *calle la Socola específicamente en barrio Los Mora, como comunidad hemos venido planteando algunas*
29 *ideas con varios vecinos y familiares; las cuales nos gustaría compartirlas y evaluarlas con el Concejo*
30 *Municipal, estaríamos muy agradecidos si existiera la posibilidad de concretar una reunión en los*
31 *próximos días con ustedes y así nos puedan orientar con ideas o sugerencias, esto con el fin de mejorar*
32 *nuestro barrio. Realmente estamos muy interesados de ser escuchados y que ustedes nos puedan*
33 *asesorar.*

34 *Estaremos al pendiente de su respuesta y ojalá una fecha para reunirnos.*

35 *Agradeciendo su atención,*

36 *Lizeth Rojas Mora*

37 *Teléfono: 85224532*

38
39 **B.- RECOMENDACIÓN:**

40
41 Una vez revisada y analizada la solicitud presentada por la señora Lizeth Rojas Mora, se acuerda
42 gestionar un Estudio Vial, con el fin de determinar la factibilidad de implementar una demarcación
43 preventiva de calle Los Mora, tanto en su señalización vertical como horizontal. Asimismo, se solicita a

la Administración la instalación de un espejo convexo de seguridad vial con el propósito de mejorar las condiciones de visibilidad y reducir el riesgo de accidentes en el sector.

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración Pública; 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento se dispone: **PRIMERO: ACOGER** las recomendaciones y propuesta presentadas para Barrio los Mora. **SEGUNDO: SOLICITAR** a la Administración Municipal específicamente a la Gerencia de Gestión Urbana realizar los estudios pertinentes para realizar mejoras en el sector de calle los Mora **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo con copia a la señora Lizeth Rojas Mora”

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-479-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración Pública; 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento se dispone: **PRIMERO: ACOGER** las recomendaciones y propuesta presentadas para Barrio los Mora. **SEGUNDO: SOLICITAR** a la Administración Municipal específicamente a la Gerencia de Gestión Urbana realizar los estudios pertinentes para realizar mejoras en el sector de calle los Mora **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo con copia a la señora Lizeth Rojas Mora.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

PUNTO SEGUNDO

Se da seguimiento a la solicitud presentada por el señor Eduardo Bonilla, en la cual se expone la problemática existente en el sector conocido como Los Pirinchos, relacionada con deficiencias en la canalización de aguas pluviales, situación que ha ocasionado procesos de socavación del terreno y afectaciones estructurales en dicha propiedad.

A.- ANTECEDENTES:

1- Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la correspondencia de la Secretaría del Concejo Municipal el 25 de septiembre del año en curso, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 074-25, Acta 109-25 de la misma fecha.

2- Que el tenor de la solicitud es el siguiente:

Buenas tardes estimados,

Deseando estén teniendo una muy buena semana!

Por este medio me dirijo a ustedes con la solicitud de una audiencia con la comisión de obra pública correspondiente a la municipalidad de Escazú. El propósito y motivo por el cual solicito la audiencia

es para conversar y buscar una solución sobre la problemática que viene enfrentando mi casa de habitación desde hace varios años. La propiedad sería la finca número 357746-000 la cual desde hace más de 5 años, de hecho desde que se realizó la construcción de la finca número 128581. Mi propiedad se ve afectada por una obstrucción y mala canalización de aguas de lluvia la cual esta generando una situación de riesgo hacia mi propiedad y la estructura de la casa de habitación la cual ha sufrido de deslabe, se ha socavado el terreno y ha tenido implicaciones importantes a las bases de la estructura y toda la propiedad. Por eso solicito que este tema sea atendido y resuelto a la mayor brevedad posible ya que por años he intentado y invertido en salvaguardar mi propiedad pero ya me es imposible manejar esta afectación por aguas pluviales.

Les extiendo esta solicitud como representante legal de la sociedad Beauvoir S. A. propietaria de la finca y como residente de esta casa de habitación durante los 34 años.

Atento a su resolución de citación me despido,

Eduardo Bonilla Sáenz

Ced. 114740241

B.- RECOMENDACIÓN:

Una vez revisada y analizada la solicitud presentada por el señor Eduardo Bonilla, se determina que, a la fecha, la Administración Municipal mantiene en proceso de análisis de valoración la constitución de una franja o servidumbre de paso pluvial, la cual se encuentra actualmente en etapa de avalúo.

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración Pública; 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento se dispone: **PRIMERO: TRASLADAR** nota a la Administración Municipal con el propósito de ampliar la información y conocer el estado actual del avalúo en cuestión. **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo con copia al señor Eduardo Bonilla Sáenz”

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-480-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración Pública; 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento se dispone: **PRIMERO: TRASLADAR** nota a la Administración Municipal con el propósito de ampliar la información y conocer el estado actual del avalúo en cuestión. **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo con copia al señor Eduardo Bonilla Sáenz.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

Se levanta la sesión en la misma fecha arriba indicada. “

Inciso 4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-37-2025.

El Asesor Legal procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las trece horas con treinta minutos del miércoles 29 de octubre del 2025, se inicia la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en forma virtual; de forma virtual mediante la plataforma digital meet.google.com, con la asistencia de los siguientes miembros: SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA en su condición de Coordinadora de esta Comisión, los regidores JOSÉ CAMPOS QUESADA, MARIO ARCE GUILLÉN y la regidora SILVIA CASTRO MENDOZA en su condición de integrantes de la Comisión. Se encuentran ausente con justificación la regidora ADRIANA SOLÍS ARAYA. Se contó con la presencia del Lic. Carlos Herrera Fuentes, Coordinador del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú.

SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1- Msc. Margarita Gutiérrez Acevedo, Directora Escuela Guachipelín, remite correo electrónico donde reporta que el nombre de Rosa Eliette Barboza Chacón está mal escrito y se solicita su corrección.

2- Ruth López Elizondo de la Asociación de Desarrollo Pinar del Río remite el oficio ADPR-12-2025 dirigido a la secretaria municipal y miembros del Concejo Municipal donde solicita que se le indique si la asociación cumple con los requisitos de inscripción necesarios para participar en las asambleas distritales ampliadas en las que se elegirá representantes para la Comisión de Plan Regulador.

3- Jacqueline Brenes West, directora del IEGB Yanuario Quesada remite correo electrónico donde indica que el señor Juan Luis Badilla Umaña, declina de participar en la Junta Administrativa del Centro Educativo.

4- Orlando Umaña Umaña, alcalde municipal remite el oficio COR-AL-2954-2025 donde traslada el respectivo análisis y aprobación de propuesta de conciliación dentro de expediente judicial 24-002949-0500-TR del Juzgado de Tránsito de Pavas.

5- Maricela Castro Marín vecina del cantón remite correo electrónico solicitando ayuda para contar con un permiso de parte de la Municipalidad para realizar ventas alrededor del cantón.

6-Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno remite el oficio AI-62-2025 respecto a la respuesta brindada por el alcalde municipal mediante el oficio COR-AL-2322-2025 Solicitud de creación de plazas para la Auditoría Interna Municipal.

7- Orlando Umaña Umaña, alcalde municipal remite el oficio COR-AL-2812-2025, con el oficio COR-AJ-1533-2025 en relación a los acuerdos municipales AC-496-2024 y AC-026-2025

8- Javier Sánchez Valverde, Miguel León Marín, Alexander Barquero Vásquez y Adelia Alvarado Barrantes, Movimiento Pro-Comisión Plan Regulador remiten correo electrónico donde traslada nota relacionada a la participación ciudadana en las Asambleas Distritales de Plan Regulador.

9- Seguimiento de recomendaciones del informe AI-019-2022 de la Auditoría Interna Municipal.

10-Orlando Umaña Umaña, alcalde municipal remite el oficio COR-AL-2376-2025 donde traslada el oficio COR-GES-0423-2025 con solicitud de modificación unilateral del contrato de producción para eventos masivos contratación 2022LN-000001-0020800001.

11-Se conoce recurso de apelación contra la resolución administrativa AVM-100389 presentado por Marcia García Alvarado.

PUNTO PRIMERO: Msc. Margarita Gutiérrez Acevedo, Directora Escuela Guachipelín, remite correo electrónico donde reporta que el nombre de Rosa Eliette Barboza Chacón está mal escrito y se solicita su corrección.”

El Asesor Legal; era porque se cometió un error material en el nombre de la persona, entonces la señora, se indicó en el acuerdo anterior que era Rosa Lidieth Barbosa Chacón, cuando el nombre correcto es Rosa Eliette Barbosa Chacón, entonces en esos términos va la modificación y el acuerdo.

“A.- ANTECEDENTES:

1-Se recibe en la Secretaría Municipal el correo electrónico de fecha 23 de octubre del 2025 suscrito por la MSc. Margarita Gutiérrez Acevedo, directora de la Escuela de Guachipelín, se le asigno el número de oficio 1367-25-E, ingreso en correspondencia en la Sesión Ordinaria 78, Acta 115-25.

2-Mediante acuerdo municipal AC-446-2025 adoptado en Sesión Ordinaria No.076, Acta No. 112 del 14 de octubre de 2025, se nombró miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín a las siguientes personas: a) ROSA LIDIETH BARBOZA CHACÓN, cédula de identidad número 108040942, b) RAQUEL NAZARETH HERNANDEZ SOLANO, cédula de identidad número 119490495.

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.076, Acta No. 112 del 14 de octubre de 2025, que indica lo siguiente:

ACUERDO AC-446-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4 y concordantes del Código de la Niñez y la Adolescencia Ley 7739; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso g) del Código Municipal; 11, 12, 13, 15 y 19 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Decreto N.º 38249-MEP, los oficios DRESJO-SEC03-OS-068-2025, y DRESJO-SEC3-DEG-292-2025 de la Supervisión Circuito 03 del MEP y en atención a la motivación contenida en el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-035-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín a las siguientes personas: a) ROSA LIDIETH BARBOZA CHACÓN, cédula de identidad número 108040942, b) RAQUEL NAZARETH HERNÁNDEZ SOLANO, cédula de identidad número 119490495. SEGUNDO: El periodo de nombramiento será hasta el 17 de mayo del 2027. TERCERO: Los nombrados deberán comparecer ante el Concejo Municipal para su debida juramentación, previa al ejercicio del cargo. CUARTO: Notifíquese este acuerdo al director del Centro Educativo, a la Supervisión del Circuito Escolar correspondiente para lo de su cargo y al alcalde municipal en su despacho.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3-Se recibe en la Secretaría Municipal el correo electrónico de fecha 23 de octubre del 2025 suscrito por la MSc. Margarita Gutiérrez Acevedo, directora de la Escuela de Guachipelín, mediante el cual informa que la señora ROSA reporta que su nombre está mal escrito en el acta de nombramiento, siendo lo

correcto ROSA ELIETTE BARBOZA CHACÓN, tal y como se consignó en la cédula de identificación y su hoja de delincuencia entregada al Concejo. Dicho documento ingresó con número de oficio 1367-25-E, Sesión Ordinaria 078, Acta 113-25.

4-Se constata que efectivamente existe un error material en la consignación del nombre de pila de la señora Barboza Chacón, quien fue registrada en el acuerdo como "Rosa Lidieth" cuando lo correcto es "Rosa Eliette".

B.- CONSIDERANDO:

1-Que el artículo 155 de la Ley General de la Administración Pública establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos podrán ser corregidos en cualquier momento, de oficio o a petición de parte.

2-Que se trata de un error material evidente en la consignación del nombre de pila de la señora Barboza Chacón, sin que se afecte la sustancia del acto administrativo ni los derechos de la persona nombrada.

3-Que resulta necesario corregir dicho error para que el acuerdo municipal refleje correctamente la identidad de la persona nombrada como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín.

C.- RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

"SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13, 155 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso g) del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-37-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: CORREGIR el error material contenido en el acuerdo municipal AC-446-2025 adoptado en Sesión Ordinaria No.076, Acta No. 112 del 14 de octubre de 2025, en el apartado a) del punto PRIMERO, donde dice "ROSA LIDIETH BARBOZA CHACÓN" debe leerse correctamente "ROSA ELIETTE BARBOZA CHACÓN", cédula de identidad número 108040942. SEGUNDO: El resto del contenido del acuerdo municipal AC-446-2025 se mantiene incólume y en plena vigencia. TERCERO: Notifíquese este acuerdo a la Directora de la Escuela de Guachipelín, a la Supervisora Educativa MEP Circuito 03, a la señora Rosa Eliette Barboza Chacón y al alcalde municipal en su despacho."

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-481-2025 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13, 155 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso g) del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-37-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: CORREGIR el

error material contenido en el acuerdo municipal AC-446-2025 adoptado en Sesión Ordinaria No.076, Acta No. 112 del 14 de octubre de 2025, en el apartado a) del punto PRIMERO, donde dice "ROSA LIDIETH BARBOZA CHACÓN" debe leerse correctamente "ROSA ELIETTE BARBOZA CHACÓN", cédula de identidad número 108040942. SEGUNDO: El resto del contenido del acuerdo municipal AC-446-2025 se mantiene incólume y en plena vigencia. TERCERO: Notifíquese este acuerdo a la Directora de la Escuela de Guachipelín, a la Supervisora Educativa MEP Circuito 03, a la señora Rosa Eliette Barboza Chacón y al alcalde municipal en su despacho." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal; compañeros, quedan 2 minutos, yo no creo que a don Carlos le dé tiempo honestamente de leer un punto, así que, en atención a este tema.

La regidora Marcela Quesada; don Carlos, muchísimas gracias, yo creo que eso era lo que más urgía, el resto no y tenemos todavía tiempo para lo que viene en este informe, en este dictamen, no hay nada perentorio, ¿Estamos bien?, perfecto. Muchas gracias.

Al ser las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: kmpo